

PLAN  
DE ACCIÓN

# PICO TRUNCADO SOSTENIBLE



Municipalidad  
de Pico Truncado  
SANTA CRUZ

FUNDACIÓN  
**YPF**



## COLABORADORES/AS

### Por el Municipio de Pico Truncado

Oswaldo Maimó, Intendente

Rodolfo Marcilla, Secretario de la Jefatura de Gabinete

Ma. Ximena Lacreu, Directora de Políticas Públicas

Sonia Arévalo, Directora de Coordinación Ejecutiva

### Gabinete Municipal

CPN Silvina Cruz, Secretaria de Hacienda; Eduardo Pellegrini, Secretario de Gobierno; Julio Brizuela, Secretario de Obras Públicas A/C de Medio Ambiente; Gustavo Romero Vivier, Secretario de Servicios Públicos; Marcelo Pimentel, Secretario de Desarrollo Social.

### Por la Fundación YPF

Ofelia Cédola, Directora Ejecutiva

Matías Ciampini, Gerente de Desarrollo Local

Evelyn Cels Manavella, Coordinadora de Desarrollo Local

Graciela Cejas, Coordinadora de comunicación

Cecilia Vanucci, Gestora de Proyectos de Desarrollo Local

Diego Colao, Analista de comunicación

### Por el equipo técnico

Alejandro Jurado, La Ciudad Posible

Marcelo Corti, La Ciudad Posible

Javier Jurado, La Ciudad Posible

Eleonora Spinelli, La Ciudad Posible

Mario Garrapa, La Ciudad Posible





# ÍNDICE

---

1. ACERCA DE ESTE PLAN .....	7
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	11
3. ¿POR QUÉ PICO TRUNCADO? .....	15
4. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL .....	19
• <b>Diagnóstico Técnico</b> .....	20
› Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático .....	22
› Sostenibilidad Social y Urbana .....	32
› Sostenibilidad Económica .....	40
› Sostenibilidad Fiscal y Gobernabilidad .....	50
› Perspectiva de Género .....	56
• <b>Diagnóstico de percepción ciudadana</b> .....	71
5. ANÁLISIS TERRITORIAL .....	79
6. RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN .....	83
7. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS .....	91
ANEXO 1. ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	107





---

# 1. ACERCA DE ESTE PLAN

---

Presentamos el *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible* como resultado del trabajo realizado por la Fundación YPF (FYPF) en conjunto con la Municipalidad de Pico Truncado y actores de la sociedad civil, efectuado entre marzo de 2022 y octubre de 2022. Dicho documento expone los principales instrumentos de gestión y planificación (planes, programas y proyectos) necesarios para el desarrollo sostenible de la ciudad, organizados en un Plan de Acción.

Pico Truncado se suma a las ciudades en las que la FYPF ha acompañado el desarrollo de Planes de Acción de Ciudades Sostenibles, luego de Río Grande (Tierra del Fuego), Allen (Río Negro), Comodoro Rivadavia (Chubut), Rincón de los Sauces (Neuquén), Añelo (Neuquén) Las Heras (Santa Cruz) y Malargüe (Mendoza). Estas últimas intervenciones contaron con el apoyo de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual implementa una metodología que tiene como objetivo que las ciudades identifiquen intervenciones estratégicas en las dimensiones de la sostenibilidad: ambiental y cambio climático, urbana y fiscal y gobernabilidad.

Cabe destacar que la metodología ICES-BID fue creada para ciudades emergentes de América Latina y el Caribe con el fin de enfrentar los desafíos que genera el crecimiento en una de las regiones más urbanizadas del planeta. A partir de la alianza con la FYPF, esta herramienta tuvo adaptaciones para ser aplicada a ciudades que estuvieran experimentando cambios vinculados con el desarrollo de la industria energética.



Los sucesivos Planes de Acción (incluido el de Pico Truncado) han presentado en cada caso algunas particularidades en relación con los que lo precedieron, a partir de modificaciones parciales a la metodología ICES-BID. Estos ajustes y cambios respondieron a la necesidad de poner en valor la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas, que indican que es necesario continuar profundizando en algunos aspectos propios de las ciudades de escala intermedia con presencia de la industria energética en las que YPF interviene o tiene planeado intervenir a futuro. La FYPF asume un nuevo desafío con el fin de mejorar los instrumentos de intervención y







para ello se propuso crear una nueva herramienta metodológica: la Guía de Planificación para el Desarrollo Territorial Sostenible con Perspectiva de Género (Guía PDTSPG). Esta guía, desde la práctica en los territorios, ha sido desplegada con la asistencia técnica de La Ciudad Posible, una plataforma multidisciplinar de profesionales que tiene como propósito facilitar los procesos de planificación territorial con foco en la regeneración de recursos y la transición hacia ciudades más circulares e inclusivas.

La Guía PDTSPG fue elaborada en conjunto con un equipo del CEUR-CONICET y especialistas de la FYPF, con objetivos que se orientan en varias direcciones. Primero, identificar de forma rápida los problemas que requieren solución en el corto plazo y, de ser posible, consensuar acciones concomitantes al desarrollo de la etapa de diagnóstico. Segundo, caracterizar con profundidad los problemas que se señalan como de importancia para la ciudad y que requieren de la concertación de actores e instituciones para arribar a una solución. Tercero, incorporar indicadores de diagnóstico que permitan reflejar de la manera más acabada posible la realidad de la ciudad



a intervenir y favorezcan la comparabilidad entre éstas. Cuarto, asignar prioridad a la participación de personas de la sociedad civil e instituciones públicas para garantizar intervenciones que puedan sostenerse en el tiempo más allá de los períodos de gobierno. Quinto, sumar a la tarea de diagnóstico un análisis de indicadores y datos con perspectiva de género que permita incorporar la temática en la agenda de las futuras iniciativas y políticas públicas a implementar. El *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible* desarrolla y optimiza la Guía PDTSPG, considerando, por un lado, los antecedentes de su elaboración y aplicación y, por otro lado, las circunstancias propias de la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19 y las dificultades consiguientes para la realización de las tareas necesarias. Con la experiencia acumulada, es intención de la FYPF aplicar esta guía en su totalidad en un conjunto de ciudades con presencia de la industria energética que desean adherirse a la propuesta.

El esfuerzo y la contribución del Municipio de Pico Truncado y todas las personas e instituciones que participaron hicieron posible este trabajo que desde la FYPF queremos compartir, con el objetivo de poder fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad.







---

## 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

---

El *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible* comprende la realización de un diagnóstico multisectorial que, como su nombre lo indica, se nutre de diferentes fuentes de información y miradas para arribar a una jerarquización de temas priorizados que deben ser considerados para alcanzar el desarrollo territorial sostenible de la ciudad.

El primer relevamiento está orientado a recabar datos e información obtenida a partir de bases estadísticas y entrevistas a funcionarias y funcionarios de gobierno e informantes claves. Fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, a partir de una planilla que contiene las 5 dimensiones de la sostenibilidad desarrolladas en la Guía PDTSPG:

- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
- SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA
- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
- SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOVERNABILIDAD
- PERSPECTIVA DE GÉNERO

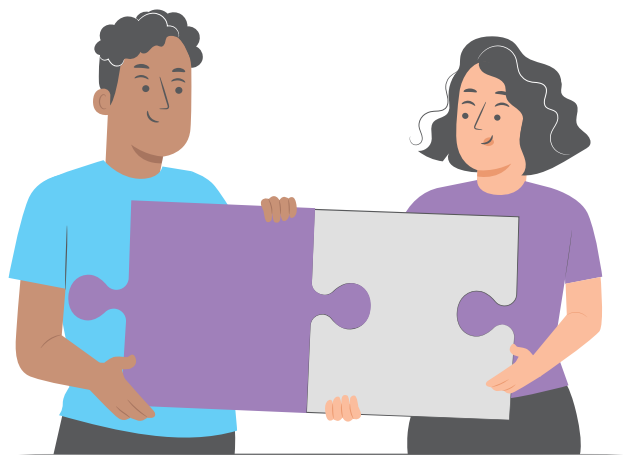
Cada una de estas dimensiones están operativizadas en 22 temas y 109 indicadores (incluyendo 33 indicadores específicos de género). La planilla de indicadores que se desprenden de las 5 dimensiones es el resultado de una adaptación de la metodología ICES-BID a temas e indicadores que reflejan de manera más acabada la escala y las principales características de las ciudades con presencia de la industria energética (CPIE).

Y un segundo relevamiento que está dirigido a actores sociales relevantes y representativos de la ciudad. Se realizó a partir de un nuevo instrumento que recoge la opinión de la ciudadanía a través de dos mecanismos:

- Entrevistas en profundidad focalizadas a 8 personas residentes en la ciudad, con distintos perfiles sociales, sobre los temas de la sostenibilidad.
- Una encuesta *online* en la que participaron 129 personas, que también abarcan los 22 temas de la sostenibilidad.

Por último, el diagnóstico multisectorial que utiliza cada uno de los relevamientos con el ranking de temas para cada instrumento, que luego son priorizados para arribar a un resultado final de temas que constituyen los retos de la sostenibilidad de la ciudad. Para ello se jerarquizan los 22 temas de acuerdo a los siguientes criterios: a) El puntaje promedio de los indicadores incluidos en cada tema (jerarquización por indicadores); b) El puntaje otorgado por las personas entrevistadas al final de la encuesta (jerarquización por opinión); c) El promedio general de a y b resultante en la valoración final. Finalmente, los temas priorizados se organizan en líneas de acción que conforman la visión estratégica de la ciudad a corto y mediano plazo.

Además, el *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible* pone especial énfasis en una mirada analítica que se ve reflejada en el capítulo de análisis territorial, el cual permite profundizar en una mirada integral sobre los diferentes aspectos limitantes del crecimiento sostenible de la ciudad, que han sido identificados en la etapa de diagnóstico pero que, por una cuestión metodológica y operativa, fueron analizados por separado. En cambio, en esta instancia se aspira a integrar los temas transversales al territorio considerando que las soluciones también pueden integrar diferentes aspectos.



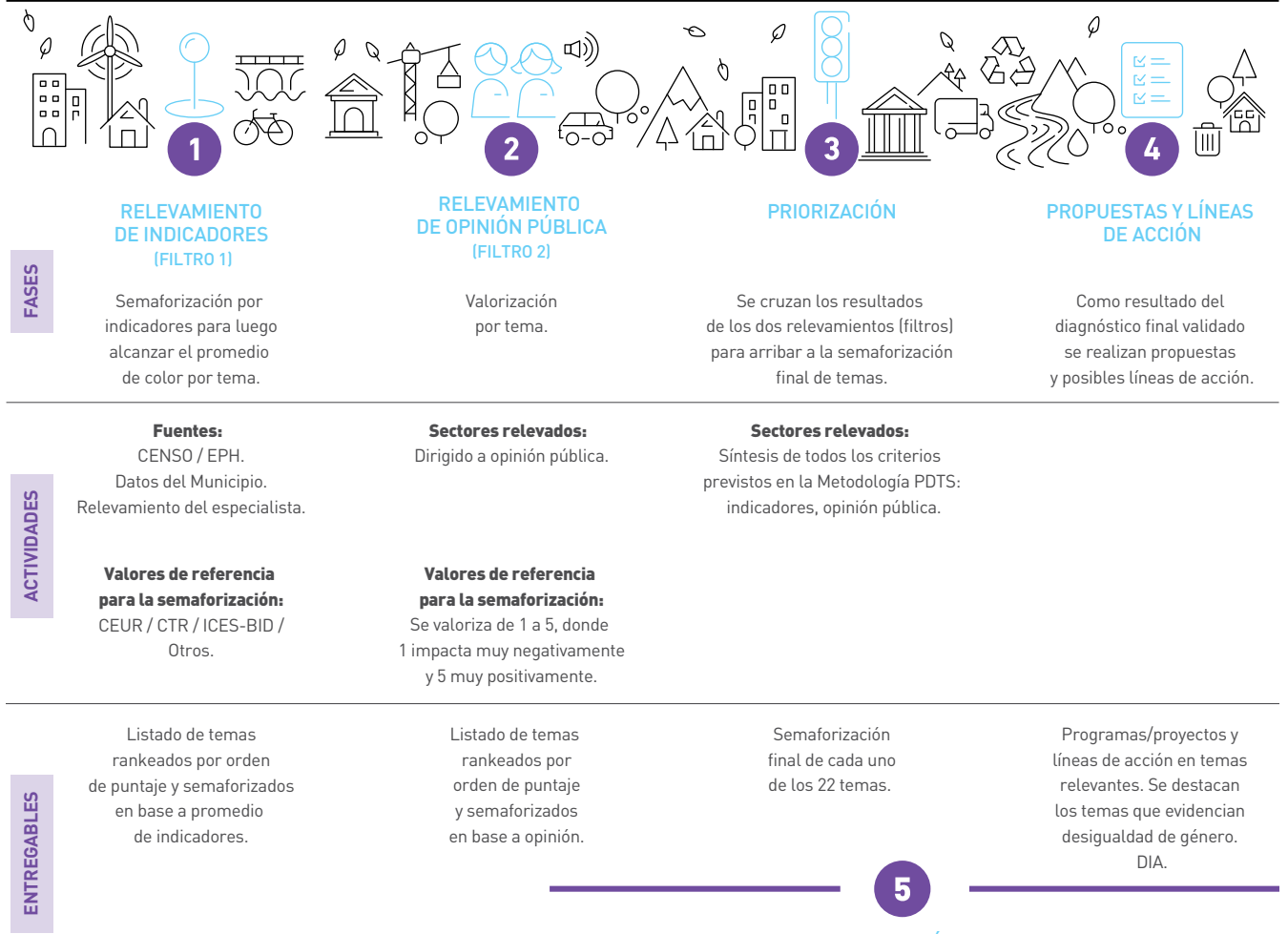
A partir de estos lineamientos, presentamos el *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible* en una serie de apartados que se proponen mostrar el desarrollo del trabajo realizado junto con sus principales hallazgos, propuestas y desafíos.







**RESUMEN DE LA METODOLOGÍA APLICADA**



**5**

**VALIDACIÓN**

Taller de presentación del diagnóstico, para evaluar con la comunidad cada uno de los temas de manera integral y donde se evidencien los temas relevantes que ameritan una intervención.





---

### 3. ¿POR QUÉ PICO TRUNCADO?

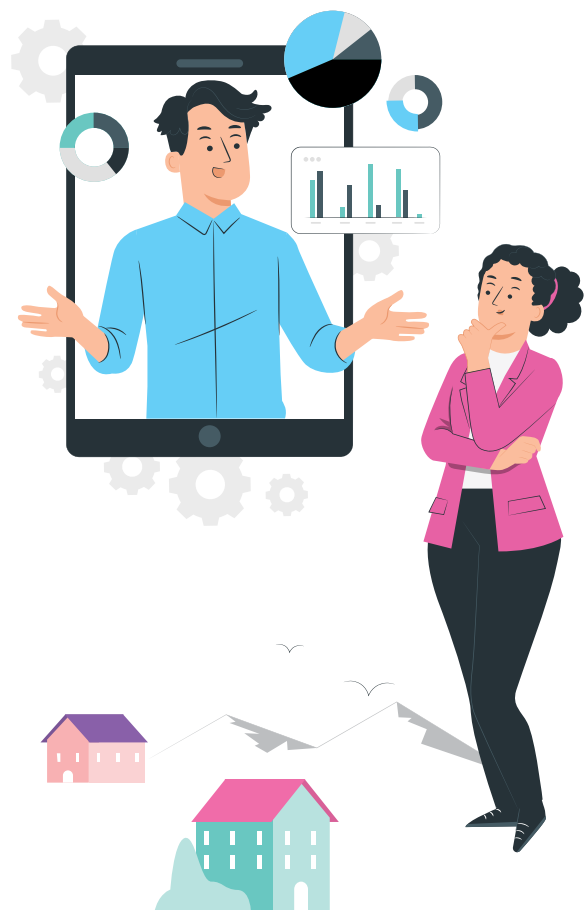
---

Pico Truncado es parte del sistema de ciudades patagónicas y en particular de la microrregión del noreste santacruceño y sudeste chubutense, en el cruce de las rutas provinciales N°12 (que la vincula con Cañadón Seco y Caleta Olivia) y N°43 (que la vincula con Puerto Deseado y Las Heras). La ciudad es un importante núcleo de servicios para las actividades vinculadas a la extracción y transporte del petróleo y el gas, pero además alberga una importante producción industrial y actividades recreativas y culturales de alcance regional, como por ejemplo el Festival Nacional Austral del Folklore.

Sus orígenes se remontan a 1911, como estación del Kilómetro 200 (nombre original de la ciudad) del Ferrocarril Patagónico. En 1921 se oficializó su fundación y en 1963 fue declarada municipio. Desde mediados de la década de 1940, la explotación del petróleo y el gas en su región de influencia la posicionan como asentamiento de apoyo a estas explotaciones. Su potencial para la generación de energía eólica y la instalación de una planta experimental de hidrógeno (en proceso de pasaje a etapa semi-industrial) confirman su rasgo predominante como ciudad de la industria energética. Se destaca también la producción de la cementera PCR.

Si bien el trazado urbano de la ciudad aparece mayormente contenido entre la variante de la ruta provincial N°43 y el trazado del ferrocarril, su expansión adolece de problemas urbanísticos (como la carencia de espacios públicos y las dificultades en el acceso al suelo para vivienda) y ambientales.

El Censo Nacional de 2010 establece para Pico Truncado un total de 20.889 habitantes; se estima actualmente una población superior a las 30.000 personas, distribuidas con una densidad de 27,5 hab./ha sobre una mancha urbana de aproximadamente 10 km<sup>2</sup> de superficie. Al momento de editarse el presente Informe, aún no están disponibles los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, por lo cual se trabajó con las estimaciones existentes.







La confección del presente plan para Pico Truncado apunta a enfrentar los desafíos sociales, urbanísticos y ambientales que afronta la ciudad, de modo de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida para sus habitantes. Es un objetivo de igual importancia posibilitar el despliegue de las capacidades económicas aún no desarrolladas y la optimización de la actual base productiva, tanto en sus condiciones infraestructurales como en los aspectos de gobernanza y fortalecimiento comunitario. En síntesis, se trata de concretar potencialidades del territorio, tanto como de mejorar la situación de sus habitantes en su relación cotidiana con el medio urbano que los/as alberga.

Desde FYPF acompañamos el proceso de transformación del presente para alcanzar un futuro sostenible. A través del Programa Ciudades Sostenibles impulsamos la alianza con gobiernos locales, actores e instituciones representantes de la comunidad para incorporar a la visión de ciudad la sostenibilidad como eje estratégico en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido es que surge el Plan de Acción Pico Truncado Sostenible.







---

## 4. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL

---

En este capítulo se presentan los resultados del diagnóstico técnico y el relevamiento de sectores productivos, ambos estudios implementados por los equipos técnicos de FYPF. Adicionalmente, se exponen las principales conclusiones de los relevamientos de opinión ciudadana realizados recientemente en la ciudad.

Cada estudio analiza en profundidad los 22 temas que conforman el desarrollo territorial sostenible, abordados en cinco dimensiones: sostenibilidad ambiental y cambio climático; sostenibilidad urbana y social; sostenibilidad económica; sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad; y perspectiva de género.

**En resumen, este capítulo presenta los siguientes temas:**

- Diagnóstico Técnico
- Diagnóstico de Percepción Ciudadana

## DIAGNÓSTICO TÉCNICO

El diagnóstico técnico releva los 109 indicadores de los 22 temas de la sostenibilidad territorial definidos para la ciudad de Pico Truncado. Como mencionamos con anterioridad, este conjunto de temas responde a las 5 dimensiones que abordan y definen el Desarrollo Territorial Sostenible; por ello este apartado está organizado en cinco componentes: sostenibilidad ambiental y cambio climático; sostenibilidad urbana y social; sostenibilidad económica; sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad; y perspectiva de género. A continuación, en el DIAGRAMA 1 se presentan estas 5 dimensiones que, a su vez, están



organizadas en 9 pilares y 22 temas de la sostenibilidad. Este apartado presenta el resultado del relevamiento con toda la información y datos recabados, así como los principales hallazgos y conclusiones.

El relevamiento fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, que abordaron las distintas temáticas a partir de la recolección de datos y de entrevistas a las y los funcionarias/os del gobierno municipal. Cada tema recoge datos e información junto al análisis del equipo de especialistas.





**DIAGRAMA 1. DIMENSIONES, PILARES Y TEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LA METODOLOGÍA PDTS**

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

#### Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales

- Ahorro y autosuficiencia hídrica
- Captación y tratamiento de aguas residuales
- Gestión integral de residuos urbanos
- Ahorro y autogeneración energética
- Control y calidad del ambiente

#### Cambio climático y reducción de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos
- Áreas verdes y biodiversidad urbana



### SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

#### Planificación y control del crecimiento urbano

- Planificación urbana

#### Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat
- Acceso al espacio público y esparcimiento

#### Promoción de transporte urbano sostenible

- Movilidad y transporte

#### Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad



### SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

#### Promoción del desarrollo económico local diversificado, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Inclusión laboral
- Infraestructura para el desarrollo
- Tejido productivo
- Oportunidades para los negocios



### SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

#### Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna
- Gobierno abierto

#### Gestión pública fiscalmente sostenible

- Sostenibilidad fiscal



### PERSPECTIVA DE GÉNERO

#### Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat

#### Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad

#### Promoción del desarrollo económico local diversificado, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Inclusión laboral

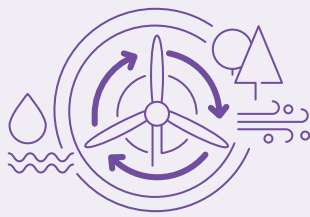
#### Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna

**5 Dimensiones**

**9 Pilares**

**22 temas**



## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
<b>1</b> <b>Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales</b>	<b>1</b> Ahorro y autosuficiencia hídrica	Garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y conservación del recurso.
	<b>2</b> Captación y tratamiento de aguas residuales	Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.
	<b>3</b> Gestión de residuos sólidos urbanos	Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección y la valorización de residuos sólidos urbanos, con inclusión social.
	<b>4</b> Ahorro y autogeneración energética	Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida y suficiente de fuentes renovables.
	<b>5</b> Control y calidad del ambiente	Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.
<b>2</b> <b>Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad</b>	<b>6</b> Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
	<b>7</b> Áreas verdes y biodiversidad urbana	Garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

La dimensión sostenibilidad ambiental y cambio climático de la ciudad se organiza en 2 pilares y 7 temas.

El primer pilar, "Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales", desarrolla 5 temas que sintetizan los aspectos que abordan la infraestructura y los servicios públicos de la ciudad: agua, saneamiento de efluentes cloacales, gestión de residuos y energía, así como la calidad del ambiente en todas sus dimensiones: agua, aire y suelo. Cada uno de estos temas tiene como referencia las metas o los escenarios deseables para transitar hacia una ciudad más sostenible. Así, para los temas vinculados al servicio de agua potable proponemos un escenario futuro de ahorro y autosuficiencia hídrica; para los de saneamiento, un mejoramiento de la captación y el tratamiento de aguas residuales, su reutilización e incorporación al ciclo biológico del agua; para los de residuos, su consideración como recursos de una nueva economía circular a desarrollar en el marco de un sistema de gestión integral que priorice la higiene urbana y la meta de cero residuos; para los energéticos, una transición hacia fuentes renovables, enfocada en el ahorro, el uso eficiente y racional de la energía y su autogeneración,

agregando valor territorial; y por último, para los ambientales o de sostenibilidad territorial, escenarios futuros con un mejoramiento de los sistemas públicos de control y monitoreo de la contaminación de agua, aire y suelo, así como también el control y la puesta en marcha de proyectos, programas y políticas de remediación de pasivos ambientales y regeneración de servicios ecosistémicos degradados que afectan a la calidad ambiental de la ciudad y los territorios circundantes.

El segundo pilar, "Cambio climático y reducción de vulnerabilidad", aborda los temas relacionados con vulnerabilidad a desastres naturales/antrópicos y la resiliencia a los cambios climáticos. Este aspecto busca evaluar, por un lado, el grado de vulnerabilidad de la ciudad a diferentes amenazas naturales y antrópicas, y por otro, determinar la capacidad de la ciudad (y sus actores territoriales) de prepararse, resistir y recuperarse a los efectos de una crisis (desastre natural o antrópico).

**A continuación, desarrollamos los resultados arrojados para cada uno de los temas.**



## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



## TEMA 1: AHORRO Y AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

PF: 3,25

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de red de agua potable.	98,21	8.080 usuarias/os residenciales.	Por encima del promedio nacional para ciudades con menos de 100.000 habitantes (90% de cobertura), MIOPyV 2017.
Continuidad del servicio de agua.	12	Cortes programados, 12 horas diarias de servicio por vivienda.	Otras ciudades analizadas: Comodoro Rivadavia 21h/día, Rincón de los Sauces 23h/día, Malargüe 23h/día, Cañadón Seco 20hs/día.
Consumo diario de agua per cápita.	280	No poseen micromedición.	La OMS recomienda un consumo de 150-200 lts/día/persona.
Calidad del agua para consumo humano.	>97 %	Poseen laboratorio de análisis propio.	Se estima que en el país, en promedio, el 90 % del agua potable cumple con los estándares de salud pública. Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda - MIOPyV. 2017.

Lograr el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y conservación del recurso.

La extracción, abastecimiento y mantenimiento de la red de agua potable se encuentra a cargo de Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE) con una cobertura del servicio a la población del 98% (8.080 usuarias/os residenciales). El 2% restante corresponde a nuevos loteos en desarrollo.

La captación actual del agua de la ciudad proviene por un lado de la zona del Valle del Río Deseado, que aporta aproximadamente 180 m<sup>3</sup>/h, a lo que se le suma la producción de El Cordón con aproximadamente 55/60 m<sup>3</sup>/h.

Actualmente los volúmenes mencionados no alcanzan para satisfacer la demanda. Por ello, la continuidad del servicio de agua hoy es limitado con una provisión diaria promedio de 12 horas de servicio, dependiendo en gran parte de la capacidad de almacenamiento de los usuarios. Pese a esto, el consumo diario estimado se encuentra en valores altos según los recomendados por la OMS con 280 m<sup>3</sup>/persona/día. La ciudad no cuenta con macro ni micromedición.

En cuanto a la calidad de agua para consumo humano, SPSE posee laboratorios propios, los cuales analizan de forma periódica parámetros fisicoquímicos y biológicos, declarando en el resultado de los mismos su aptitud para el consumo.

Es importante señalar que ENHOSA, junto al gobierno provincial y a SPSE, han aprobado recientemente la construcción de un nuevo acueducto que consistirá en la explotación del subálveo del Valle del Río Deseado mediante pozos de agua en la zona de la Estancia

Teresita, ubicada 13 km aguas arriba de la sala de bombeo en el Valle del Río Deseado. Estas obras suministrarán a la ciudad 50m<sup>3</sup>/h adicionales, completando virtualmente el requerimiento hídrico de la ciudad.



**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES****TEMA 2: CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

PF: 3.10

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de saneamiento (cloacas)	68,82	5.682 usuarias/os residenciales.	Por encima del promedio nacional para ciudades con menos de 100.000 habitantes (52 % de cobertura), MIOPyV 2017.
Tratamiento adecuado de aguas residuales.	0 %	Efluentes sin tratamiento directo a laguna sobre Ruta Provincial N°43.	En Argentina, solo el 12% del volumen total de los efluentes domésticos recolectados por los sistemas de desagües cloacales son tratados por un sistema de depuración de forma adecuada.
Cobertura de drenaje pluvial	95 %	Solo anegamientos puntuales ante lluvias fuertes.	Otras ciudades analizadas: Rincón de los Sauces 20%, Allen 0%, Las Heras 35%, Cañadón Seco 0%, Colonia Sarmiento 0%.

Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.

El servicio de saneamiento de efluentes cloacales también lo presta Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE). El porcentaje de cobertura se encuentra estimada en un 68 % de la población (5.682 usuarias/os conectadas/os a la red cloacal). Los efluentes son derivados directamente a una laguna ubicada en la Ruta Prov. N°43 sin tratamiento previo. En este sentido, se encuentra pre aprobado un proyecto de construcción de una planta de tratamiento de efluentes con fondos del ENHOSA, el cual además generaría agua de

reuso para espacios verdes con perspectivas de uso en forestación, tomando como referencia la experiencia del municipio de Puerto Madryn, Chubut.

En cuanto al drenaje pluvial, gran parte de la ciudad posee entubamiento o alcantarillado a cielo abierto de los efluentes pluviales, alcanzando una cobertura aproximada del 92 %. Los mismos desembocan en diferentes colectoras que posteriormente discurren en zonas no urbanizadas.





## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



## TEMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS URBANOS

PF: 3.17

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Recolección de residuos sólidos domiciliarios.	99 %	Frecuencia de recolección de 6 veces por semana.	El porcentaje de población argentina con acceso a recolección de residuos, por lo menos dos veces por semana, es del 80 %.
Recolección diferenciada.	< 50 %	6 Ecopuntos y recolección diferenciada en grandes generadores.	El relevamiento de 200 municipios mostró un acceso a recolección diferenciada del 30% [Cempre-LCP-Conicet Recicladores.com.ar 2018].
Residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios	0%	Disposición en vertedero a cielo abierto. 12,2 tn diarias de RSU.	De 2.366 municipios y comunas, solo 300 disponen sus RSU en relleno sanitario. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación)

Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección y valorización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.

La recolección de los residuos sólidos urbanos (RSU) se encuentra a cargo del municipio (Secretaría de Medio Ambiente) con una frecuencia de 6 días a la semana, alcanzando a casi la totalidad de la población y con una tasa de generación promedio de 12,2 toneladas diarias (incluyendo residuos domiciliarios y de grandes generadores).

Si bien no posee recolección diferenciada para usuarios domiciliarios, la ciudad cuenta con 6 ecopuntos distribuidos en el ejido urbano para el aporte voluntario de residuos reciclables por parte de los vecinos de la ciudad.

La ciudad cuenta con una planta de gestión municipal de separación de RSU que recibe aproximadamente 600 kg/día proveniente de la recolección de los grandes generadores y de los ecopuntos; para luego ser separado, clasificado y comercializado según las normas.



En relación a la disposición final, actualmente la ciudad desecha sus residuos en un vertedero a cielo abierto ubicado a 500 m de la intersección de las Rutas Provinciales N°12 y N°43. Se encuentra en proceso de evaluación de impacto ambiental un proyecto público - privado para la creación de un complejo ambiental a través de un consorcio conformado entre Pico Truncado, Caleta Olivia y Las Heras. El complejo estará ubicado en el tejido municipal de Pico Truncado e incluirá celdas de relleno sanitario, planta de tratamiento y separación con equipamiento para los subproductos de materiales reciclables.

Es importante señalar que recientemente el municipio firmó, junto a la Fundación YPF, un acuerdo con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA- UACO) para una asistencia técnica, que prevé el desarrollo de una etapa diagnóstica que servirá de línea de base para formular un Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para el municipio.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



## TEMA 4: AHORRO Y AUTOGENERACIÓN ENERGÉTICA

PF: 3.71

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura red eléctrica	99 %	Servicio a cargo del municipio. 8.150 usuarias/os residenciales.	A nivel nacional la cobertura es cercana al 99 % de la población.
Continuidad en el suministro eléctrico	<10	No se observan cortes recurrentes ni programados.	S/D
Conexión a la red de gas natural	91,7	7.597 usuarias/os residenciales. Falta incorporar nuevos barrios y barrios periféricos.	La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en 31 aglomerados urbanos de la Argentina realizada por el INDEC en 2018 relevó una cobertura del 71 % de gas natural.
Programa municipal de eficiencia energética	No existe	No poseen políticas ni programas municipales de eficiencia energética. Se destaca en la ciudad la presencia de la Planta Experimental de Hidrógeno.	La República Argentina participa del programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe (BIEE) y posee un Plan Nacional de Eficiencia Energética.

Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida, suficiente y de fuentes renovables.

La Municipalidad de Pico Truncado es la única en la provincia que administra el servicio de energía eléctrica (y también telefonía domiciliar) comprando la energía proveniente del Sistema Interconectado Nacional (SADI) directamente a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.). El porcentaje de la población que accede al servicio es de aproximadamente el 99% (Usuarios Residenciales: 8.150).

En relación a la conexión a la red de gas natural, de esta se encarga Distrigas S.A. La cantidad de usuarias/os con conexión a la red de gas es de 7.597 usuarias/os residenciales activos y 840 usuarios industriales/comerciales. En lo que respecta a las/os usuarias/os sin acceso a la red de gas, corresponden a los sectores que se están urbanizando entre los que se pueden destacar:

- Zona de invernaderos, 350 usuarias/os aproximadamente sin red de gas.
- Zona de invernaderos Los molinos, 100 usuarias/os aproximadamente.
- Zona de interconectado, 90 usuarias/os aproximadamente.
- Zona de chacras, 140 usuarias/os aproximadamente.
- Zona parque industrial, 50 usuarias/os aproximadamente.

En cuanto a políticas o programas municipales de eficiencia energética, la ciudad no está llevando adelante ninguna en estos momentos. Sin embargo, se destaca la presencia de la Planta Experimental de Hidrógeno dedicada a la producción del llamado







“hidrógeno verde” y que se encuentra en proceso de pasar a una fase pre-industrial, en la que se podría abastecer un parque automotor de 300 vehículos por día para su funcionamiento a base de hidrógeno mezclado con GNC.

La planta fue inaugurada en el año 2005, siendo la primera en su tipo de Latinoamérica, trayectoria reconocida mediante la Ley 27.038 (2014) que declaró a la ciudad de Pico Truncado como Capital Nacional del Hidrógeno. Luego de varios años de funcionamiento intermitente, la planta hoy se encuentra en un proceso de readecuación y finalización de obras pendientes para llevar adelante la primera etapa según el Estudio Integral de Pre-Factibilidad Económica de la Planta Experimental de Hidrógeno a Fase Industrial, elaborado por el Consejo Federal de Inversiones, ya que cuenta con los financiamientos necesarios provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, mediante Convenio con el Instituto Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CITEC).

El hidrógeno ha recobrado impulso en la agenda mundial posicionándose como un excelente puente de transición energética entre los combustibles fósiles y los renovables, tratándose de una alternativa energética viable y respetuosa del medio ambiente. Como fuente energética, el hidrógeno tiene dos ventajas: por un lado, un alto poder energético, hasta tres veces superior a los combustibles fósiles y por el otro, solo emite vapor de agua a la atmósfera, en lugar de dióxido de carbono. Sin embargo, su forma de obtención es clave, mientras el hidrógeno gris y azul utilizan combustibles fósiles (el azul, no libera el CO2 resultante, sino que lo almacena), el hidrógeno verde se extrae de fuentes renovables, sin emisiones.

En el caso de la Plata Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado el hidrógeno se obtiene a través de la electrólisis del agua, proceso por el cual se obtienen hidrógeno y oxígeno. El hidrógeno recuperado se destinará a la mezcla con GNC al 30 % para alimentar motores a



combustión (ya se encuentran instalados dos surtidores), mientras que el oxígeno, por su alta pureza, se destinará a fines medicinales (oxígeno medicinal). Además, la planta cuenta con:

- Una planta de ósmosis inversa donde se obtiene el agua utilizada en el proceso.
- El Parque Eólico Jorge Romanutti, de donde se obtendrá la energía necesaria para todo el proceso y que garantizará las bajas emisiones del proceso global.
- Un invernadero que utilizará los remanentes de agua de la planta de ósmosis y energía en forma de calor proveniente como residuo de la compresión, que será aprovechada para su calefacción.
- Y un polo de desarrollo académico–tecnológico.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES**



**TEMA 5: CONTROL Y CALIDAD DEL AMBIENTE**

PF: 2.16

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Normas y monitoreo sobre la calidad del aire	Normas aprobadas, monitoreo inconstante y cumplimiento limitado	Existe ordenanza pero no se realizan mediciones.	En Argentina solo se determina en los grandes centros urbanos/industriales: como CABA y algunos partidos del Gran Buenos Aires, Complejo industrial Zárate-Campana, Bahía Blanca, Mendoza, Bariloche, Puerto Madryn y base Marambio.
Muestras de agua que cumplen con las condiciones fisicoquímicas habituales del lugar	No hay muestras	No se realizan determinaciones de la calidad de las aguas superficiales (principalmente laguna de efluentes).	Son pocas las ciudades del país que disponen de un Plan de monitoreo y control de calidad de las aguas superficiales y subterráneas. <a href="https://redfema.ambiente.gob.ar/">https://redfema.ambiente.gob.ar/</a>
Contaminación acústica	Normas aprobadas monitoreo inconstante cumplimiento limitado	Existe ordenanza pero no se aplica.	En Argentina solo se determina en grandes centros urbanos como CABA.

Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.

Si bien existen normas aprobadas para el control de la calidad de aire, no se realizan actualmente determinaciones para llevar adelante acciones. En relación al control de aguas, no se realizan inspecciones sobre las principales fuentes de la ciudad (Río Deseado, Laguna Los Patos y Laguna Moreno) por lo cual se desconoce

su situación ambiental. En cuanto a la contaminación acústica, se cuenta con una ordenanza pero su aplicación es limitada. Por último, es importante destacar la abundante presencia de perros callejeros en la ciudad, problema ambiental ligado fuertemente a la gestión de residuos de la ciudad.





## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD


**TEMA 6: VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES  
Y RESILIENCIA A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS**

PF: 2.08

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos	No existe.	La ciudad no posee un sistema de alerta temprana (SAT) ni ha desarrollado mapas de vulnerabilidad climática ni tampoco planes de mitigación ante desastres naturales.	A fines del 2016 se produjo la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Esta ley introduce un cambio sustancial de paradigmas respecto de la forma tradicional de encarar esta actividad, ya que hace hincapié en las actividades de mitigación y reducción del riesgo marcando el camino de un rol proactivo complementado por acciones de socorro asistencialista, una vez que un evento adverso golpea a la comunidad. En 2018 se editó el primer Plan Nacional de Reducción de Riesgo ante desastres naturales.
La normativa urbana de la ciudad cuenta con parámetros para la reducción de riesgo	Existe, parcialmente	La ciudad cuenta con Plan de Contingencia y posee un Comité Operativo de Emergencia (COE).	

## Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

De acuerdo al sistema de Köppen y Geiger, el clima de Pico Truncado se clasifica como Bsk (clima frío semiárido). Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -1 °C a 26 °C y rara vez baja a menos de -6 °C o sube a más de 32 °C. La precipitación media anual es de 162 mm (en forma de lluvia y nieve) que se distribuyen de manera relativamente homogénea durante todo el año.

En cuanto a una posible modificación en el comportamiento de la temperatura media anual, puede observarse que los escenarios de cambios climáticos del IPCC coinciden en la previsión de un incremento de las temperaturas, el cual será de 1,8 °C en promedio. El 81 % de las predicciones destaca que la temperatura media anual se incrementará en más de 1,5°C con un aumento en los meses de la época estival (trimestre diciembre a febrero) que llegaría a 1,5°C y un aumento en los meses invernales (trimestre junio-agosto) de 2°C en promedio. En cuanto a las precipitaciones, el escenario probable para el año 2080 prevé un incremento del 9 % respecto a las precipitaciones anuales actuales<sup>1</sup>.

Independientemente de las predicciones, la ciudad no posee un sistema de alerta temprana que dé avisos a la población ante una eventual emergencia, así como tampoco ha desarrollado mapas de vulnerabilidad climática ni planes de mitigación ante desastres naturales o antrópicos. A pesar de no poseer un plan de riesgos ante los diferentes eventos, el municipio cuenta con protocolos de actuación ante emergencia (plan de contingencia) y poseen un COE (comité operativo de emergencias).

Los anegamientos por lluvias fuertes son infrecuentes debido al porcentaje de cobertura de la red de desagües pluviales y se dan de manera esporádica en algunos puntos de la ciudad. La expansión urbanística que sufrió la ciudad en la última década, sumada a los efectos del cambio climático (que en esta zona se expresa con grandes lluvias en corto periodo de tiempo) muestran la necesidad de proyectar nuevos desagües pluviales que se acoplen a los ya existentes, los cuales ya tienen más de 20 años desde su construcción. En la actualidad se tienen individualizadas las zonas puntuales donde se producen anegamientos causados por puntos bajos existentes en la ciudad o por el ahogo de sumideros. Estos puntos son:

- Orkeke y Pueyrredón
- Calle Belgrano Oeste
- Santiago del Estero y Osvaldo Bayer
- Zona de Invernadero (no posee desagües)
- Zona de Chacras (no posee desagües)
- Calle Gobernador Gregores (desde Avenida Eva Perón hasta la Ruta Provincial N°43)
- Calle Sarmiento (Zona Este) - está proyectada una cañería de desagüe pluvial y un pozo de bombeo

1) The Nature Conservancy y Climate Wizard

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD**



**TEMA 7: ÁREAS VERDES Y BIODIVERSIDAD URBANA**

PF: 1.99

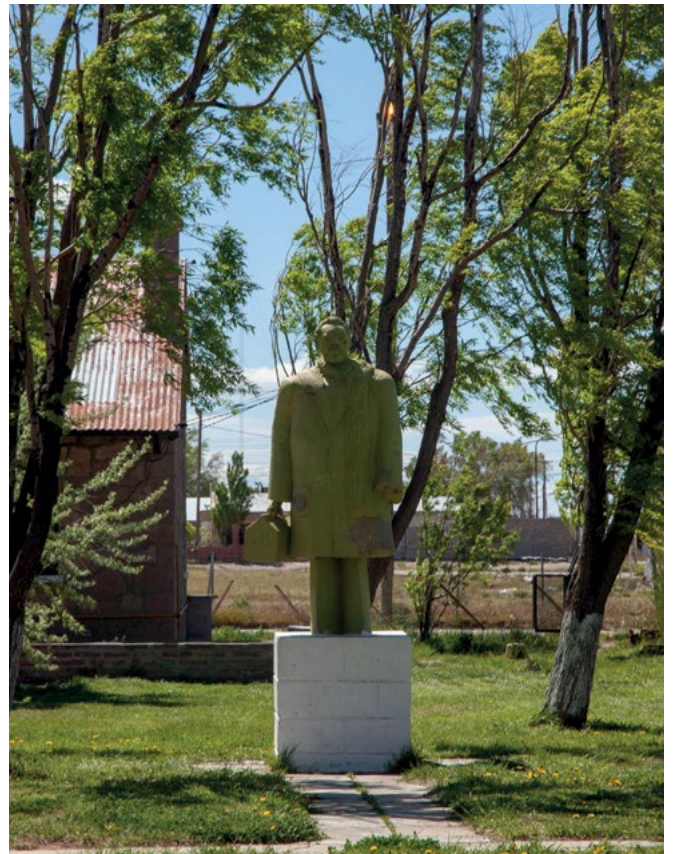
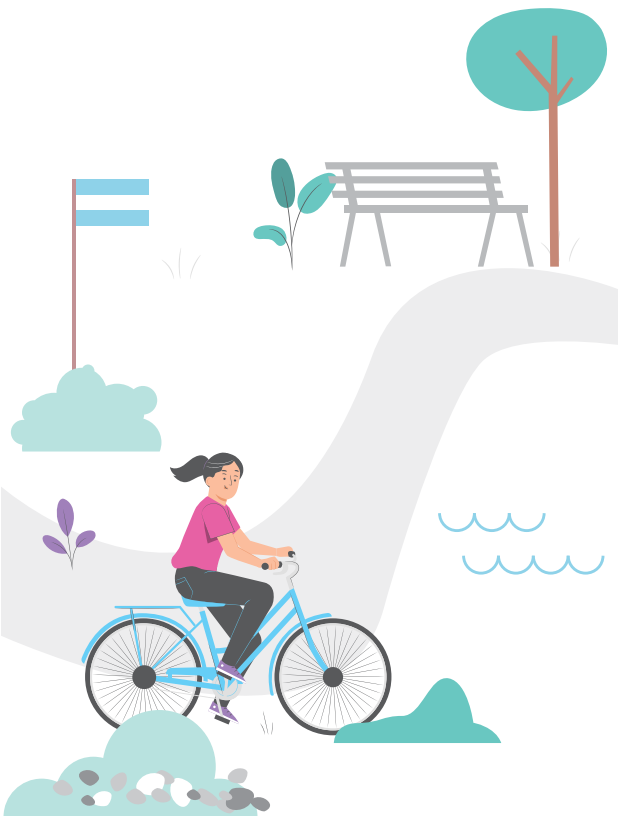
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Espacio verde por habitante	6,4	La estimación incluye la zona de chacras al oeste de la ciudad y es muy baja, incluso para estándares patagónicos.	Actualmente no hay mediciones estandarizadas en nuestro país. El cálculo se realiza a través de mediciones y observación empírica del equipo técnico. En otras CPIE, como Rincón de los Sauces, el valor es de 14,86; en Neuquén es de 80.

Lograr el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

El verde urbano tiene una fuerte relevancia en la calidad de vida, así como en la estructuración del paisaje y de los sistemas de soporte de la ciudad. Pico Truncado dispone de muy pocas plazas y, en la actualidad, ningún parque, si bien está en proyecto la realización del Parque Recreativo y Ecológico Potrero de la Estación. El arbolado urbano es casi inexistente. Solo las chacras en la zona oeste aportan algún espacio de servicios ambientales, muy restringido, por lo cual la cifra resultante es muy limitada y marca la necesidad de políticas de regeneración territorial y ambiental tanto al interior de la mancha urbana como en la periferia de la ciudad.










## SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
<b>3</b> Planificación y control del crecimiento.	 <b>8</b> Planificación urbana.	Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios de la urbanización.
<b>4</b> Mejoramiento del hábitat humano.	 <b>9</b> Mejoramiento del hábitat.	Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.
	 <b>10</b> Acceso al espacio público y esparcimiento.	Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, el esparcimiento y el encuentro de la población.
<b>5</b> Promoción del transporte urbano.	 <b>11</b> Transporte y movilidad sustentable.	Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.
<b>6</b> Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social.	 <b>12</b> Educación inclusiva para el desarrollo.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida, para todas las personas (ODS 4).
	 <b>13</b> Ciudad segura.	Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, los derechos y las garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.
	 <b>14</b> Salud de calidad.	Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

### La dimensión sostenibilidad social y urbana de la ciudad se organiza en 4 pilares y 7 temas.

Esta dimensión de la sostenibilidad analiza los temas relacionados con la distribución territorial y la disposición social de la ciudad y apunta a brindar herramientas de análisis para el desarrollo territorial, incluyendo el uso de la tierra, la situación habitacional, el espacio público, la movilidad, la salud, la educación, la seguridad y la inmigración.

La planificación para la gestión del territorio y la utilización de los recursos para hacer frente a los desafíos urbanos que presentan las ciudades merecen especial atención. Este apartado busca profundizar el análisis de estos aspectos, así como brindar instrumentos para posibilitar condiciones que generen ciudades integradas, inclusivas, seguras y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.





**SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 3: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO**



**TEMA 8: PLANIFICACIÓN URBANA**

PF: 2.67

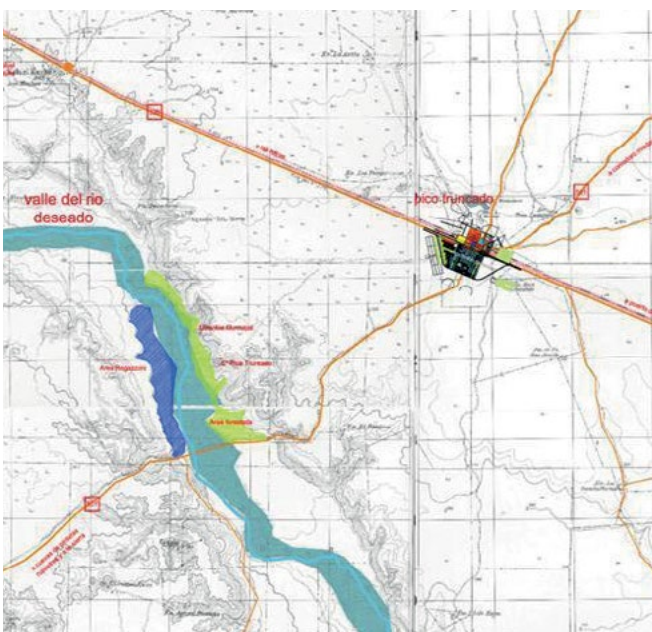
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Densidad de la población urbana	27,5	La densidad es baja, pero el crecimiento urbano está contenido en su desarrollo.	Coincide con las características de las ciudades patagónicas de muy baja densidad.
Organismos e instrumentos de Planificación del uso del suelo	Existen pero necesitan actualización	La actual normativa es muy antigua, de la década de 1980.	Coincide con la situación general de las ciudades patagónicas.

Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, asegurando el reparto equitativo de las cargas y los beneficios de la urbanización.

Aunque el modelo de desarrollo urbano de Pico Truncado es esencialmente de baja densidad (vivienda aislada unifamiliar en parcelas individuales), su contención en el área trapezoidal entre las vías del ferrocarril y la variante de la Ruta Provincial N°43 (circunvalación) atenúa ese sesgo de dispersión. Actualmente, se prevé una expansión sobre la zona al noroeste de la antigua estación ferroviaria, no apoyada aún en una planificación general; si bien este crecimiento puede ayudar a paliar los problemas de acceso a una vivienda digna, también puede facilitar o estimular futuras expansiones no planificadas y/o dispersas, con los consecuentes impactos ambientales, sociales y fiscales.

La ciudad carece de una normativa urbanística actualizada. El esquema de crecimiento sobre la zona oeste, previsto en el Plan de Reconversión Productiva de 1997, se llevó a cabo sin respetar los espacios previstos como públicos y verdes. Una iniciativa de creación de un Banco de Tierras e Inmuebles, que debe discutirse en el Concejo Deliberante, puede significar el inicio de políticas que consideren adecuadamente la gestión de suelo y provean a la ciudad de instrumentos adecuados a tal efecto.

Estos lineamientos resultan adecuados y se corresponden, como se verá, con las conclusiones de nuestro diagnóstico.



Fuente: Plan de Reconversión Productiva de 1997, en Estudio Moscato - Schere (página web).

## SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



## TEMA 9: MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT

PF: 2.91

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Calidad constructiva (INCALCONS)	20 %	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010	En el rango característico de ciudades argentinas y, en particular, patagónicas.
Calidad de la Conexión a servicios Básicos (INCALSERV)	19 %		
Hacinamiento crítico de personas	4 %		
Tenencia insegura	34 %		

Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

Las condiciones desordenadas del crecimiento urbano, en especial en las áreas periféricas al este de la ciudad, influyen en condiciones de habitabilidad que no se corresponden con el nivel socioeconómico y de empleo en la ciudad. Esto repercute sobre las condiciones de producción de la vivienda, el acceso a servicios y la seguridad en la tenencia.

Las cifras porcentuales de viviendas sin acceso a servicios urbanos esenciales, con hacinamiento o inseguridad en la tenencia se ubican en valores medios para ciudades argentinas y patagónicas, pero demasiado por encima de la capacidad de Pico Truncado para registrar mejores desempeños en esos temas. El porcentaje de viviendas con adecuada calidad constructiva está en cambio algo por encima de los estándares argentinos y patagónicos, aunque con mucho campo para mejorar.





## SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



## TEMA 10: ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO

PF: 2.19

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Superficie de espacios verdes de uso público por habitante.	1,33	Puede aumentar con la concreción del Parque previsto para el área de la Estación ferroviaria.	Muy bajo, incluso para estándares patagónicos.

Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, el esparcimiento y el encuentro de la población.



Como ya se dijo, la ciudad tiene muy pocos espacios públicos, limitados a unas pocas plazas. Los espacios previstos para ese fin en la ampliación urbana de la zona oeste fueron loteados y ocupados con viviendas, e incluso la plaza central tiene una buena parte de su superficie ocupada por un estacionamiento vehicular, uso no adecuado para un espacio verde público que además resulta el más representativo de la ciudad. El proyecto de Parque Recreativo y Ecológico Potrero de la Estación, en el predio de la estación ferroviaria, puede ayudar a revertir esa situación, generando un espacio público significativo, aunque algo lejano

para los barrios más periféricos. Este proyecto cuenta con un gran espacio destinado a las actividades deportivas (cancha de césped sintético, tres playones techados, dos playones deportivos, etc.), además de espacios culturales (un anfiteatro y un centro cultural que revaloriza el patrimonio local) y un espacio inclusivo denominado "Plaza Blanda". Se proyecta un plan de iluminación y otro de forestación. Los fondos disponibles para llevar adelante el proyecto provienen del programa provincial UNIRSE (fideicomiso minero) y de un plan nacional para la construcción de playones, entre otros.

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 5: PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE**



**TEMA 11: TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

**PF: 2.47**

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Plan o Sistema de transporte integral y actualizado	No	La única movilidad urbana pública disponible se realiza en remises.	Hay ciudades de la misma escala que poseen servicios de transporte público.
Tarifas diferenciales para estudiantes y jubiladas/os	Solo para servicios interurbanos.	Esto ayuda a la prestación de servicios en la microrregión.	Similar a otras ciudades patagónicas.
Accidentes de tránsito	1,62	Observatorio Provincial de Seguridad Vial (2021).	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Víctimas mortales por accidentes de tránsito	0,19		
Disponibilidad de sendas para bicicleta	No existen bicisendas en la localidad.	El uso de la bicicleta se realiza en mixtura con la movilidad en automóvil.	Otras ciudades patagónicas, como por ejemplo Río Grande, poseen redes apreciables de bicisendas.
Transporte público eficiente	No existe.	La única movilidad urbana pública disponible se realiza en remises.	Hay ciudades de la misma escala que poseen servicios de transporte público.

Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.

La ciudad carece de un sistema de transporte público y tampoco dispone de una red de bicisendas. La única alternativa al automóvil privado está dada por el servicio de remises. El municipio tiene un convenio de uso de traffics con representantes de los centros de estudiantes truncadenses de UNPA, InSET e IPES, instituciones que dictan cursos terciarios y universitarios en Caleta Olivia. La municipalidad pone a disposición de manera gratuita el transporte, haciéndose cargo de los costos de combustible y recurso humano, con 3 viajes diarios ida y vuelta. Se considera necesario el traslado o remodelación de la actual Terminal de ómnibus, a fin de brindar un mejor servicio al público usuario.



En relación a los accidentes de tránsito sin víctimas mortales la ciudad muestra valores por debajo de los promedios nacionales y de la provincia de Santa Cruz (2,6). Sin embargo, respecto a víctimas fatales, si bien el indicador se encuentra dentro del promedio nacional, a nivel provincial se encuentra muy por encima de la región (0,064). Esto se debe al corredor de la ruta provincial N°12 (todos los accidentes con víctimas fatales sucedieron allí) que concentra la mayor cantidad de accidentes fatales de la provincia.



**SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL****TEMA 12: EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO**

PF: 3.09

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Oferta educativa terciaria vinculada a la energía.	Existe, y cubre la demanda actual/potencial.	Tecnicatura en Energías Renovables (InSET-Sede Pico Truncado) Tecnicatura en Petróleo (UNPA-Caleta Olivia).	No corresponde.
Infancias en edad escolar que no asisten a nivel primario.	0,34 %	Datos Censo 2010	Según CENSO 2010, en la región, la no asistencia no supera el 2% en el nivel primario, y el 4 % en el nivel secundario.
Jóvenes en edad escolar que no asisten a nivel secundario.	10,1 %	Datos Censo 2010	
Jóvenes 19 y 20 años que estudian nivel superior terciario o universitario.	36,7 %	Datos Censo 2010	Total Región Patagonia 21,0. Total país 22,2.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida para todas y todos (ODS 4).

Con relación a la provisión de servicios educativos terciarios se destaca en la ciudad la presencia de una de las sedes del InSET (Instituto Superior de Enseñanza Técnica de la provincia de Santa Cruz) y en particular con la tecnicatura superior en Energías Renovables que se encuentra en estrecha relación con la Planta Experimental de Hidrógeno de la ciudad. Además, se suma la oferta académica de la UNPA-UACO (Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Unidad Académica Caleta Olivia) con sede a 55 km de distancia y con una oferta variada de carreras que incluye la Tecnicatura en Petróleo.

En efecto, si se evalúa la población de jóvenes de 19 y 20 años que estudian carreras terciarias o universitarias, según datos del CENSO 2010, el 36,7 % se encuentra estudiando a nivel superior/universitario. El indicador se ubica muy por encima del promedio tanto para la Patagonia (21,0) como del promedio país (22,2).



En relación a los niveles de asistencia escolar de la población según nivel educativo, se observa que, si bien hay un bajo nivel de no asistencia (3,4 %), el mismo se ubica por encima del promedio regional (2 %) tanto a nivel primario y como a nivel secundario (10 %) en torno al promedio regional (4 %). La ubicación de la infraestructura escolar existente en sus niveles pre-primario, primario y secundario en relación a la residencia de la población es aceptable en términos de distancia.

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL**



**TEMA 13: CIUDAD SEGURA**

PF: 3.12

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Homicidios	< 1	Sin homicidios en el 2022.	Total país arroja 0,49 cada 10.000 habitantes.
Robos	< 30	5 robos denunciados con armas de fuego en 2022.	Total país arroja un promedio de 102,6 cada 10.000 habitantes.
Mapa del delito	Existe y se actualiza anualmente	No es de acceso público.	No corresponde.

Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.

La seguridad no es una competencia municipal. Es responsabilidad del gobierno de la provincia de Santa Cruz, a través de la Policía, el mantenimiento de la seguridad y el orden público. En la localidad existen tres dependencias policiales (la Comisaría 1era, la Comisaría 2da y como ente especializado la Oficina de la Mujer y la Familia).

Según surge de las estadísticas disponibles, a partir de la información brindada por el Jefe de División de la Comisaría Primera, no han sucedido homicidios en el año 2022 y solo se constataron 5 delitos con

abuso de arma en el mismo periodo, por lo cual la tasa de homicidios y robos muestra valores por debajo del promedio nacional. Sin embargo, como se observa en el siguiente apartado de encuesta de percepción ciudadana, la problemática de la inseguridad aparece como una de las preocupaciones centrales para las personas encuestadas.

Respecto al mapa del delito para el Municipio de Pico Truncado, según la misma fuente, existe y se actualiza periódicamente pero no es de acceso público.





## SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL



## TEMA 14: SALUD DE CALIDAD

PF: 2.98

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Tasa de mortalidad infantil.	7 - 10	Datos estimados por el Hospital Distrital Pico Truncado	Total país: 8,8 (DEIS-MSAL).
Disponibilidad de personal médico.	196	Falta de especialidades médicas	El indicador para el total país se ubica en 38.
Camas de hospital cada 100.000 habitantes.	189	50 camas disponibles.	Total país se ubica en 37.

## Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

Dentro de la órbita municipal no hay un área específica de salud con rango de Secretaría o Subsecretaría, sino que estos temas se abordan principalmente desde el área de Desarrollo Social. Existe un hospital público distrital en la localidad que es el único con disponibilidad de camas de internación (de sala general y terapia intensiva) y que atiende la mayor cantidad de demanda de salud de la población. Actualmente se encuentra en etapa final de ampliación el servicio con la construcción de un Hospital Modular financiado con fondos nacionales. Esta obra permite descentralizar la atención, objetivo con el que también colabora el Municipio con la implementación del programa "La Muni Más Cerca" y el espacio del NIDO. Respecto a la disponibilidad de personal médico, de acuerdo a la información brindada por la dirección del Hospital, hay 52 profesionales en el ámbito público (aunque una parte también se desempeña en el ámbito privado) que cubren diferentes especialidades como clínica médica, pediatría, cirugía, ginecología, cardiología, traumatología, psiquiatría, ecografistas, terapeutas, anesthesiólogos, entre otros.

Se menciona como dificultad la falta de posibilidades de conseguir profesionales locales, de la zona o de la provincia por lo cual varias disciplinas se atienden bajo la modalidad de médicas y médicos

que viajan (con un régimen de 15 días de trabajo por 15 días de descanso) dado que provienen principalmente de provincias como Santa Fe y Córdoba. Otra problemática que se señala es la falta de algunas especialidades como neumología y otorrinolaringología o el fortalecimiento de algunas de ellas (como el caso de cardiología y oftalmología). Actualmente se están iniciando trámites con un nuevo cardiólogo que completaría los 15 días faltantes para cubrir la atención y se ha sumado recientemente una profesional en el área de oftalmología.

Finalmente, tomando en cuenta la disponibilidad de camas hospitalarias, según la misma fuente, Pico Truncado cuenta con 50 camas totales en el sector público (dado que no hay camas de internación en el ámbito privado) de las cuales 46 son de sala general y 4 de unidad de terapia intensiva.

Es importante señalar que han sucedido, en un periodo extremadamente corto (aproximadamente 90 días), episodios reiterados de suicidio que ocurrieron en la localidad y preocupan tanto a la ciudadanía como a las autoridades locales. Es por ello necesario activar urgentemente mecanismos de contención, abordaje y capacitación.





## SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
<b>7</b> <b>Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible.</b>	<b>15</b> Equidad socioeconómica.	Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.
	<b>16</b> Inclusión laboral.	Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	<b>17</b> Infraestructura para el desarrollo.	Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.
	<b>18</b> Tejido productivo.	Mantener el crecimiento económico per capita, desvinculándolo progresivamente del consumo de recursos y del impacto ambiental que genera.
	<b>19</b> Oportunidades para los negocios.	Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

La dimensión sostenibilidad económica de la ciudad se organiza en 1 pilar y 5 temas y aborda aspectos como la distribución de los resultados del proceso de desarrollo, la infraestructura disponible, la evolución y situación del entramado productivo, el funcionamiento del mercado de trabajo y el clima de negocios dado por las políticas públicas que lo promueven, y el uso de las nuevas tecnologías.





## SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



## TEMA 15: EQUIDAD SOCIOECONÓMICA

PF: 2.26

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Hogares NBI	8,50 %	Calculado a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010)	Registro apenas por encima del indicador provincial. En sintonía con lo registrado en otras ciudades de la Patagonia de escala poblacional similar.
Hogares pobres	30,2 % (dato extra local, extrapolado).	No existen estimaciones locales. Indicador correspondiente a la provincia de Santa Cruz.	Valor promedio para las provincias patagónicas.
Distribución del ingreso	0,386 (indicador provincial).	No existen estimaciones locales. Indicador correspondiente a la provincia de Santa Cruz.	Valor promedio para las provincias patagónicas, cuyos coeficientes oscilan entre un límite superior de 0,413 en el caso de Chubut, hasta un piso de 0,371 registrado en la provincia de Tierra del Fuego.
Oficina o programa de atención y orientación a las personas migrantes.	Existe y funciona bien.	Existe el Departamento de Extranjería, que depende de la Secretaría de Gobierno del municipio. Además existen centros de residentes que asesoran y asisten a personas migrantes, con adecuado funcionamiento y vínculo con el gobierno local.	Algunas ciudades de la Patagonia cuentan con áreas específicas dedicadas a brindar servicios a personas migrantes.

Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010), las condiciones de hábitat de la ciudad muestran que el 8,5% de los hogares truncadenses presentaban necesidades básicas insatisfechas, compatibles con alguno de los siguientes tipos de privación: sus miembros viven en hacinamiento, carecen de infraestructura habitacional o sanitaria mínimas, al menos una/o de sus niñas/os no está escolarizada/o y la/el jefa/e de hogar no completó el tercer grado de educación primaria.

Al interior de la localidad se observan diferencias sustantivas en la presencia de hogares NBI: mientras que algunos radios censales presentan entre un 12,5% y un 15,7% aproximadamente de hogares NBI (color amarillo/naranja), otras áreas dentro de la ciudad mostraron indicadores por debajo del 5% (color verde).

Este indicador se encuentra levemente por encima del valor registrado para la provincia de Santa Cruz (8,2%), y por debajo del registro correspondiente al departamento Deseado (11%).

No existen en la localidad datos referidos a los índices de pobreza, indigencia y distribución del ingreso. Según los últimos datos publicados a nivel provincial (INDEC, septiembre de 2022), en la ciudad de Río Gallegos —capital de la provincia de Santa Cruz—, el 30,2% de la población es pobre, en tanto que el 4,8% de la población

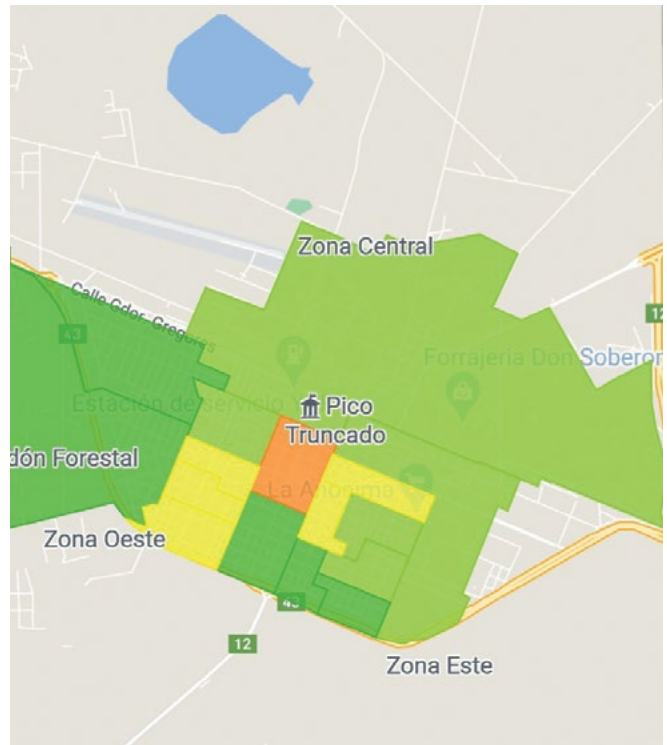
es indigente. En la misma línea, el coeficiente de Gini calculado para la provincia de Santa Cruz (INDEC, 2015) asciende a 0,386. Este valor se encuentra por debajo del promedio nacional (0,409), siendo a su vez un valor promedio para las provincias patagónicas, cuyos coeficientes oscilan entre un límite superior de 0,413 en el caso de Chubut, hasta un piso de 0,371 registrado en la provincia de Tierra del Fuego. A pesar de que no se realizan estimaciones locales de estas variables, se estima que la situación socioeconómica en Truncado es similar, con guarismos apenas por debajo de los registros publicados para la totalidad de la provincia y la ciudad capital.

Por último, una observación relevante identificada en la localidad de Pico Truncado, tal como sucede con muchas otras de la provincia de Santa Cruz, es que presenta una elevada tasa de migración y emigración. La ciudad recibe una importante cantidad de inmigrantes, tanto de otras provincias como de países limítrofes, cuya motivación es generalmente de índole laboral. Luego de algunos años, muchas personas migrantes deciden retornar a su lugar de origen o migrar hacia otros destinos, dando como resultado un alto grado de movilidad de la población local.

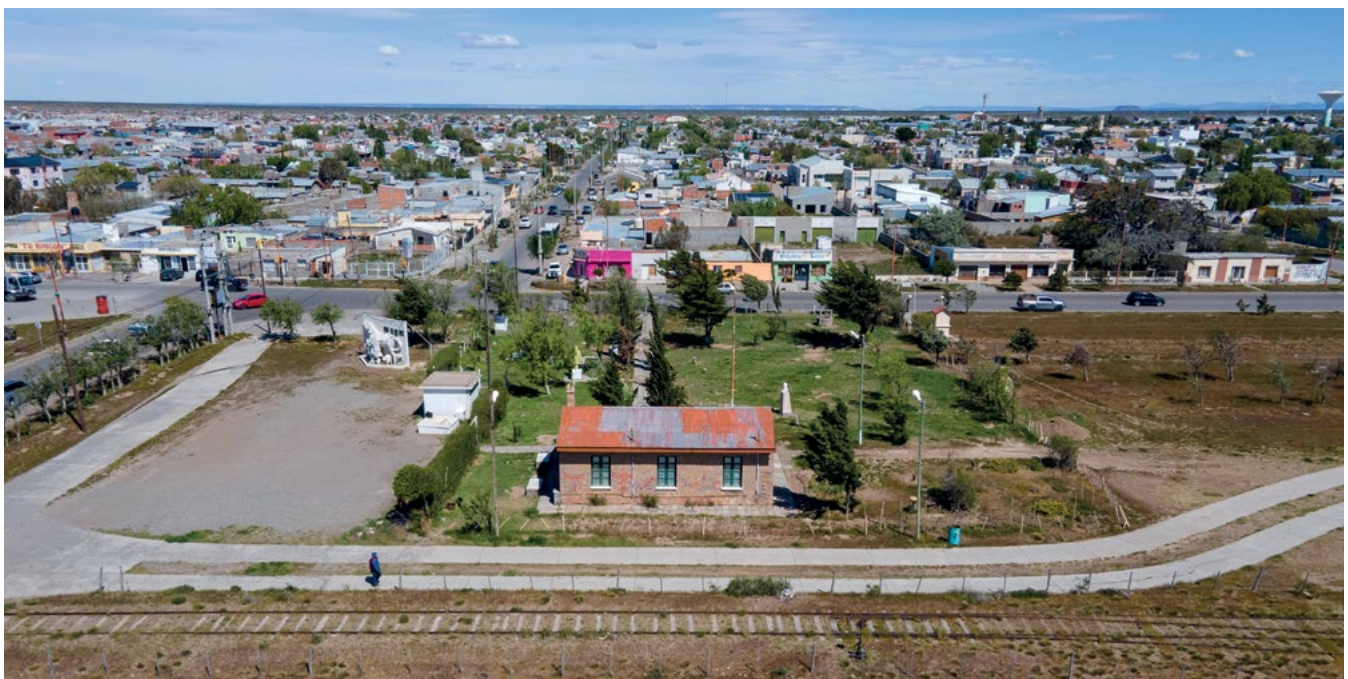
Existe el Departamento de Extranjería, que depende de la Secretaría de Gobierno del municipio, desde donde se brinda asesoramiento

e información a los y las inmigrantes de la ciudad. Desde esta oficina pública se acompañan gestiones documentales y permisos para ingresar, permanecer y trabajar en el país, para lo cual se llevan adelante acciones activamente con consulados y embajadas. Existen además y funcionan correctamente Centros de Residentes, tales como

los centros de residentes chilenos o bolivianos, que tienen vínculos fluidos y cercanos con el gobierno local. Desde estas instituciones se brinda asesoramiento e información a las personas migrantes, a fin de facilitar las radicaciones, el acceso a derechos de salud, educación y seguridad social, entre otros temas.



Distribución de hogares NBI en la ciudad de Pico Truncado. Fuente: poblaciones.org. Plataforma abierta de datos espaciales de la Argentina, según INDEC (2010). Las áreas indicadas en color naranja y amarillo registran respectivamente los niveles más críticos





## SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



## TEMA 16: INCLUSIÓN LABORAL

PF: 3.32

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Desempleo	3,1 %	Indicador calculado como un promedio simple de los valores obtenidos en las tasas de desocupación relevadas en los aglomerados Río Gallegos, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly y el promedio total región patagónica.	Los datos de desempleo de la región patagónica (integrada por Comodoro Rivadavia-Rada Tilly; Neuquén-Plottier; Río Gallegos; Ushuaia-Río Grande; Rawson-Trelew; y Viedma-Carmen de Patagones) suelen estar por debajo de la media nacional.
Empleo informal	S/D	Dato no disponible.	Total Patagonia: 20,5 Total País: 35,7
Oportunidad para los y las jóvenes	S/D	Dato no disponible.	Total País: 86,4%

Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

En general, las ciudades emplazadas en la Patagonia suelen presentar indicadores de inserción laboral más auspiciosos que las demás regiones del país. Los datos del segundo trimestre de 2022 indican que la desocupación promedio en la región patagónica asciende a 4,7%, un guarismo más de dos puntos porcentuales inferior al relevado para el conjunto de aglomerados urbanos realizado por el INDEC, combinado además con una tasa de actividad que resulta menor al promedio nacional. En el caso de Pico Truncado, no existen mediciones oficiales sobre el mercado de trabajo de la ciudad que hayan sido realizadas a través del sistema estadístico nacional.

En el presente trabajo, se realizó una aproximación estimada a partir de la construcción de un indicador calculado como el promedio simple de los valores obtenidos en las tasas de desocupación relevadas en los aglomerados Río Gallegos (Capital provincial), Comodoro Rivadavia - Rada Tilly (aglomerado próximo) y el promedio total región patagónica. El valor obtenido de este indicador resulta en una tasa de desocupación de 3,1%, con una tasa de actividad de 46,3% y menores niveles de informalidad laboral que en el resto del país.

Respecto a la composición del mercado laboral, diversos trabajos realizados en los últimos años —principalmente bajo la coordinación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en articulación con otros actores locales—, dan cuenta que las principales usinas de empleo de la localidad se encuentran relacionadas a las actividades petroleras y mineras y a la producción de cemento, donde la gran empresa es el actor central.



Así pues, una de las características distintivas de los mercados de trabajo de la región patagónica es la fuerte segmentación, en la cual coexisten sectores altamente demandantes de empleo, junto a otras actividades de menor jerarquía (entre las que se encuentran las pequeñas y medianas industrias), las que no han logrado desarrollarse a un nivel capaz de convertirse en alternativas genuinas para la creación de puestos de trabajo.

Por consiguiente, si bien los datos de desocupación abierta podrían resultar alentadores, en entrevista con informantes calificados de la ciudad se menciona la posible subestimación de los problemas laborales, a partir de no computarse en la estimación la existencia de ciertos segmentos poblacionales que transitan procesos de inserción laboral caracterizados por la subocupación horaria, la precarización del empleo, la terciarización, y el cuentapropismo.

**SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE****TEMA 17: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

PF: 2.38

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Infraestructura aeroportuaria	Utiliza el aeropuerto de Comodoro Rivadavia.	Aproximadamente dos horas de distancia en automóvil.	Similar a otras ciudades patagónicas.
Infraestructura portuaria marítima o fluvial (Si corresponde)	Existe (en localidad próxima, dist. <60km).	Disponible el puerto de Caleta Olivia (54km).	Mejor que otras localidades, incluso marítimas (p. ej., Río Grande).
Infraestructura ferroviaria (Si corresponde)	Desactivada.	Existen proyectos de reactivación del ramal a Puerto Deseado.	Situación repetida en casi toda la Patagonia Sur.
Parque Industrial	No existe.	Funciona un área de actividades industriales no perimetrada, al norte de la trama urbana residencial.	Situación comparable a muchas ciudades de la región y, en general, de la Argentina. No alcanza los mejores estándares en la materia.

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

Las principales vías de comunicación vial con la ciudad de Pico Truncado son la Ruta Provincial N°12, aproximadamente a 60 km hacia el oeste desde la localidad de Caleta Olivia, y la Ruta Provincial N° 43, que conecta a la ciudad con Las Heras (hacia el oeste) y con el empalme a la Ruta Nacional N°3 (hacia el este, aproximadamente 55 km). Las citadas tramas viales se encuentran en un anillo que actúa como circunvalación de la ciudad.

En términos productivos, la economía de la ciudad se basa fundamentalmente en la extracción de petróleo y gas natural. Hacia el norte de la ciudad se emplazan las principales cuencas petrolíferas. También se destaca la presencia de una importante planta de cemento (Cementera de Pico Truncado), construida con fondos procedentes de las regalías petroleras de la provincia de Santa Cruz.

La ciudad se ubica sobre la meseta patagónica, en un área relativamente llana, caracterizada por la presencia de vientos persistentes y con alta velocidad promedio. Motivado por ello, en el año 1995 se fundó el Parque Eólico Jorge Romanutti, uno de los más antiguos del país. En paralelo, las condiciones meteorológicas de la región ofrecen a Truncado alternativas de diversificación productiva, tales como el aprovechamiento de los vientos para la generación de hidrógeno como fuente de energía. Actualmente la ciudad cuenta con una planta de hidrógeno instalada y en funcionamiento, que se encuentra atravesando el proceso de escalado desde una fase experimental hacia la elaboración pre-industrial.

La infraestructura portuaria más próxima es el puerto de Caleta Olivia, ubicado en la ciudad homónima, aproximadamente a 55 km de







la localidad de Pico Truncado. Se trata de un puerto que comenzó sus operaciones en el año 1998 y cuenta con instalaciones adecuadas para el manipuleo, la carga y descarga de mercaderías. Este puerto es apto para la operativa de buques mercantes de hasta 140 metros de eslora y pesqueros congeladores, fresqueros y costeros.

Pico Truncado no dispone de infraestructura aeroportuaria comercial en la localidad. El enlace más próximo por la vía aeroportuaria a la localidad de Pico Truncado es la ciudad de Comodoro Rivadavia (132,2 km aproximadamente, por rutas asfaltadas). Este aeropuerto opera aproximadamente 50 frecuencias semanales regulares a diversos destinos (Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Río Gallegos, otros), siendo el más importante de la provincia de Chubut y uno de los principales de la Patagonia.

Con relación a la disponibilidad de suelo para uso industrial, si bien la ciudad cuenta con un barrio destinado a tal fin, éste no constituye un parque industrial cerrado sino una zona urbana en cuyo suelo predominan actividades económicas, pero habilitada también para la instalación de viviendas. Por último, a pesar de que la ciudad fue fundada como una de las estaciones más importantes cuando se instaló el ferrocarril de Puerto Deseado a Las Heras, actualmente no existe infraestructura ferroviaria operando y con capacidad para satisfacer las necesidades actuales o potenciales de la ciudad. Existen propuestas para la reactivación y refuncionalización de las vías ferroviarias en la región.

**SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE**



**TEMA 18: TEJIDO PRODUCTIVO**

PF: S/D

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
PIB per cápita de la ciudad	S/D	Dato no disponible.	Total país USD 9.890 (IMF-World Economic Outlook)

Mantener el crecimiento económico per cápita, desvinculando progresivamente del consumo de recursos y del impacto ambiental que genera.

Las principales actividades económicas de la ciudad giran en torno a la actividad petrolera, la minería, la producción de cemento, la ganadería de baja escala y, más recientemente, la generación de energías a través de un Parque Eólico (fundado en 1995) y la gran apuesta a futuro que representa contar con una Planta de Hidrógeno.

La ciudad se emplaza en una región cuya característica económica fundamental se encuentra representada por la dotación y disponibilidad de recursos petroleros. En este sentido, Pico Truncado integra un triángulo de urbanizaciones cercanas que mantienen un estrecho vínculo económico y comercial relacionado a las actividades petroleras, entre las que se pueden mencionar las localidades de Las Heras (80 km), Cañadón Seco (40 km), Caleta Olivia (53 km) y Comodoro Rivadavia (133 km).

Desde mediados de la década del 40, las exploraciones petroleras tomaron impulso y con ello se dió un notorio cambio en las condiciones de vida y de producción de la región, generándose intensos y persistentes movimientos migratorios hacia la localidad.

En la década del sesenta, se instala la planta de Gas del Estado y a mediados de la década se pone en funcionamiento el gasoducto Pico Truncado-Buenos Aires. Desde entonces, la localidad es conocida a nivel nacional como la "Capital del Gas". Como fuera mencionado en el apartado precedente, las condiciones meteorológicas de Pico Truncado están caracterizadas por la elevada persistencia y velocidad media anual de los vientos. Ambas características convierten a Truncado en un lugar estratégico para el desarrollo de la industria de energías renovables, de base eólica. En esta línea, la instalación de una Planta Experimental de Hidrógeno en el año 2005, representó un hito destacado en la economía de la ciudad, no sólo por tratarse de una planta única en su tipo en América Latina sino por las perspectivas de crecimiento a futuro que aporta la generación local del denominado "combustible del futuro". A partir de la trascendencia que tomó la radicación de esta planta, en el año 2014 la ciudad es declarada "Capital Nacional del Hidrógeno" por el congreso de la nación.







Fuente: Municipio

En cuanto al turismo, la ciudad ha sido concebida durante mucho tiempo como un lugar de paso, donde la llegada principal de visitantes estuvo relacionada a las actividades económicas petroleras y mineras. Con los años, Pico Truncado ha ido mejorando su posicionamiento como destino turístico. En particular, la presencia del Cerro Truncado y de las Sierras Blancas se han constituido como opciones turísticas relevantes. Además, se desarrolló el proyecto turístico denominado ruta Mara (Museo Arqueológico Regional Austral) que gira en torno a la Ruta N° 12, y a través del cual es posible hacer un recorrido paleontológico, arqueológico, natural, paisajístico e histórico.

Como propuestas para favorecer la actividad turística, se destacan el desarrollo del Festival Nacional Austral de Folklore, cuyo objetivo es



Fuente: Municipio

difundir el folklore nacional y popular y que constituye uno de los más importantes en su tipo a nivel país. Otros eventos destacados son las instancias provinciales de Evita Cultura, la Feria del Libro (evento con periodicidad anual) y el Festival Nacional de Teatro Juvenil. La localidad se destaca por ser la Capital Nacional Austral del Folklore, y también Capital Nacional del Teatro Juvenil. Otro hito destacado relacionado al folklore regional es la conmemoración, a partir del año 2008, del día del "Bailarín Folclórico Santacruceño". Además, un elemento importante en la oferta de atractivos turísticos locales lo constituye el Bidasaurio, una escultura de 17 metros de largo y 4 metros de ancho construida por el reconocido escultor argentino Carlos Regazzoni.



Fuente: Municipio

**SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE****TEMA 19: OPORTUNIDADES PARA LOS NEGOCIOS**

PF: 3.10

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Políticas de incentivo que promuevan festividades locales	Existen y atraen visitantes	Se implementan acciones de promoción de festividades, tales como festivales, peñas y ferias.	Similar a otras ciudades que cuentan con festividades locales (Cosquín, Jesús María, Mendoza, etc.).
Actual o potencial oferta bienes o servicios al turismo que no está siendo aprovechada (o poco aprovechada) y que el gobierno local debería apoyar	Sin atractivos desaprovechados	La ciudad ha mejorado su posición como destino turístico. Ya no es sólo un "lugar de paso", existen opciones turísticas en explotación actual.	En sintonía con lo que sucede en otras localidades patagónicas, que trabajan en favorecer un mayor despegue del turismo.
Beneficios tributarios que incentiven la inversión empresarial	No existe ningún incentivo tributario para fomentar la inversión empresarial	Se menciona la existencia de mesas de diálogo unilaterales con los potenciales inversores, en la que se les ofrece asistencia y facilidades para el desarrollo empresarial.	Situación similar a la registrada en municipios de similar escala poblacional en la región patagónica.
Participación en alguna Cámara o agrupamiento empresarial con interlocución formal con el gobierno (local, provincial, nacional)	< 30 %	En la ciudad se encuentra la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Pico Truncado.	La participación de empresas en cámaras empresariales se presenta por debajo de los registros de otras localidades.
Número promedio de días para obtener una habilitación de construcción	<100 días	El municipio dispone de un mecanismo ágil para el otorgamiento de habilitaciones de construcción.	Los tiempos promedios para obtener una habilitación de construcción se ubican por debajo de los relevados en ciudades del mismo tamaño poblacional o superior.
Negocios y empresas con alguna presencia en la Internet	>50%	Se mencionó el uso mayoritario de redes sociales para la publicidad y comercialización de productos.	Tendencia similar a la relevada en otras ciudades, especialmente en el período de la pospandemia.
Velocidad de banda ancha fija	> 10MB	Se encuentra en marcha un proyecto para la instalación de una red de fibra óptica que ofrecerá hasta 120MB (aún en instalación).	Similar a superior respecto a otras ciudades de la región.

## Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

La Municipalidad de Pico Truncado no posee un área de producción (secretaría, dirección) que trabaje en la formulación e implementación de programas y políticas de apoyo al sector productivo, principalmente con emprendedores y PyMEs de la ciudad. Tampoco existe una agencia de desarrollo productivo en funcionamiento en la localidad. En el plano fiscal, desde el municipio no se ha implementado un régimen formalizado de incentivos promocionales para las empresas que deciden realizar inversiones en la ciudad. No obstante, ante demandas concretas, se menciona la existencia de mesas de diálogo unilaterales con los potenciales inversores, en la que se les ofrece asistencia y facilidades para el desarrollo empresarial.

Más allá de la ausencia de un área de producción dentro de la estructura orgánica municipal, resulta válido destacar que desde la gestión local se acompaña la ejecución local de planes, programas

y/o proyectos diagramados por el gobierno provincial y el nacional. Existe una relación estrecha con el Ministerio de la Producción, Comercio e Industria de la provincia de Santa Cruz, y antecedentes de acciones conjuntas tendientes a la diversificación de la matriz productiva. En el marco de esta articulación, se pueden mencionar los trabajos actuales para la construcción de un predio ferial que facilite la comercialización de manufacturas y artesanías de producción local, los avances en la industrialización de la planta de hidrógeno, la edificación de un instituto de carreras terciarias y de oficios, sumado a la reciente propuesta de creación de un polo tecnológico en la ciudad que aporte capacidades en investigación científica y tecnológica de vanguardia, entre otros.

Con foco en abordar iniciativas que aporten a la seguridad y soberanía alimentaria de la ciudad, se destacan las acciones realizadas con el





INTA y la UNPA, fundamentalmente en lo que refiere al desarrollo de producciones en invernaderos municipales y tecnologías de producción sustentables adaptadas a la región. En conjunto con estas organizaciones, en el marco del programa PROTAAL (Programa de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se avanzó en la construcción de un invernadero para cultivos hidropónicos. También se desarrollaron actividades con la Cementera SACPEM tendientes a reactivar el invernadero que se encuentra ubicado en las instalaciones de la Planta de Hidrógeno. En ambos casos, se promueve la gestión de estos emprendimientos a través de cooperativas, lo cual permitirá no solo ampliar la oferta de alimentos de producción local, sino también crear oportunidades de empleo en la ciudad, en un sector con perspectivas de crecimiento futuro.

Un punto importante para analizar es la creciente digitalización que han atravesado las PyMEs, un proceso acelerado a partir de la crisis sanitaria del año 2020. Las exigencias del contexto obligaron a muchas empresas y comercios locales a recurrir al uso intensivo de herramientas digitales, con particular desarrollo en lo que refiere a compras y ventas online. Acompañando esta tendencia, se realizaron inversiones en infraestructura de conectividad. Actualmente existen dos empresas que ofrecen redes de banda ancha con posibilidad de brindar servicios de internet con velocidad de hasta 30MB. Además, se encuentra en marcha un proyecto para la instalación de una red de fibra óptica que ofrecerá un ancho de banda de hasta 120 MB (aún en instalación).





## SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
<b>8</b> <b>Mecanismos adecuados de gobierno.</b>	<b>20</b> Gestión pública moderna.	Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.
	<b>21</b> Gobierno abierto.	Facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).
<b>9</b> <b>Sostenibilidad fiscal.</b>	<b>22</b> Sostenibilidad fiscal.	Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

La dimensión sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad de la ciudad se organiza en 2 pilares y 3 temas.

Busca dar cuenta de la capacidad del Estado local para operar como un promotor del desarrollo de una ciudad sostenible. Por medio de los distintos indicadores, se procura mostrar el grado en que la gestión local resulta participativa, planificada, moderna, meritocrática, accesible y transparente.





## SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 8: MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO



## TEMA 20: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

PF: 2.86

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión	No existen, o existen y no funcionan.	No hay ninguna norma que establezca mecanismos de participación ciudadana en el diseño, elaboración o aprobación del presupuesto municipal, a la manera del presupuesto participativo.	Algunas ciudades de similar escala poblacional cuentan con mecanismos formales de participación elaborados y en funcionamiento. No alcanza los mejores estándares de la región.
Planificación y monitoreo de prioridades de gestión	La planificación municipal no se realiza sobre un alineamiento entre planes de largo plazo, mediano plazo y operacionales. No se presentan objetivos cuantificables anuales de cumplimiento.	La ciudad no cuenta con un plan estratégico que actúe como herramienta para planificar las actuaciones de gobierno, en un marco de planificación participativa de mediano y largo plazo.	Coincide con muchas ciudades con poblaciones de menos de 50.000 habitantes en la República Argentina.
Sistema moderno de gestión de recursos humanos.	Existe una base de datos de personal del gobierno unificada, utilizada para la gestión del talento humano y vinculada a la nómina.	Existe una base de datos unificada, pero se usa fundamentalmente para la liquidación de nóminas.	Situación comparable con la registrada en la mayoría de los municipios del país.
Mérito en la selección del personal y existencia de un segmento directivo profesionalizado	Menos del 50 % del personal incorporado en los últimos tres años ha sido reclutado, siguiendo procesos competitivos por mérito.	No se selecciona al personal por mérito ni existe un segmento directivo profesionalizado.	Procedimiento frecuente en muchas administraciones públicas provinciales.
Sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras	Existe un sistema electrónico de contrataciones que cuenta con una base de proveedores actualizada. El sistema informático está vinculado a una planificación de contrataciones sobre la que se hace seguimiento.	Se utiliza el sistema PGM, de uso interno de la gestión. Los procesos de compra y contrataciones del municipio se rigen por la Ley Provincial N°760 (Ley de contabilidad).	Procedimiento habitual en las administraciones públicas provinciales.
Oferta de servicios y trámites de distintos canales (presencial, call center, web, portal y/o aplicativos móviles) en forma integrada	El gobierno ha establecido puntos unificados de acceso a servicios y trámites en, al menos, dos tipos de canales (presencial, web, telefónico, o aplicativos móviles).	Existen y funcionan plataformas para la gestión de trámites online.	La presencia de plataformas de gestión de trámites online es una práctica cada vez más frecuente en los municipios argentinos.
Reclamos sobre los servicios por vía electrónica con procesos de respuesta que se sujetan a estándares de calidad	El gobierno de la ciudad no cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos de sus servicios (ej. basura, baches) por vía electrónica.	En la actualidad, la mayoría de los reclamos de los vecinos son canalizados de manera telefónica ante cada una de las áreas afectadas, o bien a través de los teléfonos de guardia del municipio.	La presencia de plataformas electrónicas para la gestión de reclamos es una práctica cada vez más frecuente en los municipios argentinos.

Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.

El análisis de la participación ciudadana en las diversas etapas de las políticas públicas requiere conocer el grado en que las normas y programas públicos crean oportunidades para la intervención de la

ciudadanía en la gestión pública, así como también el grado en que los ciudadanos hacen uso efectivo de esas oportunidades para influir en la toma de decisiones de gobierno. Actualmente no hay ninguna

norma que establezca mecanismos de participación ciudadana en el diseño, elaboración o aprobación del presupuesto municipal, a la manera del presupuesto participativo que implementan otras localidades.

Sin embargo, existen vías de participación en la ejecución de algunos programas del presupuesto municipal, en determinadas áreas y para actividades específicas. En este sentido, desde el gobierno local, y en entrevistas con actores del territorio, se menciona la existencia de canales de diálogo abiertos con la comunidad local, aunque no formalizados.

Las distintas carteras que componen la estructura orgánica del municipio cuentan con programas y actividades planificadas, con dispar nivel de detalle y profundidad. No obstante, la ciudad no cuenta con un plan estratégico que actúe como herramienta para planificar las actuaciones de gobierno, en un marco de planificación participativa de mediano y largo plazo. Se percibe una oportunidad de mejora en el monitoreo y evaluación de las actividades y los programas implementados desde el municipio, a fin de obtener aprendizajes que permitan lograr un mayor impacto de las acciones.

Con relación a la gestión de los recursos humanos en la esfera pública, la Municipalidad de Pico Truncado cuenta con una base unificada de datos de las personas que integran la planta del municipio, la cual es utilizada fundamentalmente para la liquidación de la nómina salarial de los empleados. Por el momento, no se utiliza el potencial que ofrece esta base de datos unificada en lo que respecta al abordaje de iniciativas destinadas a mejora en la gestión del talento interno de la organización (captación y promoción de talentos, formación del personal, otras acciones).

Por otro lado, desde el municipio se implementa un sistema electrónico de contrataciones y compras que brinda transparencia al uso de los fondos públicos. Los procesos de compra y contrataciones del municipio se rigen por la Ley Provincial N°760 (Ley de contabilidad). Toda la operatoria está sometida a auditoría por parte del Tribunal de Cuentas. Existe un registro de proveedores a nivel local. Se permiten compras a proveedores que no se encuentran en el registro —según lo previsto por ley—, en particular donde participan proveedores extralocales y/o extrarregionales. Si bien no existe una ordenanza de compra local, desde el municipio se adoptó el criterio de priorizar a proveedores locales, siempre que resulte posible, tanto en precios como en disponibilidad de la prestación, favoreciendo así la economía de la ciudad.

En lo que refiere a la gestión municipal, la ciudadanía de Pico Truncado tiene la posibilidad de acceder a la gestión de trámites a través de plataformas online (sistema PGM, a partir del cual pueden realizar trámites de consulta y pago tales como patentes, energía, telefonía y otros). En el marco del programa “La muni más cerca”, se encuentran en construcción espacios físicos pensados para que se puedan realizar ciertas gestiones con mayor cercanía, tales como el acceso a atención primaria de salud, acceder a información sobre programas públicos, actualizar deudas, entre otros.

No existen medios digitales preestablecidos para canalizar demandas o quejas de vecinos y vecinas. Hubo un conmutador general instalado en el municipio, actualmente en desuso. No existe tampoco un sistema de call center. En la actualidad, la mayoría de los reclamos son canalizados de manera telefónica o presencial ante cada una de las áreas involucradas en la potencial resolución. La respuesta ante el reclamo es administrada de manera individual por cada una de las áreas, y no se realiza un mecanismo de seguimiento de reclamos y respuestas.





## SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOVERNABILIDAD - PILAR 8: MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO



## TEMA 21: GOBIERNO ABIERTO

PF: 2.11

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico.	Si bien existe una pestaña titulada "transparencia", el portal electrónico del municipio no dispone de información sobre la estructura y ejecución presupuestaria, la planificación de mediano y largo plazo y respecto a los procesos de rendición de cuentas.	Insuficiente disponibilidad de información en el portal web del municipio.	Situación comparable con la registrada en la mayoría de los municipios del país.
Altas/os funcionarias/os obligados por ley o que se someten voluntariamente a transparentar su declaración patrimonial que se publica en el portal electrónico de la ciudad.	No existe mandato legal para publicar declaración jurada patrimonial, o existe, pero menos del 50% de los funcionarios lo hace.	No se dispone de información relacionada a la situación patrimonial de funcionarias/os públicos locales en el portal electrónico de la ciudad.	Situación comparable con la registrada en la mayoría de los municipios del país.

## Construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).

Se considera que la información brindada por el municipio —a través del portal web y las redes sociales— resulta valiosa, pero insuficiente. El sitio web municipal posee información sobre las autoridades, la estructura orgánica del ejecutivo local, el Concejo Deliberante y los juzgados municipales. A través de la página web es posible acceder al digesto y las ordenanzas del concejo local. Además, se inició con un proceso de publicación de boletines oficiales elaborados por la Municipalidad de Pico Truncado, con novedades sobre la gestión municipal.



En el portal del municipio se menciona la estructura orgánica de cargos (organigrama del municipio), identificando el nombre y apellido de cada funcionaria/o que tiene a su cargo un área de trabajo, incluida una dirección de correo electrónico oficial de contacto. No obstante, no se dispone de información relacionada a los programas de gestión de cada cartera.

Existe un espacio de mejora relacionado a la incorporación de cierta información, actualmente desactualizada o no disponible para la ciudadanía, en lo que refiere a gobierno abierto. En particular, se considera relevante incorporar o facilitar el acceso a la siguiente información:

- Avances en la ejecución presupuestaria y balances de gestión
- Estructura, estadística y cualquier otra información relativa al presupuesto institucional, incluyendo sueldos y salarios de los funcionarios
- Programas de gestión de cada una de las áreas de gobierno.

Se valora positivamente la existencia de un portal para la consulta online de las obras realizadas o en marcha y los procesos de contrataciones/licitaciones públicas instrumentadas desde el municipio. No existe una reglamentación que obligue a funcionarias/os públicos locales a exhibir declaraciones juradas patrimoniales. Tampoco se realizan y publican declaraciones patrimoniales de carácter voluntario.

## SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 9: GESTIÓN PÚBLICA FISCALMENTE SOSTENIBLE



## TEMA 22: SOSTENIBILIDAD FISCAL

PF: 2.83

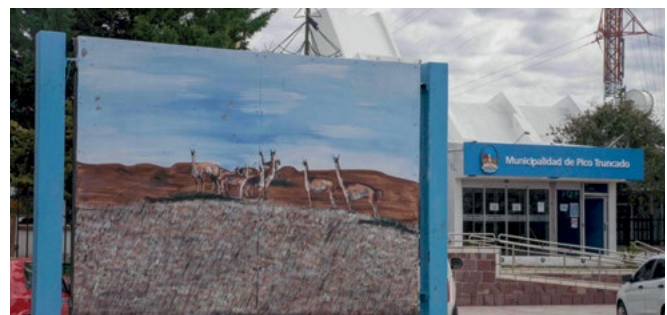
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Índice de relevancia de ingresos propios (RIP)	18,70 %	Calculado como ingresos de jurisdicción municipal / total de ingresos del municipio.	Bajo nivel de autonomía financiera, en sintonía con otros municipios de la región patagónica que reciben altos porcentajes de ingresos de fuentes externas a la jurisdicción.
Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso (RILD)	>77 %	Los principales ingresos del municipio local devienen de los aportes de coparticipación nacional y provincial.	La media de la región patagónica es del 78 % (2013).
Índice de relevancia de gasto de capital (RGC)	1,67 %	Calculado como el total de erogaciones de capital / total de erogaciones del municipio.	Similar respecto a otros municipios de la región.
Índice de relevancia de resultado operativo (RRO)	22,49 %	Calculado como (total de ingresos - total de erogaciones) / total de erogaciones del municipio.	Similar a superior respecto a otras localidades de igual tamaño y región.
Pago a proveedores	< 30	Dato aportado por la Secretaría de Hacienda.	Se considera razonable con relación a los registros de otros municipios de la región.

Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

El municipio se encuentra trabajando con un presupuesto reconducido, puesto que el Concejo Deliberante local no aprobó la ordenanza de presupuesto 2022. Los principales ingresos devienen de los aportes de coparticipación nacional y provincial. El municipio además recibe los ingresos procedentes de la venta de servicios, tales como internet, TV y telefonía (tarifas), y las tasas municipales por la prestación de servicios públicos en la localidad. Los comercios y las industrias abonan la tasa de Inspección e Higiene. Solo los grandes contribuyentes (casino, cementera y la actividad petrolera) abonan una revalidación anual.

Se realizan balances mensuales de los ingresos y los gastos del municipio, pero los mismos no se encuentran publicados y disponibles para la consulta online. Tampoco se dispone de datos locales de facturación económica, desagregados según sector de actividad. El 73,04 % de los ingresos corrientes se destinan al pago de nóminas salariales y se observa una reducida participación de las erogaciones de capital sobre las erogaciones totales que realiza el municipio (inferior al 2 %).

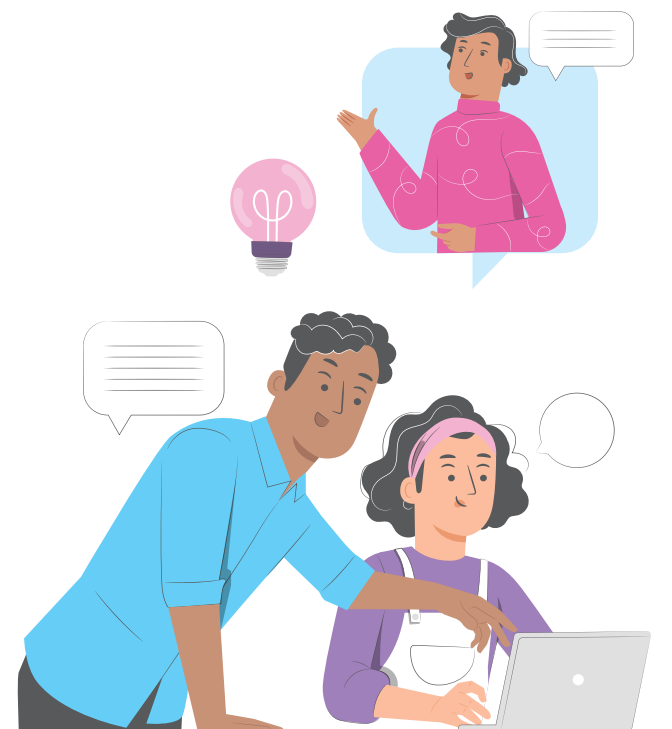
No existe un régimen promocional formalizado de incentivos para las empresas que deciden realizar inversiones en Pico Truncado. Los procesos de compra del municipio, como fuera mencionado, se rigen por la Ley Provincial N°760 (Ley de contabilidad). El pago a proveedores suele presentar una demora inferior a los 30 días.



La gestión interna de los procesos de la Secretaría de Hacienda se encuentra digitalizada. Se está trabajando en el armado de una plataforma de acceso público con clave fiscal, para que la ciudadanía pueda consultar su historial y puedan acceder a realizar una multiplicidad adicional de trámites municipales. Existe la plataforma, con uso parcial.








Desde el mes de septiembre, se puso a disposición de los y las empleadas municipales el acceso a un sistema a través del cual pueden descargar los recibos de haberes, así como chequear el estado de los servicios municipales que tienen a su cargo. Por último, se realiza un seguimiento contable permanente de los niveles de ejecución, pero no se realizan —desde la Secretaría de Hacienda— auditorías técnicas de seguimiento y monitoreo de avance de las acciones.







## PERSPECTIVA DE GÉNERO

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
<b>4</b> Mejoramiento del hábitat humano.	 <b>9</b> Mejoramiento del hábitat.	Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.
<b>6</b> Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social.	 <b>12</b> Educación inclusiva para el desarrollo.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida, para todas las personas (ODS 4).
	 <b>13</b> Ciudad segura.	Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, los derechos y las garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.
	 <b>14</b> Salud de calidad.	Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.
<b>7</b> Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible.	 <b>15</b> Equidad socioeconómica.	Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.
	 <b>16</b> Inclusión laboral.	Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
<b>8</b> Mecanismos adecuados de gobierno.	 <b>20</b> Gestión pública moderna.	Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.

La dimensión de género resulta una categoría central para pensar, planificar e intervenir en las ciudades, en tanto contribuye a erradicar las desigualdades que atraviesan las mujeres y diversidades. Para ello resulta estratégico construir información que colabore con la toma de decisiones y el fortalecimiento de las políticas locales, ya sean específicas o transversales. A partir de la visión estratégica y el posicionamiento de la Fundación YPF en torno a estas temáticas, y luego de la revisión de la metodología realizada en el año 2020, la perspectiva de género fue incorporada como dimensión de sostenibilidad, priorizando esta mirada en los diagnósticos y planes de acción de las localidades donde YPF tiene presencia.

En este estudio, entonces, se aplica la nueva versión de indicadores de género que se amplían de 14 a 32 y se redefinen para abarcar otros temas que no se encontraban contemplados o requerían de

profundización. Anteriormente, los indicadores se organizaban a partir de dos dimensiones: Asimetría (especialmente en el mercado laboral, tanto en el sector público como en el privado, y el trabajo doméstico no remunerado) y Jefatura de Hogar (apuntado a visibilizar condiciones propias de la configuración de los hogares cuando el principal sostén del hogar es una mujer). Si bien ambas categorías son absolutamente relevantes y necesarias, y se mantienen como ejes a relevar, en la nueva propuesta de actualización de indicadores aparecen otros temas propios del dinamismo de la problemática de la desigualdad de género en los territorios, que hacen necesario profundizar la mirada. Tal es el caso de las violencias que atraviesan las mujeres, las desigualdades en el acceso a la educación y la salud, el cuidado de niños, niñas y personas mayores como mandato y responsabilidad exclusiva de las mujeres —que dificulta sus posibilidades de acceso a la educación y a mejores puestos de



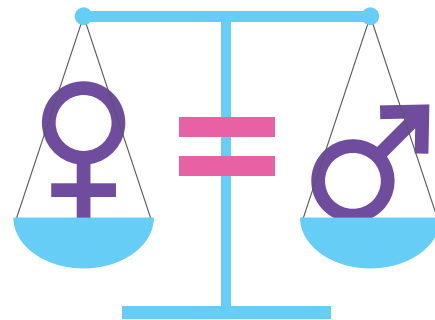
trabajo— y la carencia de infraestructuras de cuidado en las ciudades, entre otros temas que amplían las brechas de género.

Cabe destacar que partimos de la complejidad y de una carencia respecto a la producción de información desagregada por sexo y a la construcción de indicadores específicos destinados a dar cuenta de las brechas de género que persisten (y que, en muchos casos, se profundizan) respecto a la situación de las mujeres en los diversos ámbitos de su vida. En ese marco, aún con todas las dificultades respecto a la obtención de datos y siempre bajo la premisa de seguir perfeccionando el enfoque, esta metodología supone un aporte y un punto de partida para abordar la dimensión territorial desde el género, como un desafío no sólo urgente sino indispensable, si tenemos en cuenta que el desarrollo territorial y sostenible no es tal si no contribuye a mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan las ciudades.



**Para el abordaje de la dimensión de género, se ha tomado como referencia la categorización y algunos de los temas sobre indicadores de igualdad que propone la División de Asuntos de Género de la CEPAL a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>, en donde se trabaja en base a tres ejes:**

- **Autonomía económica:** aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas. La autonomía económica es fundamental, ya que permite acceder a los bienes y servicios en circulación, lo que, a su vez, condiciona la capacidad de tomar decisiones y actuar en las distintas esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.
- **Autonomía en la toma de decisiones:** refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública.



- **Autonomía física:** refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos a partir de la implementación de los indicadores de género transversales y específicos, agrupados por los diferentes temas (tal como se realiza para el resto de las dimensiones del diagnóstico) involucrados en este estudio. En aquellos casos en que no se ha contado con información estadística se toman datos a nivel departamental y/o provincial para trabajar en base a aproximaciones, y se han construido las problemáticas y situaciones a partir de información cualitativa generada de manera conjunta con los gobiernos locales y otras personas referentes en el territorio vinculadas con estos temas.

Antes de iniciar el desarrollo de los indicadores, es importante señalar la relevancia que el tema posee en la gestión de gobierno y cómo se organiza en el ámbito de la estructura municipal. Más aún, teniendo en cuenta el impulso que la temática de género ha tenido a partir de la creación en este año del Ministerio de la Igualdad e Integración de la provincia de Santa Cruz<sup>3</sup>, y con la importancia de generar nuevas institucionalidades en el territorio, orientadas a fortalecer y abordar las políticas públicas vinculadas con las problemáticas de género.

La Dirección de Mujer, Género y Diversidad de Pico Truncado se encuentra dentro de la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde además se abordan otras temáticas que se cruzan con las problemáticas de género desde otras áreas pertenecientes a la misma Secretaría, como el caso de la Subsecretaría de Familia, la Dirección de Protección Integral, la de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, de Juventudes, Cultura y Discapacidad, entre otras. Por ello, a continuación, a la par que se desarrollan algunos de los datos cuantitativos surgidos de los indicadores y de la encuesta de percepción ciudadana, se hará referencia a las diferentes problemáticas que se han construido a partir de los diálogos con los equipos de gobierno y a la identificación de las iniciativas de políticas locales que se están implementando o diseñando para intervenir en las diferentes situaciones identificadas, lo que marca un horizonte de trabajo respecto a los planes de acción y a la toma de decisiones a futuro.

2) Se puede consultar el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL en: [oig.cepal.org/es/paises/5/profile](http://oig.cepal.org/es/paises/5/profile).

3) Puede consultarse más acerca de este tema en: <https://noticias.santacruz.gov.ar/gestion/gobierno/item/24327-dia-historico-hoy-se-pone-en-marcha-el-ministerio-de-la-igualdad-e-integracion-en-santa-cruz>

## Ciudad Segura

Esta serie de indicadores apunta a relevar la problemática de las violencias por motivos de género, poniendo el foco en la situación de las mujeres. Si bien la construcción de datos en estos temas es compleja debido a las dificultades para contar con registros únicos de casos, es relevante recuperar aquellos que, a nivel local y por parte de algunos organismos públicos y de la sociedad civil, se están construyendo para tener una real dimensión de la problemática.

A pesar de los avances normativos y de la alta visibilidad del tema en la agenda pública, impulsada en gran medida por los movimientos de mujeres y diversidades, la violencia de género es una problemática que se agrava y que se ha profundizado aún más en tiempos de pandemia.

A nivel global, se estima que 736 millones de mujeres —alrededor de

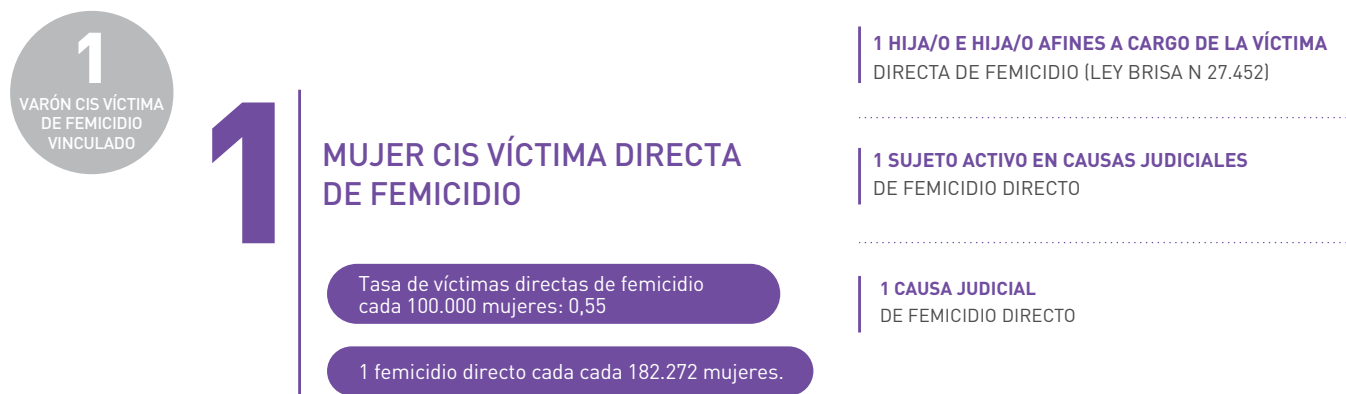
una de cada tres— ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual, según los datos generados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>4</sup>.

La expresión más grave de la violencia de género son los femicidios, que no son otra cosa que la muerte violenta de mujeres por el solo hecho de ser mujeres, es decir, por motivos asociados a su género. Según el Informe Anual 2021 del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, que elabora año a año la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la provincia de Santa Cruz se registró una mujer cis víctima directa de femicidio en la localidad de Río Gallegos (zona urbana). La tasa de víctimas directas de femicidio cada 100.000 mujeres fue 0,55. Esto equivale a 1 femicidio directo cada 182.272 mujeres<sup>5</sup>.

## Erradicar todas las formas de violencias contras las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
CIUDAD SEGURA	Femicidios	0
	Violencia Sexual	33,3
	Violencia contra las mujeres	314 denuncias
	Acceso a mecanismos de denuncia presencial	Sí, pero con problemas

### FEMICIDIOS 2021. PROVINCIA DE SANTA CRUZ (ARGENTINA) 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021.



Fuente: Oficina de la Mujer. Corte Suprema de Justicia de la Nación (2021).

4) OMS (Organización Mundial de la Salud), on behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data (2021).

5) Puede consultarse el informe completo en: <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=115>



A nivel local, en la ciudad no se han registrado femicidios durante el año 2021 ni tampoco en el 2020.

Es relevante señalar que, para el caso de Pico Truncado, y las localidades de la provincia de Santa Cruz, existe desde el año 2020 un Observatorio provincial de violencias por razones de género, a partir del cual las áreas locales van construyendo información y relevando en el territorio las situaciones de violencias. Si bien es sabido que estos casos se basan en las denuncias efectivas o en los registros respecto al asesoramiento y apoyo que se brinda desde los espacios de género, constituye un aporte muy importante para la unificación de las estadísticas y, en consecuencia, para contar con información para la toma de decisiones y la puesta en marcha de políticas multinivel.

Tomando como referencia los datos producidos a nivel local y brindados por la Dirección de Mujer, Género y Diversidad de la municipalidad de Pico Truncado, el indicador de violencia sexual, que refiere a personas que han sido objeto de delitos sexuales<sup>6</sup>, posee un valor de 33,3 casos (por cada 100.000 habitantes)<sup>7</sup> y constituye un alerta (en amarillo) teniendo en cuenta la escala del indicador (verde menor a 16,3 y rojo por encima del 51,0). Si se profundiza y se desagrega la información, según datos de la misma fuente, se han registrado 10 denuncias involucradas con estos delitos en el año 2021, que involucran y se cruzan además con otras violencias como la física y la verbal.

El indicador de **violencia contra las mujeres** es uno de los más complejos para la construcción de datos debido a distintas dificultades: la diversidad de fuentes que no se encuentran unificadas, las situaciones que no llegan a ser denunciadas por lo cual no se contabilizan como datos oficiales; los diferentes tipos de violencias según contempla la Ley 26.485, en donde muchas de ellas aún se encuentran invisibilizadas o no denunciadas y que trascienden la violencia física, la del ámbito doméstico, las violencias cada vez más crecientes contra las diversidades sexuales, entre otros aspectos.

Es por ello que este indicador se ha incorporado como descriptivo y no contempla una escala definida para su medición, considerando que siempre que existan situaciones de violencias basadas en el género (independientemente de la cantidad registrada) será relevante y requerirá de su abordaje a través de diferentes instancias y niveles de política pública. En el caso de Pico Truncado, según la información generada por la Dirección de Mujer, Género y Diversidad en base a los datos brindados por la Oficina de la Mujer y la Familia (ex Comisaría), se han registrado, durante en el año 2021, **314 denuncias**.



Si se profundiza sobre sus características analizando los datos obtenidos, las violencias afectan principalmente a las mujeres más jóvenes: el 66% de las denuncias son de personas tienen entre 17 y 35 años. Respecto al tipo de vínculo son ejercidas en un 74% por ex-parejas. Con relación a los tipos de violencia prevalece la física en un 50,3%, combinada con otras situaciones, principalmente la psicológica. Con respecto a las modalidades de violencia, prevalece la doméstica en un 85% de los casos.

Finalmente, entre las dimensiones vinculadas con los temas de Ciudad Segura se encuentra el indicador de "Acceso a mecanismos de denuncia presencial", en donde lo que se analiza es su existencia y suficiencia (SI / NO). A partir de las entrevistas realizadas con la Dirección de Mujer, Género y Diversidad y la Subsecretaría de Familia, se advierte una problemática no sólo vinculada al acceso sino al tratamiento adecuado hacia las mujeres y diversidades que transitan situaciones de violencia, situación que resulta una constante general que no escapa a la realidad del resto de las ciudades, de las provincias y del país.

Existe en Pico Truncado una Oficina de la Mujer y la Familia (ex Comisaría de la Mujer) que es la única que toma denuncias y que cuenta con personal especializado y preparado para recibirlas, si bien todas las comisarías por ley pueden y deben tomarlas. Según se menciona en las instancias de entrevistas, el acceso a este recurso es insuficiente, teniendo en cuenta además su ubicación dado que se encuentra en el centro de la ciudad.

El área de género a nivel local interviene con acompañamiento y asesoramiento una vez que se radican estas denuncias, y solo bajo la voluntad expresa de las personas afectadas, por lo cual existe un mecanismo de comunicación fluido con Oficina de la Mujer (ex Comisaría). Además se cuenta con una línea de atención telefónica las 24 horas<sup>8</sup>.

6) En el desarrollo metodológico de los indicadores se incluyen aquí las violaciones y los delitos contra la integridad sexual, que son aquellos que atacan la libertad y la voluntad sexual de una persona, agresiones sexuales que atentan contra la integridad, la privacidad y la identidad de las personas. En el caso de la información estadística a nivel local, no se han registrado en el relevamiento de casos exactamente de esta manera, por lo cual se toma para la construcción del indicador las situaciones en donde se haya señalado como motivo de denuncia la violencia sexual.

7) El cálculo se realiza sobre una estimación de 30.000 habitantes para Pico Truncado, según las estimaciones realizadas por el equipo municipal.

8) Los números de contacto que funcionan en caso de situaciones de violencias basadas en el género son el de la Dirección de Mujer, Género y Diversidad (2975149565) y el de la Oficina de la Mujer (Comisaría, 4992790).

Con relación a esta temática es importante mencionar la existencia de una casa refugio municipal (actualmente en reparación) que alberga y resguarda a las mujeres (junto a sus hijos e hijas) que se encuentran en situaciones de violencia. Cuando se presentan estos casos colabora actualmente una organización no gubernamental (REMAR) que contiene a las mujeres que transitan estas problemáticas y no poseen un lugar en donde permanecer.

Es relevante recuperar para los temas de Ciudad Segura el dato que arroja la encuesta de percepción ciudadana, desarrollada especialmente para este estudio, en donde el 75 % de las/os encuestadas/os considera que la violencia de género es un problema grave en la ciudad.

### Inclusión laboral

Los indicadores de inclusión laboral apuntan a mirar especialmente las diferencias entre varones y mujeres en el acceso al trabajo remunerado y las oportunidades para la generación de ingresos propios que contribuyan a su autonomía. Para dar cuenta de estas asimetrías se han tomado algunos indicadores de brecha que permiten medir la distancia entre varones y mujeres respecto a un ítem determinado y analizar las desigualdades.

Si bien en este tema no se ha encontrado información estadística a nivel local, se puede hacer referencia a algunas problemáticas comunes que afectan a mujeres y diversidades con relación al acceso al empleo y al trabajo remunerado, recuperando también los aspectos identificados a partir de las entrevistas con los equipos de gestión de gobierno.

Finalmente, en diálogos a través de entrevistas en profundidad con personas referentes en distintos temas de la comunidad, surge la importancia del abordaje de las violencias desde las redes entre instituciones que puedan construir sinergias para el tratamiento de estas problemáticas. En ese sentido, Claudia Barrientos, quien lidera la organización feminista "Mumala" en el ámbito local, menciona una desarticulación entre los diferentes organismos que se ocupan del tema y la necesidad de que las organizaciones sociales también puedan ser incluidas en estas situaciones, debido a que poseen un conocimiento del territorio y son muchas las mujeres que se acercan a estos espacios a solicitar ayuda y asesoramiento.



Promover la autonomía económica de mujeres y diversidades a partir de oportunidades para la generación de ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en iguales condiciones.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL	Brecha de género en informalidad laboral	Sin datos
	No discriminación laboral por identidad de género	No
	Brecha - Personas ocupadas	1,04
	Trabajo doméstico no remunerado	Sin datos





Respecto al indicador sobre informalidad laboral, es una constante que a nivel global esta situación afecta mucho más a las mujeres que poseen trabajos más precarios e inestables y se traduce en una falta de estabilidad que les impide contar con aportes jubilatorios sostenidos el tiempo y obra social. Además, tras el contexto de pandemia son las que más se han visto afectadas, como sucede por ejemplo en el caso de las empleadas del servicio doméstico y las emprendedoras.

Si se cruza la situación respecto al empleo con las violencias basadas en el género, se puede ver cómo la problemática se agrava. Según los datos recogidos por la Dirección de Mujer, Género y Diversidad a nivel local, **el 33 % de las mujeres que denunciaron situaciones de violencias en el año 2021 se encontraban desempleadas, con trabajos informales o solo percibiendo planes sociales.**

**La brecha de género en personas ocupadas** hace referencia a la distancia entre varones y mujeres respecto a su condición de ocupación. Para el caso de Pico Truncado, tomando como base la información del Censo 2010 y teniendo en cuenta que ese dato seguramente ha cambiado en el tiempo, el valor es de 1,04. De todas maneras, a partir de la escala es un indicador a atender teniendo

en cuenta que los valores de referencia, en términos de paridad de género, deberían ser iguales o menores a 1.

Si se tiene en cuenta además la tasa de actividad a nivel nacional, según el último Dossier Estadístico 2022 que año a año publica el INDEC en conmemoración al Día Internacional de la Mujer<sup>9</sup>, la misma se compone en un 68,8% para los varones y en un 48,6% para las mujeres, lo que marca efectivamente una situación desigual en el acceso al trabajo remunerado.

Otro dato no menor respecto a la temática de la inclusión laboral se vincula con el tipo de trabajo que ellas realizan, principalmente en lo que se denomina “sectores feminizados de la economía”, en áreas donde además se perciben los menores salarios, mayores situaciones de informalidad y niveles más bajos de calificación laboral. Según el mencionado informe del INDEC (2022) alrededor de 4 de cada 10 mujeres ocupadas de 14 años y más se insertan en sectores relacionados al cuidado (salud, educación, y trabajo doméstico), mientras que sus pares varones lo hacen en la industria manufacturera y la construcción, en mayor proporción.

<sup>9</sup> Se puede consultar en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier\\_estadistico\\_8M\\_2022.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2022.pdf)

Respecto al indicador de trabajo doméstico no remunerado (que incluye cuidados de infancias y personas mayores y la realización de las tareas domésticas), si bien no se cuenta con datos a nivel local, la realidad es que son las mujeres quienes se encargan mayoritariamente de este tipo de actividades. A nivel nacional en 2021, la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares y la Dirección de Estadísticas Sectoriales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto con las direcciones provinciales de estadística de todo el país, llevaron a cabo la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021)<sup>10</sup>, cuyos resultados preliminares se presentaron recientemente, luego de nueve años de la última medición en 2013.

Según la mencionada encuesta, en el trabajo doméstico a nivel país, la actividad de las mujeres alcanza casi el 90%, mientras que entre los varones se ubica en el 68,3%. Por su parte, en relación con las tareas de cuidado, la participación de las mujeres supera el 30%; en cambio, la de los varones no llega al 19%. Por último, si bien minoritaria, la participación en el trabajo voluntario realizado para la comunidad, para instituciones sin fines de lucro y como apoyo para otros hogares, se encuentra feminizada: la de los varones representa dos tercios de la de las mujeres (8,9% para mujeres frente a 5,8%).

Es interesante destacar, sobre este último aspecto, la importancia de las mujeres al frente de organizaciones sociales en la localidad de Pico Truncado. Existen 19 espacios liderados por mujeres<sup>11</sup> no solo vinculadas con el cuidado sino también con otros temas relevantes para la comunidad como el arte, la cultura, el deporte, la recreación y los feminismos, que resultan una oportunidad para la articulación de los planes de acción y las iniciativas vinculadas con el abordaje de género en el territorio.



Finalmente el **indicador de no discriminación laboral por identidad de género** refiere a la adhesión e implementación de la Ley de cupo laboral travesti trans en el Estado<sup>12</sup> (indicador de existencia y aplicación). Para el caso de Pico Truncado, no existe adhesión aún a la sanción de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans por parte del Honorable Concejo Deliberante a nivel local, si bien en la órbita municipal se desempeñan actualmente algunas personas de los colectivos de la diversidad.

Cabe destacar además que **la provincia de Santa Cruz ha sido la primera en sancionar, además de la incorporación del 1%, una Ley Integral** (en diciembre de 2020) que busca ampliar la expectativa de vida de las personas travestis y trans, fortaleciendo el acompañamiento en los ámbitos públicos de salud y trabajo<sup>13</sup>.

10) La ENUT 2021 tiene como objetivo dar a conocer, caracterizar y cuantificar el uso del tiempo y la participación de la población en las distintas formas de trabajo: el trabajo en la ocupación y el no remunerado. También se propone visibilizar las desigualdades socioeconómicas y de género en el uso del tiempo y caracterizar a la población demandante de cuidado y el acceso a los servicios que lo brindan a través de instituciones responsables de proveer. Puede consultarse en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf).

11) Según el registro brindado por la Dirección de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social de Pico Truncado

12) Se refiere a la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero «Diana Sacayán-Lohana Berkins» que establece que el Estado Nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1 %) de la totalidad de su personal con travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes. Se incluye, además, entre otros puntos de la normativa, el impulso de acciones de concientización para promover la integración en los puestos de trabajo, así como incentivos hacia el sector privado para su contratación. Si bien la Ley es nacional, son muchas las provincias y los municipios que han adherido a la implementación de esta iniciativa.

13) <https://noticias.santacruz.gov.ar/gestion/entes-provinciales/caja-de-servicios-sociales/item/18350-ley-integral-trans-nuestra-obra-se-ha-sumado-al-respeto-de-estos-derechos>

## Equidad Socioeconómica

Estos indicadores apuntan a analizar la situación referida a la autonomía económica de las mujeres a partir del acceso al trabajo remunerado, a bienes, servicios y recursos que les permitan tomar decisiones y actuar en las diferentes esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas. Se establece aquí también la relación directa que estas dimensiones poseen con los roles de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.

Para el caso de Pico Truncado muchos de estos indicadores se presentan sin datos, dado que es complejo contar con estadísticas

con foco en el género que tomen información sobre ingresos poblacionales. De todas maneras, de cara al tema que se articula aquí también con las cuestiones de cuidados, a partir de las entrevistas y de la encuesta de percepción ciudadana se pueden mencionar algunas situaciones que pueden acercar una caracterización de la problemática.

Según un informe realizado por el Departamento de Empleo y Capacitación de Pico Truncado, entre junio de 2021 y junio de 2022, del total de población desocupada en ese período (estimada en un

Emprender reformas e iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
EQUIDAD SOCIO-ECONÓMICA	Brecha de género en la principal fuente de ingresos del hogar	Sin datos
	Brecha de género salarial	Sin datos
	Brecha de género en empleo y cuidado de niños y niñas	Sin datos
	Brecha de género en trabajo doméstico y ocupación	Sin datos
	Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector privado	Sin datos
	Servicios públicos de cuidado para personas adultas mayores	Sí, pero con problemas
	Servicios públicos de cuidado para infancias	Sí, pero con problemas



indicador inferior al 5 % de la PEA), el 47 % son mujeres y el 53 % varones, marcando una tendencia levemente favorable hacia ellas. Sin embargo, si se cruzan estos datos con los resultados de la encuesta de percepción ciudadana existe una valoración diferente en torno a las oportunidades laborales para las mujeres y diversidades. Un 66 % de las personas encuestadas que respondieron a esta pregunta sostiene que son malas o muy malas para el caso de las mujeres y un 57 % valoran la situación de la misma manera para las diversidades.

En el análisis de este grupo de indicadores se considera también la vinculación de la autonomía económica con las actividades de cuidado y trabajo no remunerado que realizan principalmente las mujeres; tal como puede visualizarse en los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 (INDEC), que toma los 31 aglomerados y localidades con 100.000 y más habitantes:



## TASA DE PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR TIPO DE TRABAJO SEGÚN SEXO. AÑO 2021.

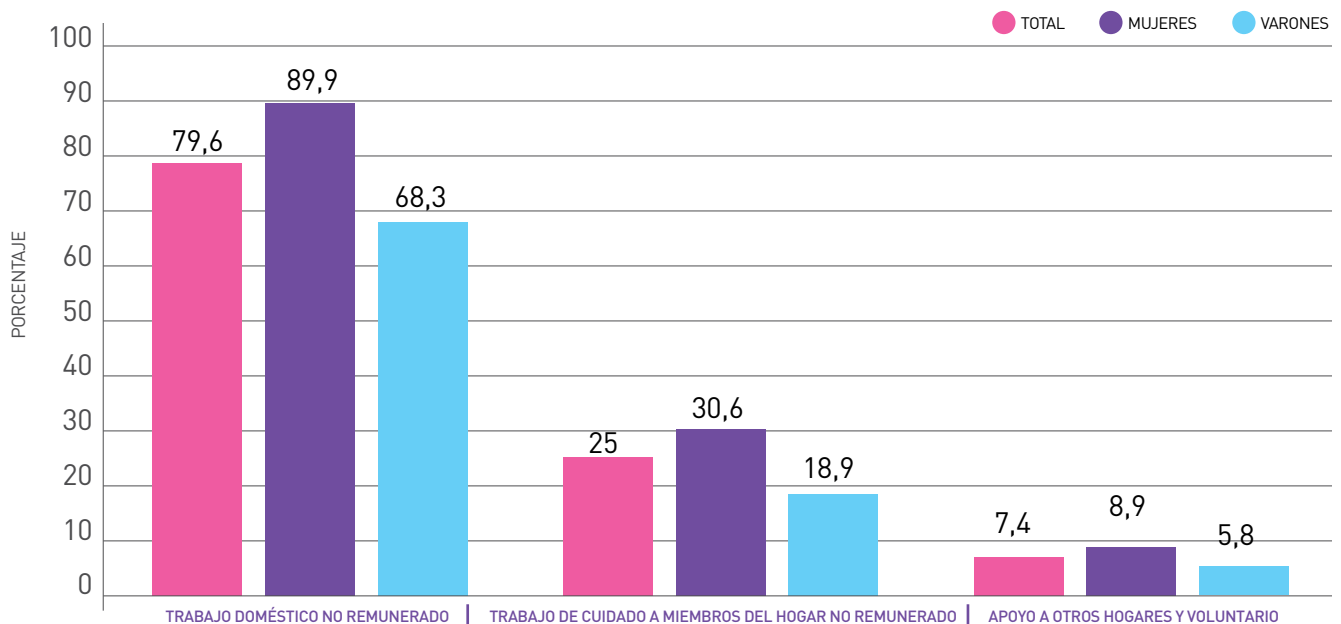


Figura 4: Comprende 31 aglomerados de EPH y localidades con 100.000 y más habitantes según el CNPhyV 2010.

Fuente: INDEC, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021). Resultados preliminares.

Respecto a este tema, se presentan dos indicadores de existencia / suficiencia vinculados a la disponibilidad de los servicios públicos para personas adultas mayores y espacios destinados a las niñeces. A partir del diálogo con la Secretaría de Desarrollo Social se menciona que existe un jardín maternal público que funciona con cupos completos que se asignan a partir de un criterio socioeconómico, en donde hay listas de espera dado que no llega a dar respuesta a la demanda requerida. También existe un hogar diurno para chicos y chicas de 6 a 13 años de edad con comedor escolar y realización de diferentes actividades recreativas y educativas, a lo que se suman las iniciativas de colonias de vacaciones de invierno y verano para infancias y juventudes. Se prevé además próximamente la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la zona oeste de la ciudad.

Un tema importante que se menciona en las entrevistas con el área de Desarrollo Social, si bien no tiene que ver directamente con los indicadores relevados pero sí se vincula con el cuidado, es la problemática de las juventudes y el incremento de los suicidios que han sucedido durante este año (6 casos). Frente a ello se menciona la necesidad de generar un espacio propio para la juventud (un Centro Integral) en donde se pueda trabajar específicamente con actividades de diversa índole destinadas a ese sector de la población, incluyendo la prevención y el acceso a programas de salud mental.

Respecto a la situación de espacios y oferta de servicios destinados a personas mayores, se advierte, en diálogo con los equipos locales del municipio, una problemática que se ha puesto mayormente en evidencia en el contexto de la pandemia: la falta de un hogar permanente para personas mayores, ya que solo se cuenta con un espacio diurno. Si bien existen actividades destinadas a este sector

de la población, como por ejemplo una colonia de vacaciones para personas mayores, es un eje relevante a tener en cuenta.

Vinculada con los cuidados existe una iniciativa relevante a nivel local (en articulación con el gobierno nacional) que es el **Programa de cuidados de adultos mayores**, que posee certificación oficial y que habilita a quienes lo realicen a formar parte del registro nacional de cuidadoras/es de PAMI. El 60 % de las personas que están participando actualmente de esa formación son mujeres.

Finalmente, con relación a los temas de equidad socioeconómica, en los espacios de entrevistas se señala como relevante, en términos de propuestas para profundizar y fortalecer, las iniciativas de conformación de cooperativas de mujeres en temas como la gestión de residuos, el rubro de la construcción y tareas generales, el saneamiento ambiental y los proyectos de viveros hidropónicos, cultivos y flores nativas que se encuentran en curso y que son llevadas adelante por mujeres.

Si bien no corresponde estrictamente con estos indicadores, existe una política local que es interesante mencionar que es el Programa "Muni más Cerca". En términos de la articulación entre género y territorio, los ámbitos de descentralización del Estado local en los espacios barriales y comunitarios resultan centrales. Dado que son las mujeres quienes principalmente se movilizan en las ciudades por diferentes trámites de diversa índole, los lugares de cercanía resultan fundamentales, no solo para la resolución de cuestiones específicas (ANSES, PAMI, trámites municipales), sino también con temas de prevención y atención de la salud, programas específicos y actividades culturales y recreativas, que se pueden fortalecer con foco en el género.

## Mejoramiento del hábitat

Este grupo de indicadores vinculados al tema de mejoramiento del hábitat, si bien se releva de manera general, se desagrega en este caso respecto a si la jefatura de hogar es femenina o masculina.

Se advierte de todas maneras que este cálculo está realizado en base a los datos del Censo Nacional 2010, mientras que esta situación seguramente se haya modificado, por lo cual sería importante construir o revisar desde el ámbito local la situación referida a vivienda y hábitat digno de las mujeres, o tener en cuenta

las próximas actualizaciones que brindará la información del Censo 2021 una vez que se procesen los datos.

Los indicadores se calculan a modo de brecha, lo que implica que cuando los valores se encuentran por debajo de 1 se marca una situación próxima a la paridad, teniendo en cuenta la jefatura de hogar diferenciada por género, mientras que cuando superan el 1,1 existe una alerta sobre la desigualdad con relación a las mujeres.



Garantizar el derecho a la vivienda y a un hábitat digno promoviendo el acceso de las mujeres a la propiedad, a la tierra y a infraestructuras y servicios básicos.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
MEJORA- MIENTO DEL HÁBITAT	Brecha - Hogares con agua de red dentro de la vivienda	0,98
	Brecha - Hogares con cloaca	0,96
	Brecha - Hogares con gas	0,99
	Brecha - Hogares propietarios de la vivienda y el terreno	0,85
	Brecha - Hogares sin NBI	0,95
	Brecha - Hogares sin hacinamiento de hogares	0,98
	Brecha - Personas inmigrantes sin NBI	1,04

## Salud de calidad

Esta serie de indicadores se encuentran directamente vinculados con la autonomía física de las mujeres, que tiene que ver con la preservación de su integridad, con decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

De estos temas particulares, no se han encontrado aún datos para la localidad. Puede presentarse una aproximación respecto a las estadísticas a nivel de la provincia de Santa Cruz, que en este caso datan del año 2019 y que provienen de la información de estadísticas vitales que produce el Ministerio de Salud de la Nación.



### Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos para garantizar la autonomía física de las mujeres

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
SALUD DE CALIDAD	Maternidad adolescente	11 %
	Mortalidad materna	7,83
	Salud sexual	Sí



valor en rojo de 7,83 que se encuentra muy por encima del promedio de la región Patagónica (2,69). Sin dudas este indicador tiene estrecha vinculación con el acceso de las mujeres a servicios básicos de prevención y atención primaria de la salud sexual y reproductiva incluidas la atención durante la preconcepción, la educación sexual integral, la planificación familiar y la anticoncepción, así como suficiente atención calificada durante el embarazo, el parto y el puerperio, reduciendo las inequidades en el acceso a la salud, con especial énfasis de aquellas de menores recursos y en situaciones de mayor vulnerabilidad.

En el caso de la maternidad adolescente se registra un 11% para la provincia de Santa Cruz. Se encuentra así en un valor que implica una alerta (según la escala) aunque por debajo de la situación que atraviesan otras provincias de nuestro país (como por ejemplo Formosa con un 21,9 %, Chaco con un 20 % y Misiones con un 19 %). De todas maneras, resultaría relevante construir información acerca de cómo se presenta este registro para el caso específico de Pico Truncado y si continúa en la misma tendencia. Especialmente teniendo en cuenta que a partir de la encuesta de percepción ciudadana el 76 % de las personas consultadas sobre este tema afirma que el embarazo adolescente es una problemática grave o muy grave.

Respecto a la mortalidad materna, tomando como base la misma fuente, el dato se presenta también a nivel provincial y resulta con un

En lo que refiere a las políticas específicas de Salud Sexual y Reproductiva, Pico Truncado posee un consultorio de Salud Sexual Integral con Perspectiva de Género y Diversidad y se han incrementado la cantidad de profesionales ginecológicos (de 1 a 4 en los últimos meses). El consultorio funciona en el Hospital Público, en los periféricos y en el NIDO, con atención gratuita y asesoramiento en anticoncepción, sin embargo, se señala la importancia de fortalecer este espacio para que lo puedan utilizar en mayor medida mujeres y diversidades, dado que el porcentaje de personas que se acercan al servicio son muy pocas y son cada vez más crecientes las consultas y atenciones de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el hospital local. Además se presentan dificultades en torno al acceso a los insumos necesarios y a la cantidad de profesionales disponibles para la atención del servicio.



## Educación

Esta serie de indicadores generales con relación a niveles educativos se ha desagregado por sexo y es medido en términos de brecha. En líneas generales arrojan resultados positivos en términos de diferenciación entre los géneros con valores iguales o menores a 1, lo que se asemeja a una situación de paridad. Sin embargo, al provenir la información del Censo Nacional 2010, sería interesante revisar esta situación una vez se cuenta con el procesamiento de indicadores surgidos a partir del Censo 2022.

Teniendo en cuenta que el tema educativo es competencia del nivel provincial, en los diálogos con referentes de la Dirección Regional de Educación Zona Norte, se enfatizó en las acciones que se vienen implementando para abordar la deserción escolar, especialmente a partir de la pandemia, y que permitieron reducir esta situación de un 14 % a un 6 % según los diagnósticos de dicha área. También se señala la importancia de diferentes estrategias de terminalidad educativa, como el caso del programa “Quédate en la escuela, te acompañamos”, con un fuerte anclaje territorial.

Finalmente, anudado al tema de los indicadores de educación se encuentra la adhesión y/o aplicación de políticas e iniciativas realizadas en el abordaje de la Educación Sexual Integral (en consonancia con la Ley Nacional 26.150); la provincia de Santa Cruz ha adherido tempranamente a estas iniciativas (año 2009) y posee en el ámbito del Consejo Provincial de Educación el Programa Provincial de Educación Sexual Integral, centrado en el abordaje de género y diversidades, el uso del lenguaje inclusivo, el acompañamiento a estudiantes transgénero, entre otros aspectos. La política provincial prevé el trabajo a nivel de cada localidad con referentes formados en la temática en las instituciones educativas. Sin embargo, para el caso de Pico Truncado se detectan situaciones que complejizan este

abordaje, como por ejemplo la formación adecuada de las personas que trabajan los temas de ESI y la ausencia de referentes en la localidad desde principios de este año.

En las instancias de entrevistas a nivel del gobierno local (especialmente el caso del equipo de Juventud que se encuentra en el ámbito de Desarrollo Social) se ha señalado que la deserción escolar es un tema que ocurre y que se articula también con las problemáticas de las juventudes. Se reconoce la necesidad de trabajar en la articulación y desarrollo del trabajo con las instituciones educativas para profundizar las acciones, difundir las actividades, realizar jornadas y encuentros destinados a este sector de la población.



Garantizar y promover el acceso a la educación de mujeres y niñas en todos sus niveles y la continuidad educativa para contribuir a la igualdad de acceso a oportunidades y a la equidad de género

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
EDUCACIÓN	Educación Sexual Integral	Sí, pero con problemas
	Brecha - Personas de 7 a 11 años que asisten nivel primario	1.00
	Brecha - Personas de 13 a 17 años que asisten nivel secundario	0.95
	Brecha - Personas de 26 a 49 años con estudios superiores completos	0.55

## Gestión pública moderna

Estos indicadores se vinculan con la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y en su incidencia y participación en los diferentes ámbitos de la vida pública.

En ese marco, en cuanto a la representación política de las mujeres que mide la cantidad de mujeres concejalas en relación con los varones, según la información del Concejo Deliberante de Pico Truncado, el organismo está compuesto por 5 integrantes, de los cuales dos

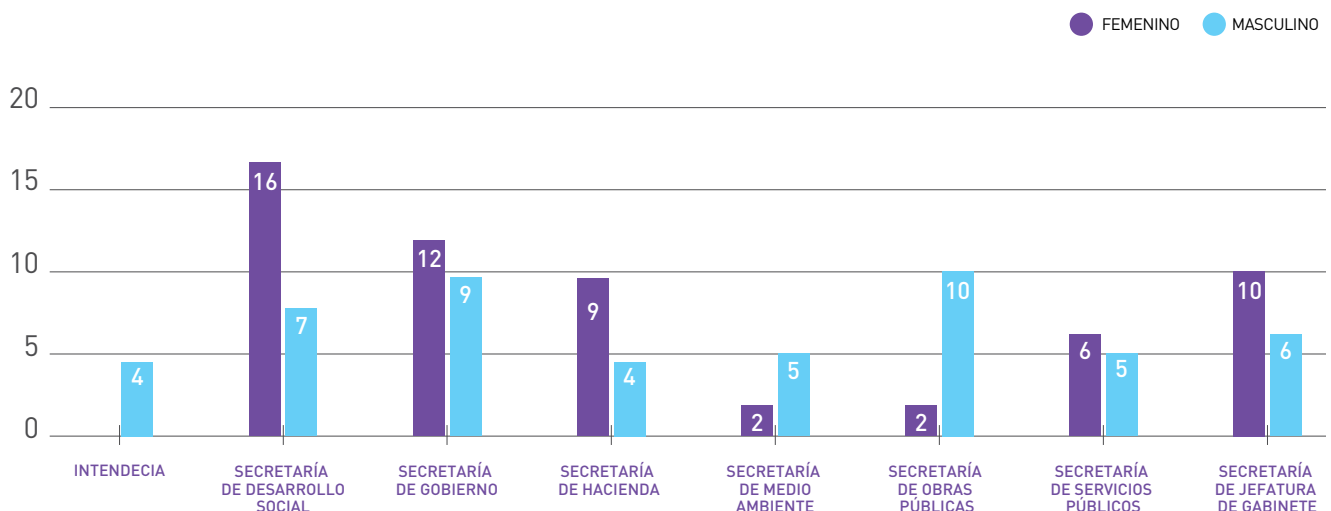
son mujeres. De acuerdo al indicador se presenta en verde (40 %), tomando como referencia la Ley de Paridad que establece un 30 % de cupo femenino, en donde el valor local se encuentra por encima de ese porcentaje. Sin embargo, es importante señalar que tanto la presidencia del Concejo como la vicepresidencia primera están a cargo de dos varones, mientras que la vicepresidencia segunda está en manos de una mujer.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
GESTIÓN PÚBLICA MODERNA	Representación política de las mujeres	0,4
	Capacitación en violencia de género	Sí, pero con problemas
	Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector público	0,5

El segundo tema que se mide es la cantidad de mujeres que ocupan cargos jerárquicos en el sector público. Según la información que proporcionó el área de recursos humanos del municipio, de los cargos que comprenden los niveles jerárquicos (Intendencia, Secretarías, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas y Privadas) hay 57 mujeres

cubriendo puestos en esos niveles y 50 varones. La presencia femenina se concentra mayormente en el área de Desarrollo Social, pero también en otros sectores como Gobierno, Jefatura de Gabinete y Hacienda, tal como puede verse en el siguiente gráfico:



Distribución de cargos jerárquicos por género y por dependencia. Fuente: Jerarquía Protocolar Municipal - Área de Recursos Humanos. Municipio de Pico Truncado.

Si bien la composición de las mujeres es favorable en cargos de jerarquía en el gobierno local, los espacios de mayor poder de decisión siguen siendo ocupados y concentrados en varones, tal como sucede en el caso de las Secretarías donde sólo hay una mujer en ese rango (Secretaría de Hacienda) y el resto son varones (siete Secretarías más la intendencia).

Finalmente, un aspecto a profundizar en términos de gestión pública moderna e incorporación de la perspectiva de género es la adhesión del municipio a la certificación de Ley Micaela en capacitación en género con énfasis en las violencias, que fue sancionada en 2019 a través de la ordenanza Nro. 1883. Si bien se encuentra la normativa vigente, aún no se ha implementado ni extendido a la totalidad de funcionarios y funcionarias del ejecutivo local, aunque se prevé su puesta en marcha incorporando además el formato virtual, aprovechando el Punto digital para generar desde allí las capacitaciones.







## A MODO DE RESUMEN

A partir del análisis realizado del abordaje de la perspectiva de género, tanto desde un enfoque transversal como específico, se evidencia cómo las mujeres y diversidades se encuentran en una situación de desigualdad en muchos ámbitos de su vida cotidiana y cómo además existe una vacancia acerca de la producción de información estadística con foco en el género, que permitirá visibilizar mucho más fuertemente como las problemáticas en las ciudades afectan diferencialmente a las mujeres y diversidades.

Las dificultades que se advierten en Pico Truncado no escapan a la realidad que se presenta de manera general en nuestro país, a pesar de los crecientes avances normativos y las políticas públicas en materia de equidad de género que se vienen impulsando en términos de ampliación de derechos y oportunidades para las mujeres y personas LGBTI+. El énfasis del enfoque de género en la realización del diagnóstico y en las propuestas de planes de acción constituye, sin lugar a duda, un aspecto estratégico en el marco de pensar, planificar y gestionar las ciudades desde un paradigma de desarrollo sostenible.

Particularmente, a modo de síntesis, se presentan aquí las principales problemáticas detectadas, que se evidencian a partir de los indicadores presentados, las instancias de entrevistas con los equipos del gobierno local y otras personas de la comunidad y los resultados obtenidos en la encuesta de percepción ciudadana:

- Se observa como problemática la violencia por motivos de género, en donde a partir de la generación de estadísticas a nivel local se registraron 314 denuncias en el año 2021, coincidiendo también con la percepción de la ciudadanía en la cual el 75 % de la población encuestada considera que la violencia de género es un problema grave en la ciudad.
- En lo que refiere a la inclusión laboral y a la equidad socioeconómica, si bien no existen estadísticas a nivel local, a partir de los diálogos se enfatiza en la importancia de promover iniciativas que fortalezcan el acceso de las mujeres y la diversidad a mejores oportunidades laborales. Esta situación también es reflejada en la encuesta de percepción ciudadana, en donde el 66 % de las personas encuestadas afirma que las oportunidades laborales para las mujeres son malas o muy malas, mientras que el 57 % lo señala de igual manera para las diversidades sexuales. Asimismo, las oportunidades laborales se presentan en sectores feminizados de la economía o reproducen los roles más tradicionales, que además presentan menores posibilidades salariales y de crecimiento.
- Otra dimensión que se señala como un problema tiene que ver con las poblaciones más jóvenes, donde los casos de suicidio han sido un tema muy relevante para la comunidad.
- También es importante enfatizar en los mecanismos de comunicación y la descentralización territorial, en donde es necesario fortalecer la sensibilización y promoción de la agenda de género (líneas de atención y protocolos de violencias, consultorios de salud sexual y reproductiva, ESI, entre otros temas).
- Finalmente, si bien los indicadores de la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones aparecen de manera favorable es relevante señalar que ello no supone automáticamente la equidad sino se acompaña con niveles de autonomía en la toma de decisiones.

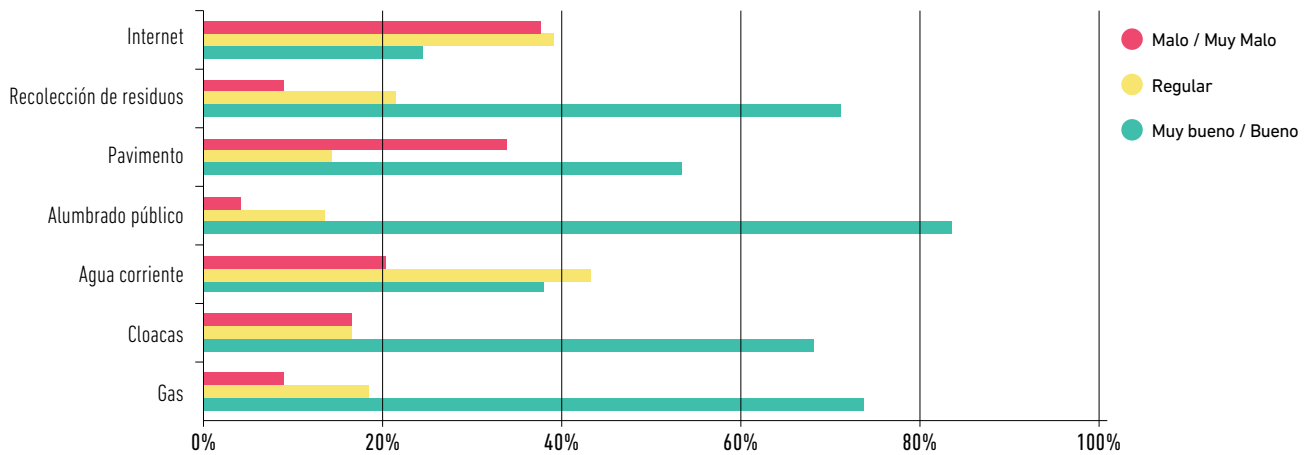
## DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Para la confección del Plan de Acción Pico Truncado Sostenible se realizaron relevamientos de opinión pública consistentes en entrevistas personalizadas a diferentes actores de la sociedad de Pico Truncado realizadas en formato digital. Para complementar y ampliar la información obtenida en esa ocasión, en los meses de junio y julio de 2022 se realizó una encuesta virtual de opinión pública que contó con 129 respuestas y permitió una aproximación a la percepción ciudadana sobre los temas objeto del relevamiento.

**A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos.** Los resultados completos desagregados se muestran en el ANEXO 1.

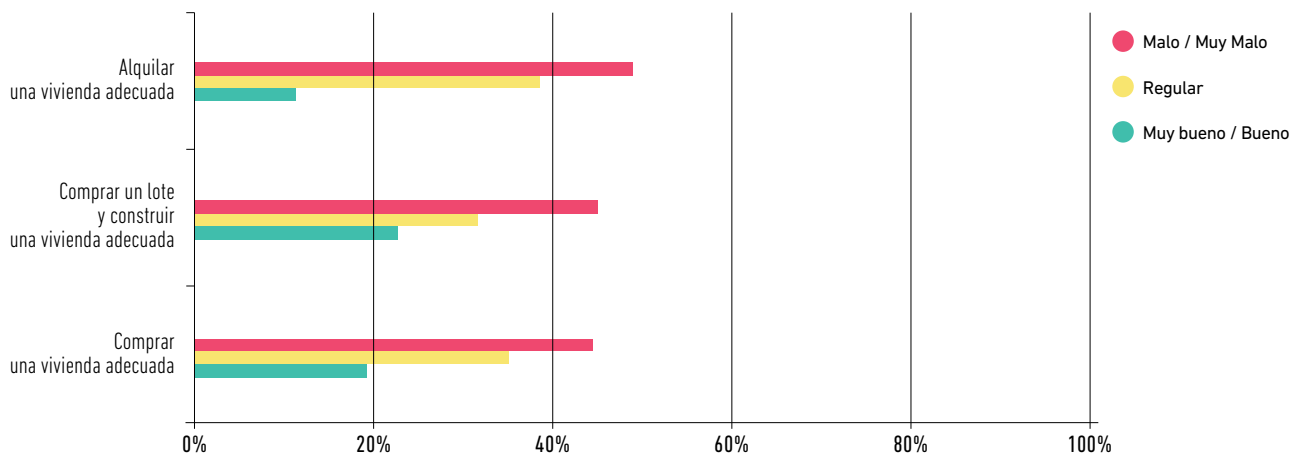


### SERVICIOS



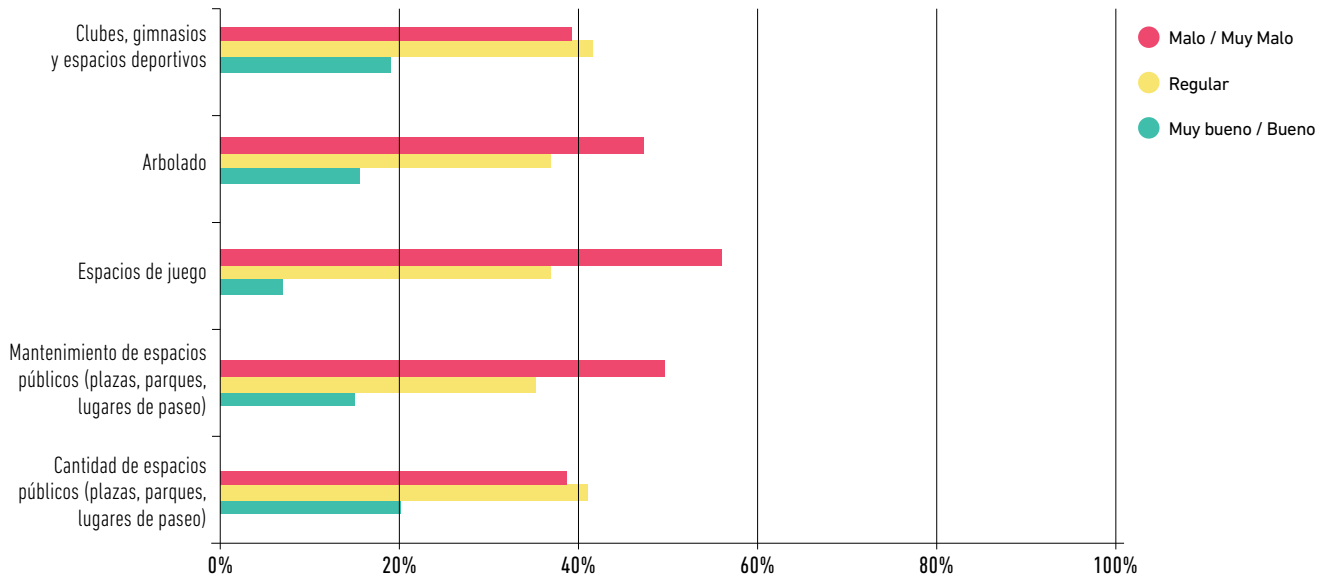
En cuanto a la provisión de los servicios públicos, las personas encuestadas mantienen, en líneas generales, una valoración positiva (muy bueno o bueno) superior al 65 %. Se destaca una disminución de la valoración en los servicios de internet y agua corriente predominando la valoración regular; y entre bueno y muy bueno del pavimento.

### VIVIENDA



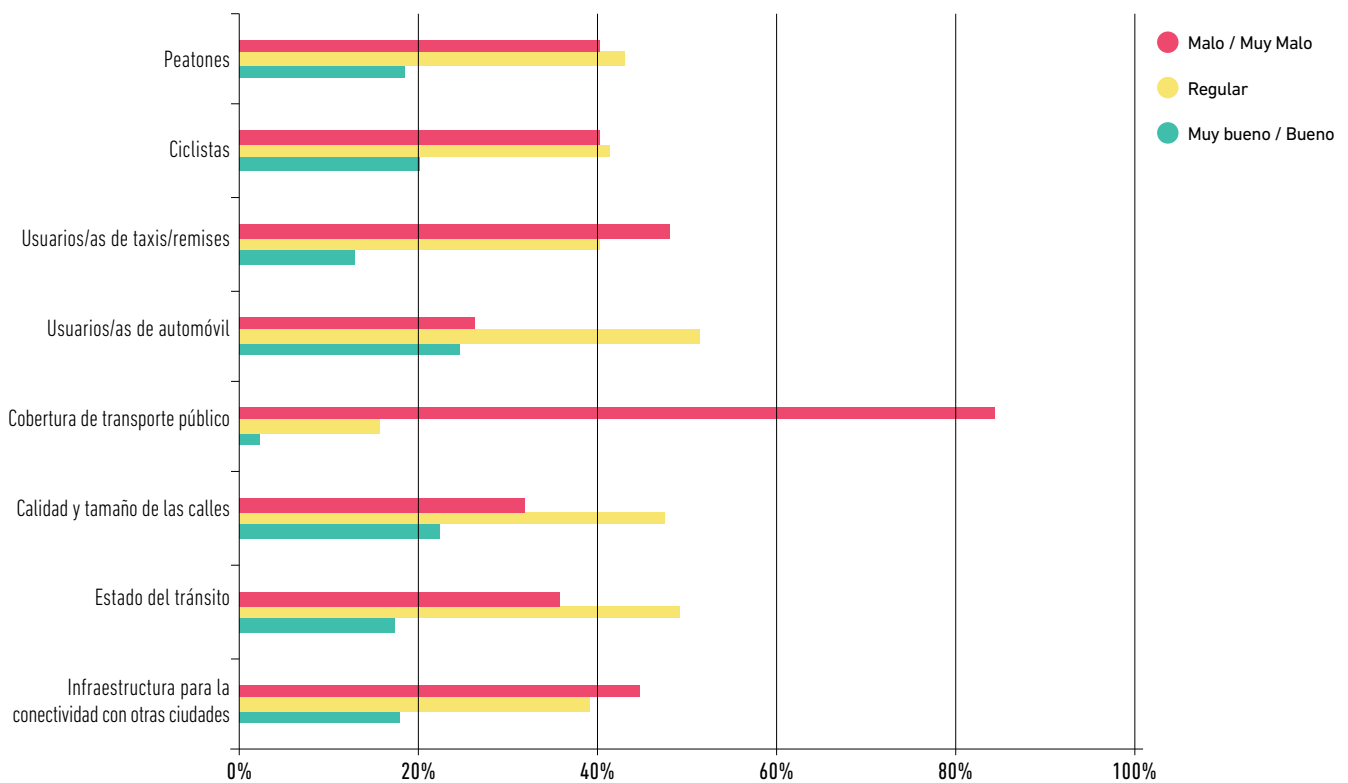
Cerca del 50 % o más de las personas encuestadas consideran muy malas o malas las posibilidades de acceder a una vivienda (ya sea comprar, construir o alquilar).

### ESPACIO PÚBLICO



Cerca del entre el 40 % y 60 % de las personas encuestadas, consideran mala y muy mala la situación de los espacios verdes y públicos de la ciudad.

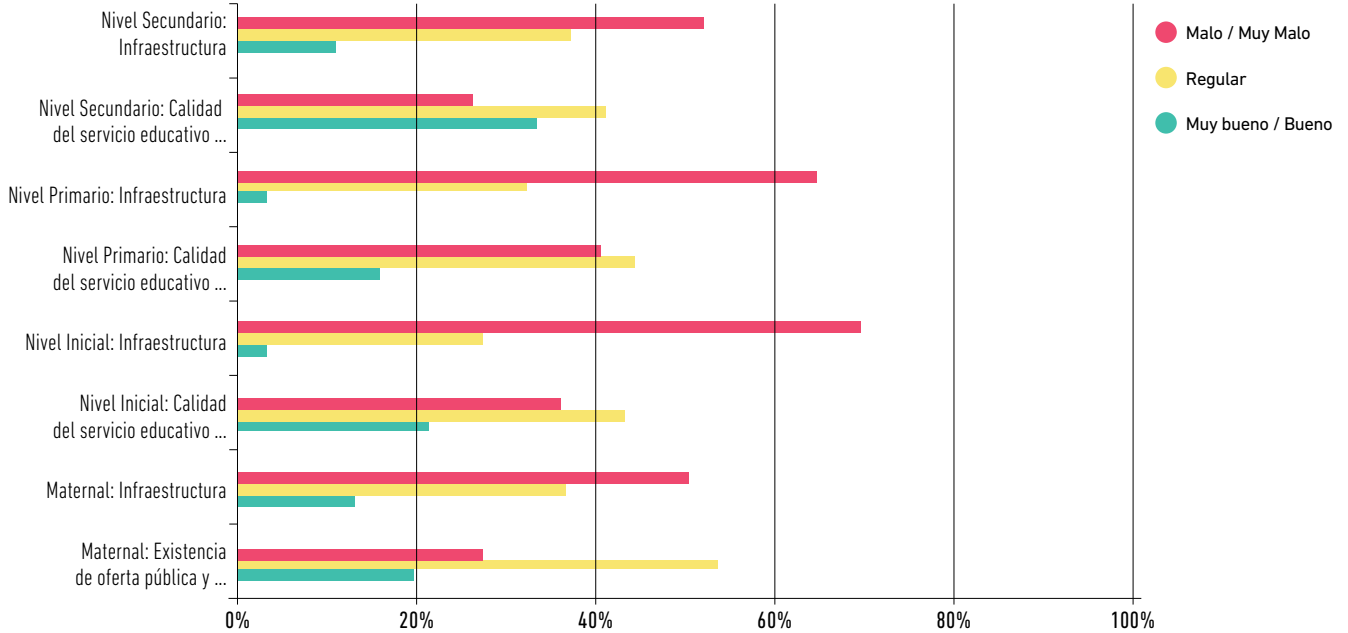
### MOVILIDAD



En relación a la movilidad, cerca del 40 % o más resalta que les resulta muy mala o mala la movilidad en Pico Truncado en líneas generales, con una puntuación negativa de más del 80 % para la cobertura del transporte público.

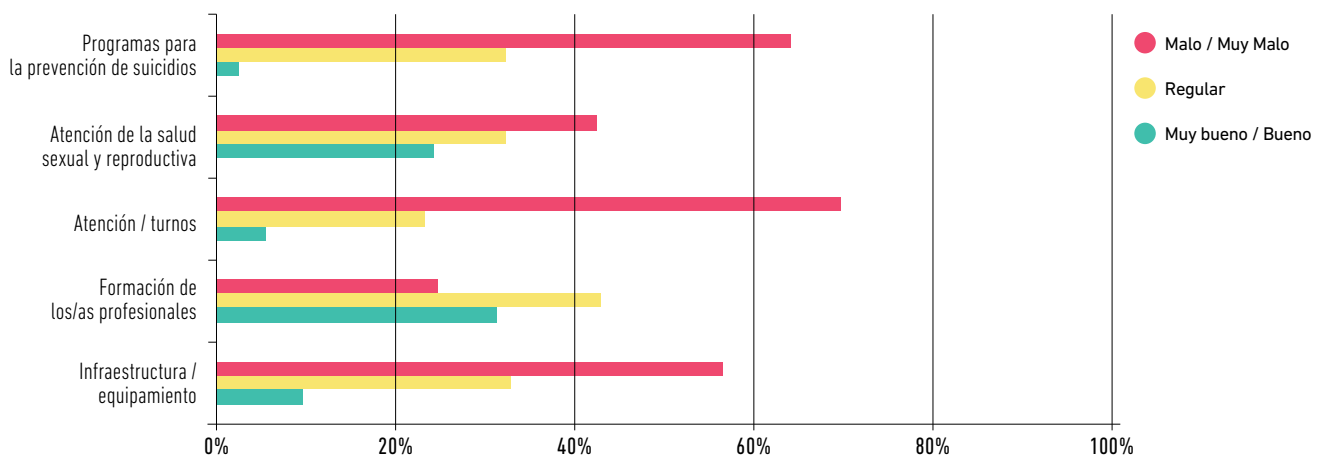


### EDUCACIÓN



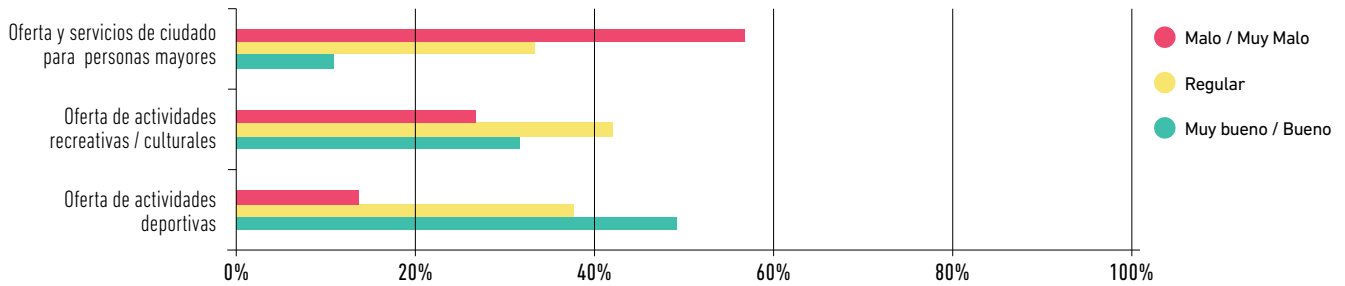
En la valoración de la infraestructura escolar y calidad del servicio educativo predominan las opiniones negativas, en especial en los niveles primario e inicial. Solo en la calidad del servicio en el nivel secundario la valoración positiva supera a la negativa.

### SALUD



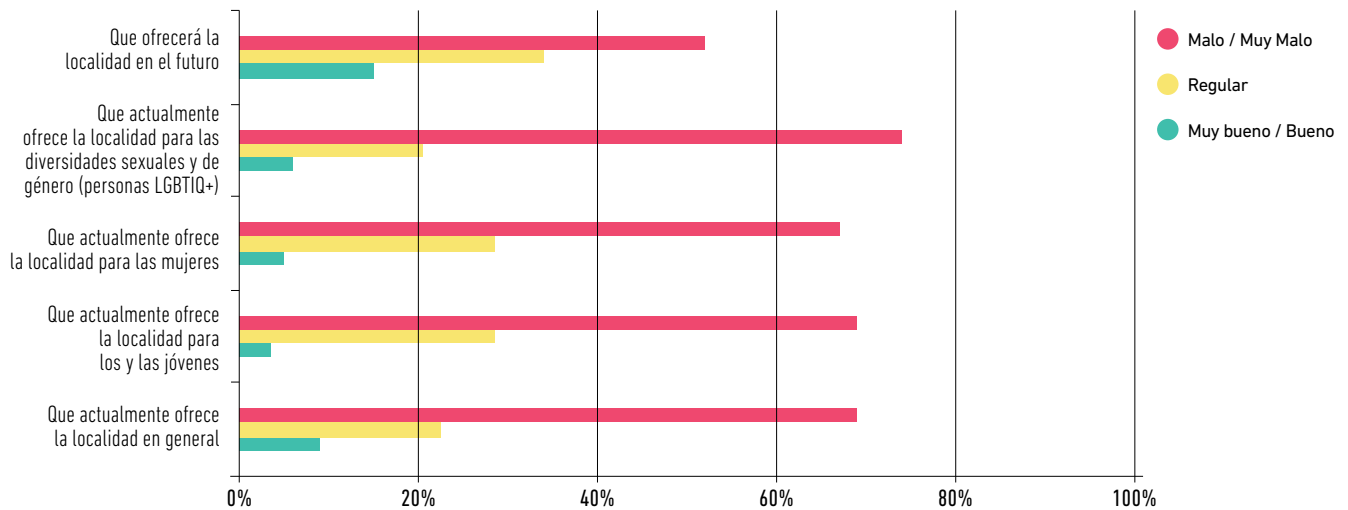
La falta de disponibilidad de turnos (más del 70 % la considera muy mala o mala), programas para la prevención de suicidios (más del 60 %) e infraestructura y equipamiento (casi el 60 %) son los principales motivos de preocupación por parte de las/os vecinas/os en temas de salud.

**CULTURA Y DEPORTE**



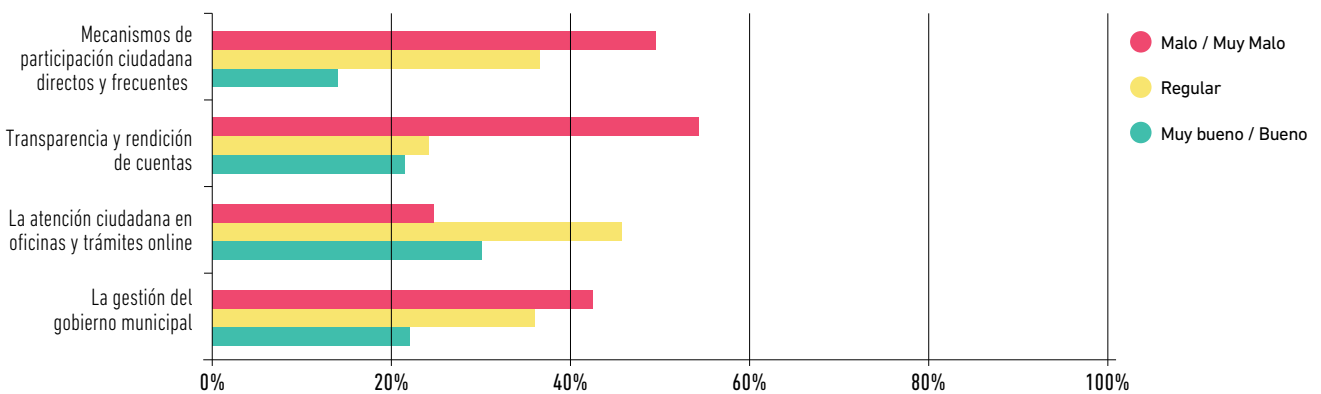
Cerca del 50 % de las personas encuestadas, consideran entre buena y muy buena las ofertas de las actividades recreativas y deportivas. Mientras que cerca del 60 % consideran mala o muy mala la oferta y servicios para personas mayores.

**OPORTUNIDADES**



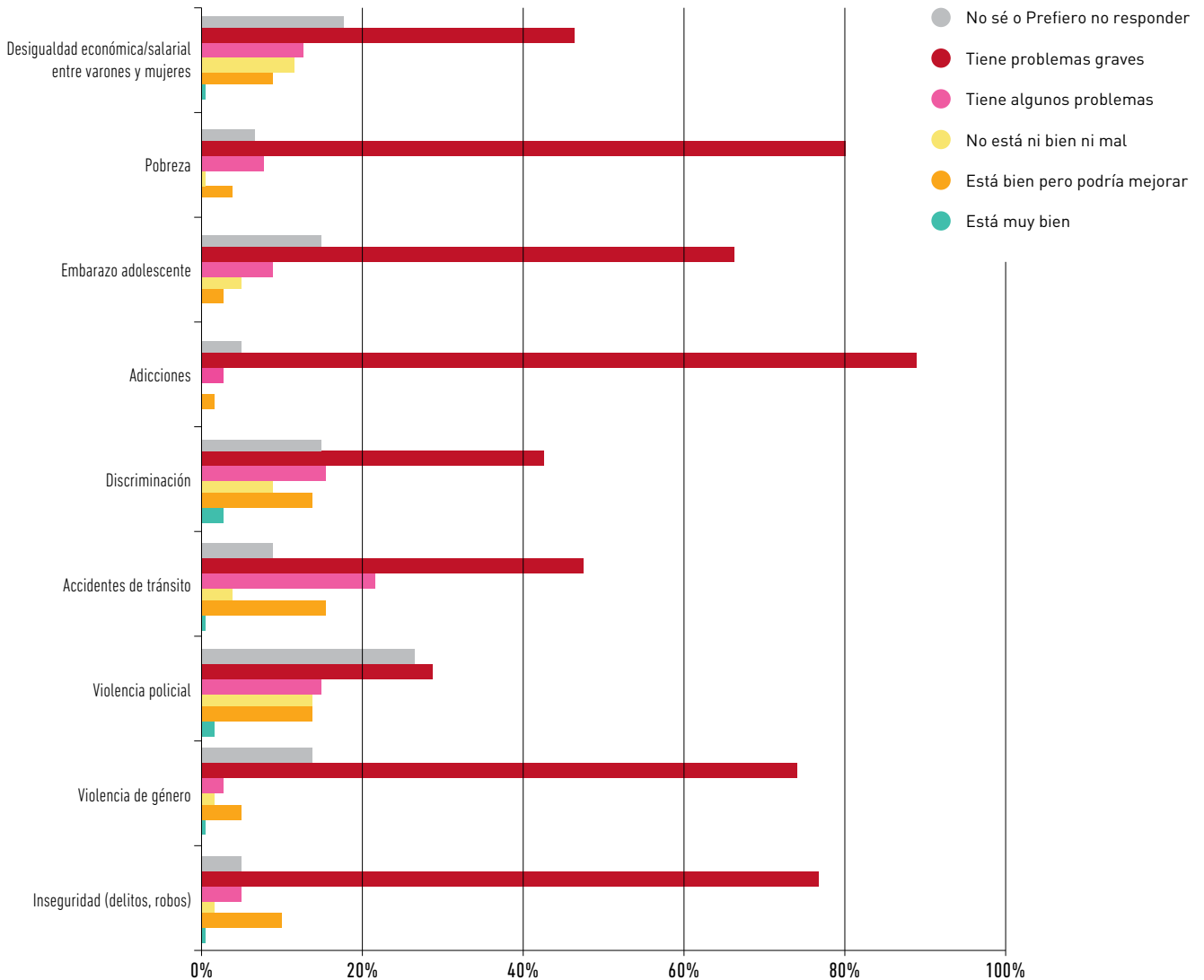
En relación a las oportunidades laborales que ofrece la ciudad, en líneas generales cerca del 70 % considera que actualmente son malas y muy malas. En cuanto a las oportunidades que ofrecerá la ciudad en el futuro la tendencia sigue siendo negativa con cerca del 50 % de las respuestas.

**GESTIÓN MUNICIPAL**



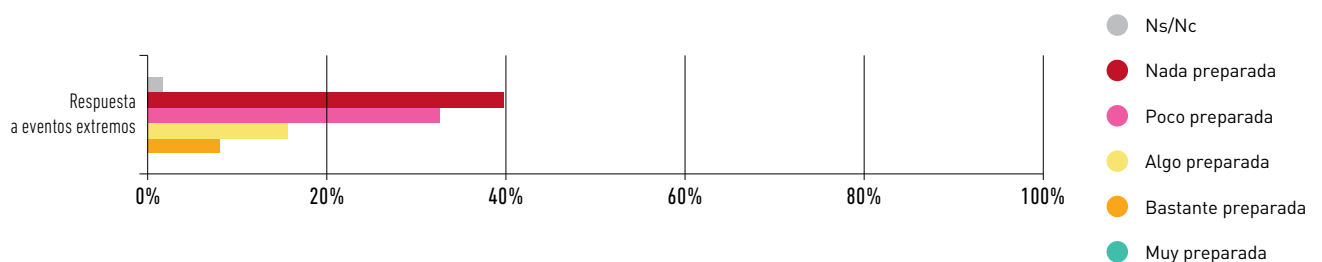
Algo más del 40 % de las personas encuestadas, consideran como malo o muy malo lo vinculado a la gestión del gobierno municipal y más del 50 % considera malos o muy malos los mecanismos de participación ciudadana y la transparencia y la rendición de cuentas.

**¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE PICO TRUNCADO EN LOS SIGUIENTES TEMAS?**



Las adicciones, la pobreza y la inseguridad son percibidos como los problemas más graves de la ciudad, seguidos por la violencia de género, y el embarazo adolescente.

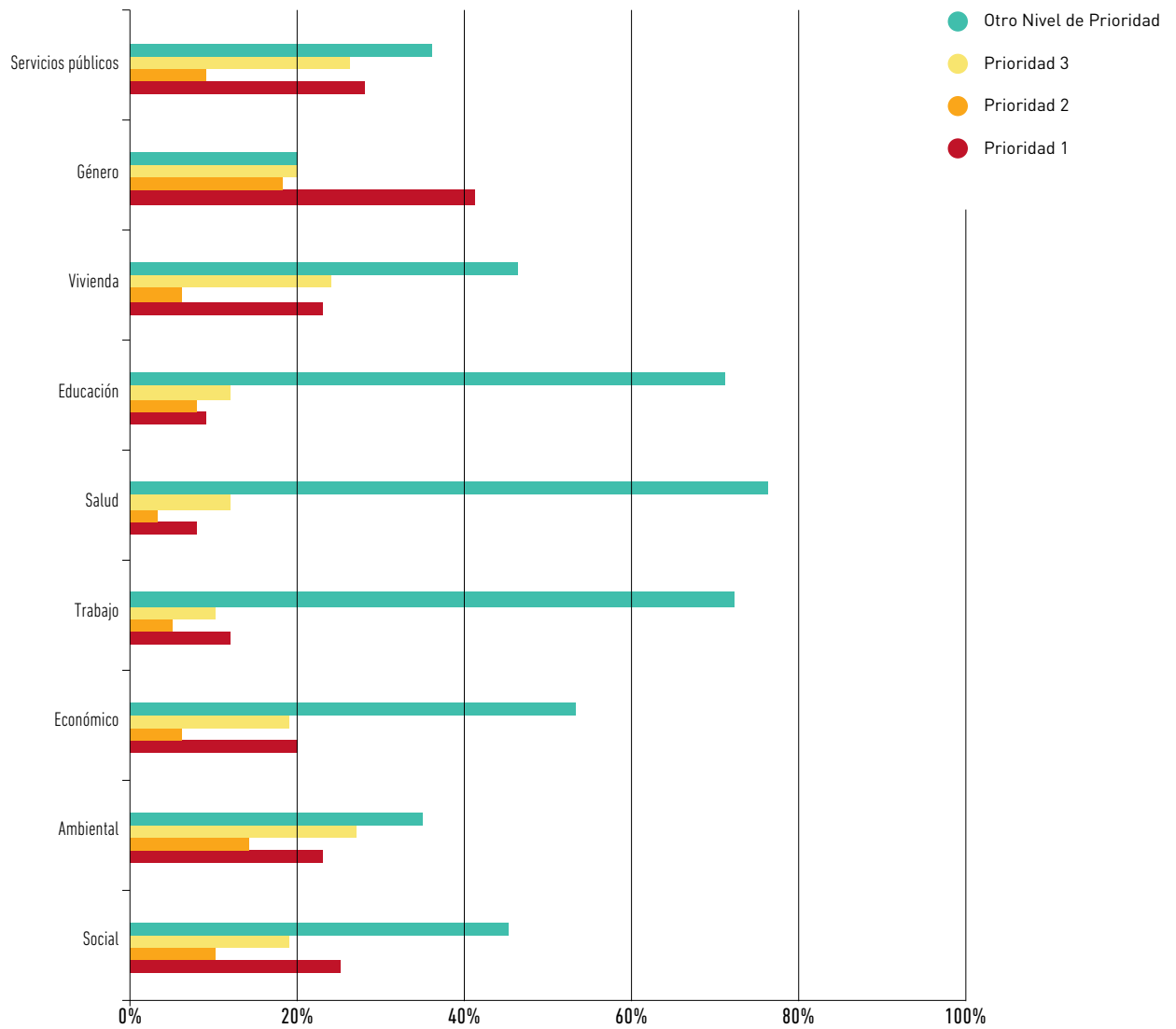
**¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD EN CUANTO A SU PREPARACIÓN PARA DAR RESPUESTA A EVENTOS DE ORIGEN NATURAL EXTREMOS (POR EJEMPLO, TORMENTAS FUERTES, VIENTOS FUERTES, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, DERRAMES QUÍMICOS, ETC.)?**



Cerca del 70 % de las personas encuestadas consideran que la ciudad se encuentra poco y nada preparada para enfrentar eventos de origen natural extremos.



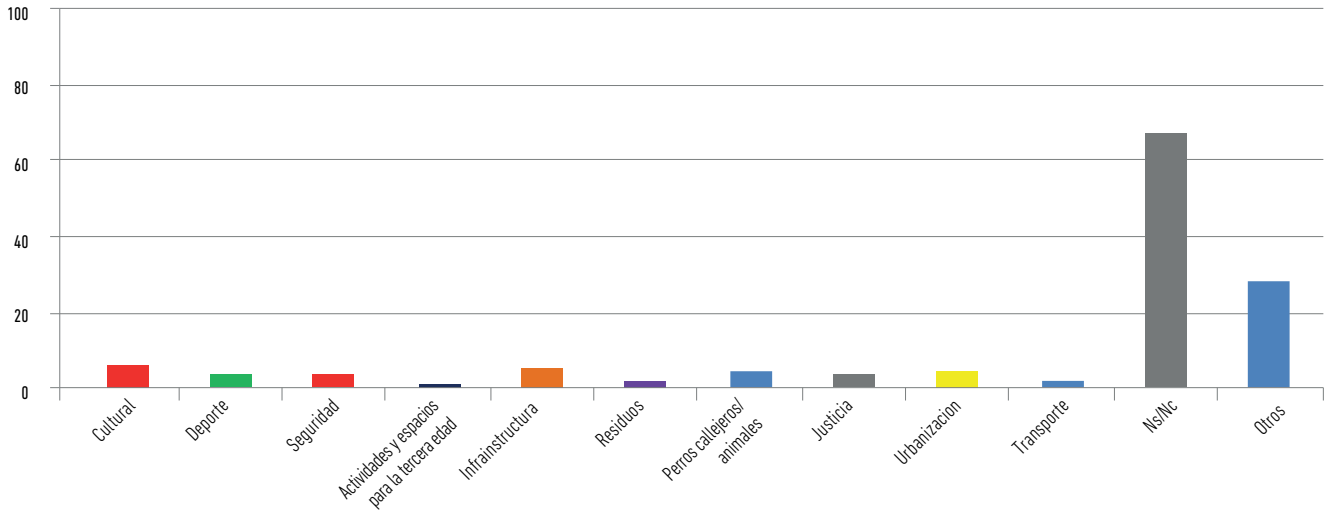
**¿CÓMO CONSIDERÁS QUE SON LOS TRES ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA DESARROLLAR EN PICO TRUNCADO EN EL FUTURO?**



Para las personas encuestadas los ámbitos prioritarios a desarrollar en la ciudad son los temas relacionados al género seguido de los servicios públicos, sociales y vivienda.

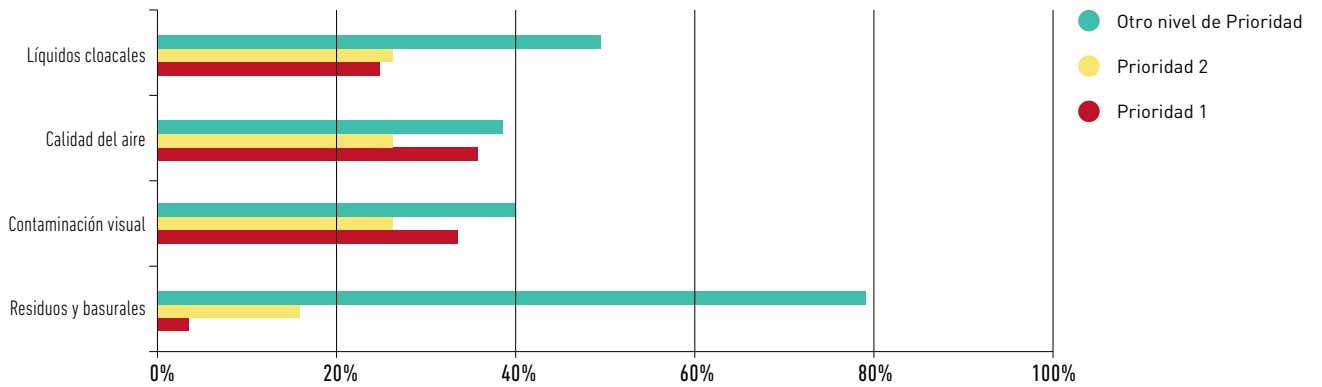


**¿CONSIDERÁS QUE EXISTE OTRO ÁMBITO NO MENCIONADO ANTERIORMENTE? EN CASO DE QUE SÍ, POR FAVOR, ESPECIFICÁ CUÁL.**



En líneas generales, las personas encuestadas no consideran que exista otro aspecto prioritario a desarrollar en la ciudad.

**POR FAVOR, PRIORIZÁ LOS 2 (DOS) PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AMENAZAN A LA LOCALIDAD.**



En relación a los principales problemas ambientales en la ciudad, se destacan la calidad del aire y la contaminación visual.









---

## 5. ANÁLISIS TERRITORIAL

---



La ciudad de Pico Truncado se localiza en el área de meseta patagónica del norte de la provincia de Santa Cruz, unos kilómetros al norte del Río Deseado y al sur de sendas lagunas de agua salada. Con las localidades de Caleta Olivia (a 55 km), Cañadón Seco, Las Heras y Puerto Deseado conforma una microrregión de actividades productivas y de servicios, que se amplía hacia el norte con el gran centro regional de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut. Al nordeste, norte y oeste de la ciudad se localiza un área de importante extracción gasífera y petrolera. La ciudad se encuentra en el cruce de las rutas provinciales N° 12 (Caleta Olivia - Gob. Gregores) y N° 43 (Puerto Deseado - Perito Moreno - Los Antiguos - Paso Río Jeinimeni, fronterizo con Chile), que a su vez la vinculan con las rutas nacionales N° 3 y N° 40, las que conectan la Patagonia argentina, con Buenos Aires y con el norte del país, respectivamente.



El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 indicó una población de 20.889 habitantes. No se disponen los datos del censo de 2022, estimándose que la población actual supera los 30.000 habitantes, que se distribuyen en una mancha urbana de alrededor de 1.000 hectáreas con una densidad de 27,5 hab./ha.

La trama urbana residencial se desarrolla en su mayor parte en el trapecio conformado por la antigua línea ferroviaria Puerto Deseado - Las Heras y la circunvalación o variante de la ruta 43. Predomina un tejido relativamente compacto de viviendas unifamiliares en mezcla con usos comerciales, administrativos y de equipamientos, más consolidado en el centro y oeste y algo más disperso en el este. Hacia el oeste se ubica una zona con predominio de chacras de cultivos.







Al norte del ferrocarril y de la estación se localizan los usos industriales, en un área no formalizada como Parque Industrial de perímetro cerrado, destacándose por su importancia económica y su impacto paisajístico la cementera PCR. La normativa urbanística está desactualizada y no existen instrumentos adecuados de gestión de suelo.

La ciudad presenta un notable déficit de espacios públicos y representativos; el proyecto de Parque Recreativo y Ecológico Potrero de la Estación intenta mitigar esta carencia. Tampoco es buena la situación del arbolado urbano, que es prácticamente inexistente en la mayor parte de las calles.

Entre los problemas ambientales, se destacan la inexistencia de

un Plan GIRSU a nivel municipal y la escasa concientización de la población en temas vinculados a los RSU (residuos sólidos urbanos), como por ejemplo la separación de residuos en origen. También resultan problemáticos la ausencia de tratamiento de los efluentes cloacales y la masiva presencia de animales callejeros (en especial perros).

Si bien la red de agua potable alcanza la casi totalidad de la trama urbana, actualmente existen problemas en la provisión. La red cloacal está incompleta y la planta de tratamiento está actualmente fuera de servicio. No existe un sistema de transporte público; la población usa el remise como medio de transporte de quienes no poseen vehículos particulares. El servicio ferroviario que une la ciudad con Las Heras y Puerto Deseado está actualmente desactivado, aunque existen proyectos para su puesta en funcionamiento.







---

## 6. RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN

---

## RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN

Como se explicó en la metodología, en esta etapa de priorización se presentaron los resultados ordenados por nivel de importancia del diagnóstico técnico, de la perspectiva de género y de la percepción ciudadana.

El relevamiento técnico arroja como resultado un ranking de los temas ordenados en función de las oportunidades y los condicionamientos o limitantes a la sostenibilidad de Pico Truncado. Cada tema está compuesto por un conjunto de indicadores que buscan, a partir de su medición, abordarlo en su totalidad y de manera integral. Los indicadores están medidos de acuerdo a un valor de referencia que establece si la ciudad muestra un buen desempeño (verde), si admite mejoras (amarillo) o si es necesario actuar (rojo). Como veremos en el desarrollo de este criterio, cada uno de los temas adquiere un color a partir del promedio del resultado de los indicadores que miden el tema.

El relevamiento de la ciudadanía también permite evaluar los 22 temas presentados en este estudio. A su vez, cada tema tiene diferentes dimensiones que cada persona entrevistada evalúa en una escala del 1 al 5 (siendo 1 el valor que identifica la mayor afectación y 5 valor con menor grado de afectación). Los valores se promedian para arribar a un color por tema y así establecer nuevamente un ranking en función de cómo afectan al desarrollo del sector.

Estos dos relevamientos (técnico y de la ciudadanía) pasan por un proceso de priorización. Esto significa que se cruzan los dos rankings de temas para arribar a una priorización final que refleje tanto la mirada de las y los especialistas (sobre lo que arrojan los datos estadísticos) como la perspectiva de la opinión ciudadana, todas ellas presentadas en este Plan. Cabe destacar que el proceso de priorización se completa con los talleres de validación con funcionarias/os y técnicas/os locales. Estos espacios están destinados para que el equipo de trabajo de la FYPF presente el resultado de los relevamientos para analizar cada uno de los temas para arribar, en conjunto, al ranking de temas, concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.



### RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO

El diagnóstico técnico releva los 109 indicadores (76 indicadores generales y 33 indicadores específicos de género) de los 22 temas de sostenibilidad territorial definidos para la ciudad de Pico Truncado. El relevamiento fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, que abordaron las distintas temáticas a partir de la recolección de datos, entrevistas a las/os funcionarias/os del gobierno municipal y la observación directa en visita a la ciudad. Cada tema recoge esta información junto al análisis del equipo de especialistas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la priorización por temas del relevamiento técnico.

Los temas que fueron identificados en color “rojo” —y, por lo tanto, de atención prioritaria— son los relacionados a áreas verdes y biodiversidad urbana, el acceso al espacio público y esparcimiento (principalmente en ambos casos debido a la carencia de parques y plazas); y gobierno abierto debido a la falta de información clave en el portal web de la ciudad.



**RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS INDICADORES GENERALES**

Nº	TEMA	VALORIZACIÓN
1	Áreas verdes y biodiversidad urbana	1,50
2	Acceso al espacio público y esparcimiento	1,50
3	Gobierno abierto	1,80
4	Infraestructura para el desarrollo	2,05
5	Planificación urbana	2,20
6	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	2,25
7	Movilidad y transporte	2,47
8	Captación y tratamiento de aguas residuales	2,50
9	Gestión de residuos sólidos urbanos	2,57
10	Control y calidad del ambiente	2,60
11	Gestión pública moderna	2,73
12	Equidad socioeconómica	3,00
13	Sostenibilidad fiscal	3,02
14	Mejoramiento del hábitat	3,28
15	Ahorro y autosuficiencia hídrica	3,30
16	Ahorro y Autogeneración energética	3,40
17	Oportunidades para los negocios	3,59
18	Salud de calidad	3,67
19	Educación inclusiva para el desarrollo	3,68
20	Inclusión laboral	4,10
21	Ciudad segura	4,37
22	Tejido productivo	S/D

### RESULTADO DE DIAGNÓSTICO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo al proceso de semaforización, el relevamiento arrojó un diagnóstico con 3 temáticas en verde que indican un buen desempeño de la ciudad y 4 en amarillo que marcan que existe áreas en donde es importante generar propuestas de mejoras. Cabe destacar que varios de los indicadores se encuentran sin datos, por lo cual la priorización se realiza solo a partir de aquellos en los que se ha construido información estadística.

#### RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS INDICADORES GENERALES VINCULADOS A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Nº	TEMA	VALORIZACIÓN
1	Inclusión laboral	2,70
2	Ciudad segura	3,00
3	Salud de calidad	3,00
4	Equidad socioeconómica	3,25
5	Gestión pública moderna	3,73
6	Educación inclusiva para el desarrollo	3,83
7	Mejoramiento del hábitat	3,94

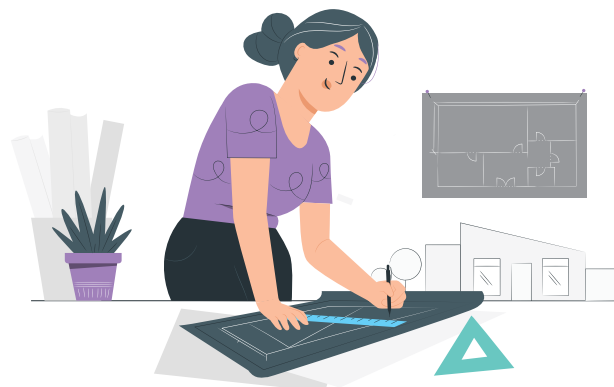


### RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Este apartado muestra los resultados del relevamiento cuantitativo complementario al diagnóstico técnico. Para ello, a las preguntas realizadas se les asignó el tema correspondiente y los valores obtenidos fueron normalizados para obtener la misma escala que en el relevamiento técnico. La escala va del 1 al 5, siendo 1 el valor que identifica la mayor afectación en color rojo y 5 el que valora el menor grado de afectación en color verde. Las puntuaciones se promedian para arribar a un color por tema (verde, amarillo o rojo).

A continuación, se muestran los principales hallazgos de las opiniones de la sociedad civil en relación a las prioridades estratégicas de mejora de la calidad de vida en Pico Truncado.

Como se aprecia, los temas identificados en colores tendientes al rojo (y que, por lo tanto, expresan las más fuertes preocupaciones



ciudadanas) están referidos a la desigualdad económica/salarial, a la falta de control y calidad del ambiente, a la falta de preparación ante eventos extremos, y a la percepción de la ciudadanía en relación a la seguridad.

#### PRIORIZACIÓN ENCUESTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	TEMA	VALORIZACIÓN
1	Equidad socioeconómica	1,52
2	Control y calidad del ambiente	1,73
3	Ciudad segura	1,86
4	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	1,91
5	Salud de calidad	2,30
6	Gobierno abierto	2,42
7	Movilidad y transporte	2,47
8	Áreas verdes y biodiversidad urbana	2,48
9	Educación inclusiva para el desarrollo	2,51
10	Inclusión laboral	2,53
11	Mejoramiento del hábitat	2,55
12	Oportunidades para los negocios	2,61
13	Sostenibilidad fiscal	2,63
14	Infraestructura para el desarrollo	2,72
15	Acceso al espacio público y esparcimiento	2,88
16	Gestión pública moderna	2,99
17	Planificación urbana	3,15
18	Ahorro y autosuficiencia hídrica	3,20
19	Captación y tratamiento de aguas residuales	3,70
20	Gestión de residuos sólidos urbanos	3,77
21	Ahorro y Autogeneración energética	4,02
22	Tejido productivo	S/D



## RESULTADO DE PRIORIZACIÓN FINAL

El diagnóstico multisectorial sintetiza los temas prioritarios que deben tenerse en cuenta para la puesta en marcha de una agenda que impulse el desarrollo territorial sostenible, que se desprenden de las priorizaciones del diagnóstico técnico, del diagnóstico de perspectiva de género (ambos cuantitativos) y del relevamiento de opinión ciudadana (cualitativo). El proceso de priorización se completa con los talleres de validación. Estos espacios están destinados para que el equipo de trabajo de la YPF presente los resultados de los relevamientos en una instancia de consulta y validación con los funcionarios municipales para arribar al *ranking* de temas final, concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.

A partir de estos lineamientos presentamos el cuadro de priorización del *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible*, que permite sintetizar los principales temas que surgen de los relevamientos realizados y fueron validados por actores de la ciudad.

La comparación entre ambos relevamientos, técnico y ciudadano, muestra un gran número de coincidencias y algunos temas que fueron considerados de mucha importancia por la ciudadanía, aunque no merecieron la misma opinión por el equipo técnico como son los casos de Ciudad Segura y Equidad Socioeconómica. En el caso particular de la seguridad, donde los datos recopilados por el equipo técnico muestran una buena *performance* de la ciudad en comparación a ciudades de similares características, la percepción ciudadana la observa como una de las principales problemáticas de la ciudad. Posiblemente esto se deba a hechos delictivos menores que ocurrieron en los últimos meses en la ciudad (robos y hurtos sin violencia). Estos hechos además suelen no denunciarse ante la policía, lo que induce una subvaloración en el análisis técnico del indicador y por ende lo distorsionan y dificultan su comparación objetiva con la percepción ciudadana.



Por otro lado, puede apreciarse que los temas identificados como de desempeño "malo" o "regular" en alguno de los dos relevamientos quedan en general ubicados dentro del grupo de problemas que requieren un tratamiento prioritario en la planilla consolidada. Entre los principales temas priorizados se destacan Áreas verdes y biodiversidad urbana; Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos; Gobierno abierto; Control y calidad del ambiente; Acceso al espacio público y esparcimiento; Equidad socioeconómica; e Infraestructura para el desarrollo.



**RESULTADO DE PRIORIZACIÓN FINAL**

Nº	TEMA	VALORIZACIÓN
1	Áreas verdes y biodiversidad urbana	1,99
2	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	2,08
3	Gobierno abierto	2,11
4	Control y calidad del ambiente	2,16
5	Acceso al espacio público y esparcimiento	2,19
6	Equidad socioeconómica	2,26
7	Infraestructura para el desarrollo	2,38
8	Movilidad y transporte	2,47
9	Planificación urbana	2,67
10	Sostenibilidad fiscal	2,83
11	Gestión pública moderna	2,86
12	Mejoramiento del hábitat	2,91
13	Salud de calidad	2,98
14	Educación inclusiva para el desarrollo	3,09
15	Captación y tratamiento de aguas residuales	3,10
16	Oportunidades para los negocios	3,10
17	Ciudad segura	3,12
18	Gestión de residuos sólidos urbanos	3,17
19	Ahorro y autosuficiencia hídrica	3,25
20	Inclusión laboral	3,32
21	Ahorro y Autogeneración energética	3,71
22	Tejido productivo	S/D







---

## 7. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

---

En este capítulo se presentan las principales líneas de acción a instrumentar y desarrollar para el *Plan de Acción Pico Truncado Sostenible*. Estas líneas de acción, que fueron elaboradas en conjunto con las y los referentes municipales, surgen en primer lugar de la priorización final de temas, pero también incluyen planes y programas que, si bien no se encontraban entre los mencionados temas prioritarios, resultan —a criterio de los equipos municipales y de la FYPF— relevantes a abordar por la ciudad, a los fines de acceder a los objetivos del desarrollo sostenible.

**A continuación, presentamos las líneas de acción propuestas para la ciudad de Pico Truncado.**

## Áreas verdes y biodiversidad urbana

En relación a las áreas verdes como zonas de servicio ambiental, se propone el estudio y realización de un programa paisajístico y productivo que incluya la puesta en valor de chacras, sistemas lacunares en la periferia, etc. Este programa incluye también los espacios verdes y públicos al interior de la mancha urbana y la forestación (arbolado urbano) y parqueización, de modo de conformar corredores de diversidad biológica y establecer la regeneración del vínculo entre ciudad y naturaleza.



### Plan Paisajístico y Productivo

En el área periurbana se estudiarán las condiciones ambientales y las posibilidades de gestión cooperativa entre los sectores público, privado y social para la conformación y gestión de un cinturón verde con actividades frutihortícolas y un cordón forestal de protección contra vientos y regeneración de las condiciones climáticas.

## Acceso al espacio público

La carencia de espacios públicos de recreación y encuentro social se presenta como uno de los principales déficits urbanísticos de Pico Truncado. Su resolución se articula con la línea referida a la ampliación y diversificación de los servicios ambientales provistos por las áreas verdes, con la cual se articula en el Plan Paisajístico y Productivo. Se promueve en tal sentido:



### Plan de Paisaje Urbano y Espacio Público

Su realización incluye estudios y obras de forestación urbana, parqueización, tratamiento paisajístico, mobiliario urbano, equipamiento, apoyo a mejoramiento y completamiento de fachadas en viviendas particulares y edificios públicos, etc.

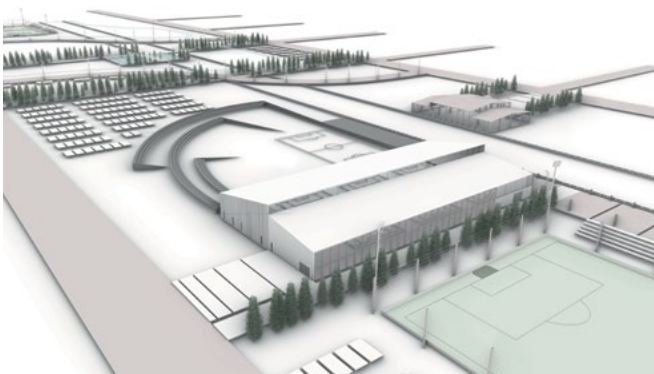
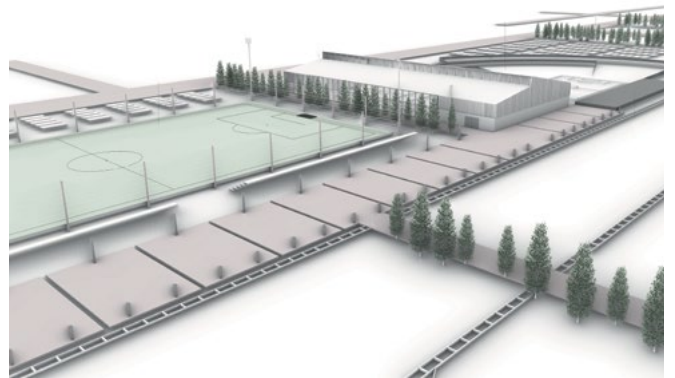
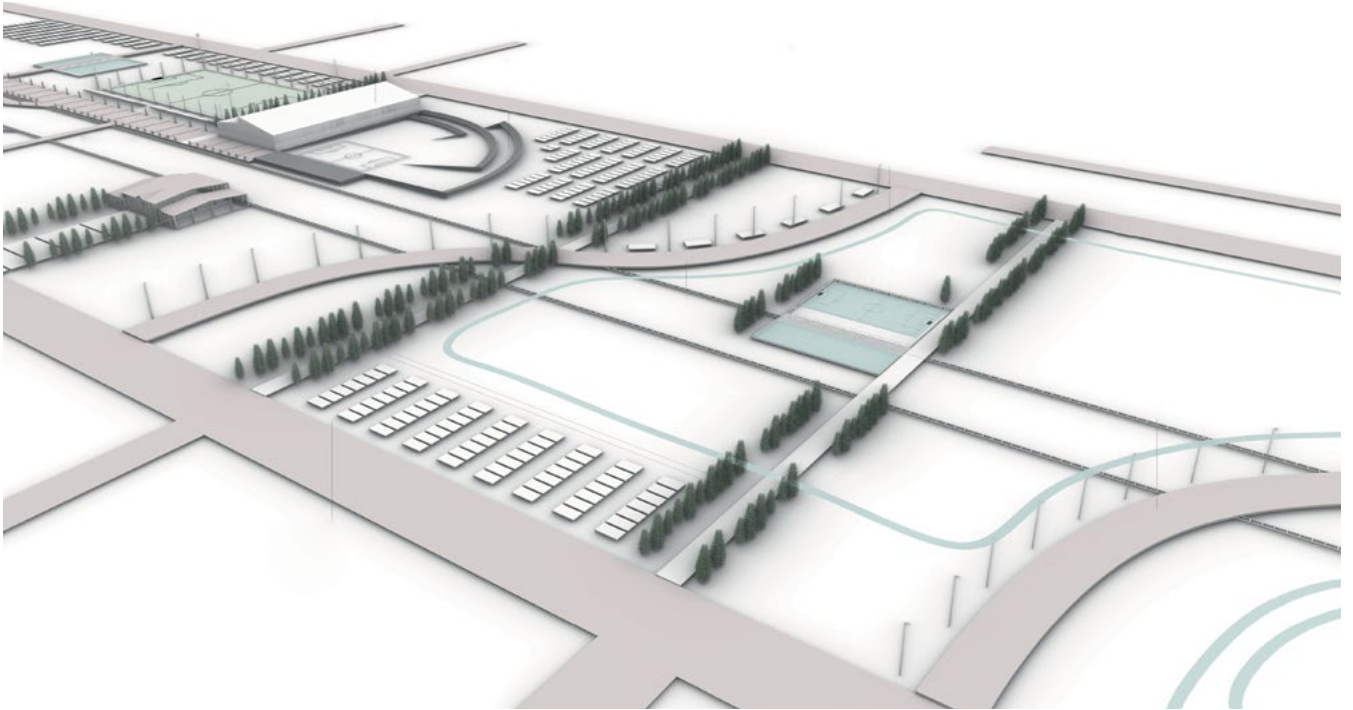
Incluye la gestión y obtención de financiamiento para la realización del Parque Ecológico y Recreativo Potrero de la Estación, programa prioritario para la actual gestión municipal.



También se propone un Programa de renovación y puesta en valor de la plaza central, que incluya la eliminación de estacionamientos, tareas de forestación y parqueización, introducción de equipamiento y mobiliario adecuados, valorización del tanque de agua, etc.









### Plan de Forestación

Su estudio y realización incluye la categoría sugerida de “embellecimiento urbano” y las operaciones enunciadas para el Parque Potrero de la Estación y Plaza San Martín. Incluye el relevamiento de la situación actual, el estudio de especies adecuadas, la propuesta de mecanismos de gestión (articulados con otros programas nacionales y del sector social —como por ejemplo la campaña Un millón de árboles—) y su puesta en marcha.



## Vulnerabilidad ante desastres naturales y resiliencia al cambio climático

Un aspecto que ha sido también priorizado en la dimensión ambiental está relacionado a la vulnerabilidad de la ciudad a desastres naturales y su capacidad de resiliencia a los cambios climáticos.

El Cambio Climático es un hecho indudable. Es uno de los desafíos colectivos que está enfrentando la humanidad y, más allá de las diferentes proyecciones para cada región en particular, los impactos presentes y futuros de los cambios en los patrones climáticos afectarán a todos los países y ciudades. La ciudad de Pico Truncado no es ni será la excepción, y si bien es cierto que gran parte de los eventos esperados serán inevitables, resulta esencial desarrollar planes y herramientas de adaptación que permitan reducir la vulnerabilidad social y mitigar el riesgo al aumentar la resiliencia de las ciudades y sus habitantes. En el escenario de crisis climática actual, la prevención debe convertirse en una de las principales políticas de Estado.

En este sentido, se debe buscar fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de la ciudad a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, para lo cual se propone a continuación:

### Mapas de riesgos y vulnerabilidades

En este punto es necesario identificar y mapear las áreas de vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos mediante revisiones bibliográficas, relevamientos de actores estratégicos (instituciones y organismos) y registro de datos preexistentes en la ciudad. Esto permitirá crear una base de información local para comprender los principales riesgos y vulnerabilidades de la ciudad, así como las posibles pérdidas asociadas a la ocurrencia de los diferentes eventos.

### Planes de Mitigación de Amenazas

Una vez analizados los riesgos y vulnerabilidades de la ciudad, se debe avanzar en el desarrollo de los planes de mitigación. Estos planes no solo incluyen obras de infraestructura, sino también “medidas no estructurales” de capacitación y concientización,



que incluyan la coordinación de áreas internas y que articulen con sectores externos. Entre las medidas estructurales (obras de infraestructura) se destaca la necesidad de un plan integral para evacuar de forma segura y eficiente las aguas de lluvias en zonas de anegamiento; mientras que en las medidas no estructurales la implementación de un sistema de alerta temprana (SAT).

### Sistema de Alerta Temprana (SAT)

El SAT es esencial para cualquier estrategia de mitigación y adaptación a riesgos intensivos y extensivos. Representa un conjunto de procedimientos e instrumentos mediante los cuales se monitorea y alerta una amenaza o evento adverso de carácter previsible, se recolectan y procesan datos para conocer el riesgo al que se está expuesto para tomar decisiones informadas en la formulación de políticas públicas para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, como también para comunicar a la población cómo accionar y generar capacidad de respuesta ante los posibles efectos. Un SAT es de radical importancia, porque permite conocer anticipadamente y con cierto nivel de certeza en qué tiempo y espacio una amenaza puede desencadenar situaciones potencialmente peligrosas.

La eficacia de estos sistemas se basa en el conocimiento de la existencia de riesgos y fundamentalmente en la activa participación de la comunidad. Un SAT involucra a la educación como factor indispensable para la toma de conciencia ciudadana y diseminación eficiente de las alertas. Por ello, resulta fundamental conjugar la implementación del SAT con Planes de Acción minuciosos que contemplen no solo los distintos riesgos y amenazas, sino también el mapeo y estrategia de comunicación y actuación articulada entre las diferentes comunidades y todos los actores involucrados.

### Plan de Respuesta Adecuado

Como se mencionó, la ocurrencia de eventos extremos en la mayoría de los casos resultará inevitable. Es por ello que es necesaria la implementación de planes que incluyen las estrategias inmediatas de recuperación y restauración rápida de los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.

## Gestión pública moderna

### Incorporar a la gestión el uso de expedientes digitales y la utilización del sistema TAD

En los últimos años, especialmente a partir de la pandemia, la digitalización de trámites municipales ha avanzado a pasos agigantados en la República Argentina.

En sintonía con esta tendencia, se propone avanzar hacia la digitalización de los expedientes presentados por los vecinos y las PyMEs de la ciudad, con el fin de agilizar los tiempos de gestión



Fuente municipal.

de los trámites, reducir el consumo de papel, promover un mayor intercambio de información sensible entre las áreas de gobierno y facilitar el almacenamiento y la transparencia de la gestión.

Además, se propone favorecer una mayor utilización del sistema TAD (Trámites a Distancia), una plataforma desde la cual es posible realizar gestiones ante organismos públicos de manera digital, de manera ágil y centralizada.

## Gobierno abierto

### Programa de acceso a la Información Pública

Existe un espacio de mejora relacionado a la incorporación de cierta información, actualmente desactualizada o no disponible para la ciudadanía, en lo que refiere a gobierno abierto. Es por ello que se propone incorporar dentro de la web municipal un apartado de Gobierno Abierto, a través del cual se brinde a la comunidad información y estadísticas generadas por el estado local. Este portal debería contener:

- Información sobre cuentas públicas: presupuestos oficiales, avances en la ejecución presupuestaria, ordenanzas tributarias, etc.
- Información sobre licitaciones en marcha.
- Balances de gestión realizados por funcionarios/os y autoridades locales.
- Relevamientos y datos de la ciudad.
- Programas y planes de acción de las diferentes áreas de gobierno.
- Otros temas de interés.

### Construcción de nueva institucionalidad para favorecer la participación ciudadana

La debilidad en los mecanismos de participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas públicas es una de las observaciones que se desprenden de los relevamientos. Es por ello que se propone generar mecanismos de participación y cooperación estables, comprometidos y dinámicos junto a los actores de la sociedad, que promuevan un mayor involucramiento de los



ciudadanos en las cuestiones de su comunidad. Algunos mecanismos que se pueden promover para una mayor participación ciudadana en la definición y ejecución de políticas públicas son:

- Creación de mesas de diálogo y trabajo con instituciones de la ciudad, a fin de coordinar acciones en el territorio, intercambiando información y potenciando los recursos locales disponibles para el abordaje de problemáticas transversales desde una lógica integrada y articulada.
- La creación de un Consejo Consultivo Social en Pico Truncado, integrado por las organizaciones más representativas de la comunidad, que actúe como ámbito de diálogo, consulta, consenso, planificación y seguimiento de la política pública local.

## Control y calidad del ambiente

Si bien la ciudad posee en general una buena cobertura de los servicios públicos, existen ciertos problemas en su gestión que pueden poner en riesgo tanto la salud de la población como la integridad de los ecosistemas que los rodean. En particular la falta de tratamiento de las aguas residuales y la disposición final actual de los residuos sólidos urbanos a cielo abierto son temas que la ciudad debe empezar a abordar en el corto plazo.

### Plan Integral de Aguas superficiales

El Plan debe incluir el desarrollo de un Plan Director de Saneamiento que incluya una Planta de tratamiento de efluentes cloacales y, además, definir el proceso de saneamiento de aguas residuales industriales, analizar las posibilidades de reutilización de aguas tratadas para riego o uso industrial, definir criterios para nuevos desarrollos urbanísticos y, por último, desarrollar un plan de monitoreo que permita determinar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento y los efluentes tratados volcados al cuerpo receptor que se seleccione. En este sentido, recientemente se ha firmado un convenio entre el Gobierno de Santa Cruz a través de Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE) con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) para la construcción de la planta de tratamiento de efluentes de la ciudad, la cual se encuentra en la etapa de definición del proyecto.

### Gestión integral de residuos hacia la economía circular

Bajo el paradigma de la economía lineal, los desechos urbanos son considerados residuos. La economía circular propone considerar los residuos como recursos, como materias primas para nuestros procesos productivos. Esto se puede lograr a través de diferentes estrategias como el compostaje, el reciclaje, la recuperación de energía, y la reutilización, así es posible desarrollar una nueva economía con impacto en la creación de empleo, la conservación de recursos naturales, el abastecimiento energético y la mitigación del cambio climático.

La ciudad de Pico Truncado no dispone de políticas activas de gestión integral de residuos orientadas a la economía circular, no se ha desarrollado un programa de separación en origen y de recolección diferenciada para residuos domiciliarios, así como tampoco cuenta con una disposición final adecuada de los mismos. Además, se destaca en la ciudad la gran cantidad de bolsas plásticas en el cordón periurbano (principalmente sobre la ruta provincial N°43) producto de su mala disposición y consiguiente voladura.

Por ello se propone en el corto plazo diseñar un plan de gestión integral de residuos. Para lograrlo será necesario desarrollar normativa local, poniendo énfasis en la gestión integral y en particular en la responsabilidad ambiental de los grandes generadores que también disponen en el vertedero municipal. Así como también el diseño de una campaña de separación en origen (reciclables, biodegradables y residuos de gestión especial), sistemas de recolección diferenciada (puerta a puerta), infraestructura adecuada para la reclasificación, reciclaje y compostaje, centros de acopio para residuos de gestión especial (pilas, aparatos eléctricos y electrónicos, voluminosos, etc.) para el tratamiento de áridos, restos de poda, voluminosos; una política local de inclusión de recicladoras/es urbanos; y por último el diseño e implementación de un relleno sanitario con las salvaguardas ambientales y sociales que se requieren en una operación responsable.

En este sentido la ciudad se encuentra en un proceso de regionalizar la gestión de residuos, proyecto que se encuentra en etapa de



evaluación ambiental. El mismo incluye un complejo ambiental que estará ubicado en la ciudad de Pico Truncado e incluiría celdas de relleno sanitario, una planta de separación, planta de tratamiento y separación con equipamiento para los subproductos de materiales reciclables.

Sin embargo, dado que estos procesos suelen demorarse en el tiempo y dependen de financiamiento externo, es posible en el corto plazo iniciar una gestión integral de los residuos desde lo local a través de inclusión de procesos de separación de residuos en los hogares para mejorar su tratamiento posterior. Este proceso debe incluir campañas de comunicación y concientización para la población que fomenten el compostaje domiciliario in situ, así como de políticas activas de medidas que tiendan a la reducción



de utilización de bolsas plásticas. También es necesario la incorporación de cestos en altura domiciliarios, los cuales ofrecen no solo el beneficio de la higiene urbana sino la reducción de perros callejeros. Es importante señalar que recientemente el municipio firmó, junto a la Fundación YPF, un acuerdo con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA- UACO) para una asistencia técnica, que prevé el desarrollo de una etapa diagnóstica de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Es por ello que lo expuesto previamente debe enmarcarse en los resultados obtenidos del estudio.

## Equidad socioeconómica

### Programa de fortalecimiento y promoción de la autonomía económica para mujeres y diversidades.

La situación de las mujeres, en términos de posibilidades de acceso a mejores oportunidades laborales, es desigual en relación con los varones y es una de las principales brechas, que se traduce en términos salariales y en las principales fuentes de ingreso en los hogares. Es por ello que desde el ámbito local pueden implementarse acciones tendientes a abordar estas condiciones de inequidad a través de iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos

en el acceso a recursos económicos.

Para ello, una de las posibles líneas de acción a mediano plazo, que puede integrar muchas de las acciones que ya viene realizando el municipio, es la creación de un Programa específico destinado a impulsar diferentes acciones para promover la autonomía económica en las mujeres y diversidades. Para ello se pueden instrumentar las siguientes iniciativas:

### Diagnóstico de situación de empleo de mujeres y diversidades

A partir de las acciones que realiza la Oficina de Empleo a nivel local, contando con amplia información de base de datos en donde se concentra y releva la demanda laboral, se puede construir un diagnóstico de situación de empleo de las mujeres y diversidades. Incluso con el cruce de información que proveen otros programas de nivel provincial y nacional que tienen foco en el género como el caso del Acompañar y el Potenciar Trabajo que se vienen ejecutando a nivel local. Conocer esta situación permitirá orientar las acciones, fortalecer propuestas de capacitación y articular con otras políticas (como por ejemplo las del completamiento del trayecto educativo en el caso de presentar secundario incompleto).



Fuente municipal.

### Planificar y desarrollar instancias de formación y capacitación para mujeres y diversidades mayores de 18 años

Resulta clave para la autonomía económica de mujeres y diversidades acceder a propuestas de formación y capacitación que representen oportunidades de mejora en el ámbito laboral, que trasciendan los sectores feminizados de la economía (ligados principalmente a las actividades de cuidado y trabajo doméstico remunerado). Para ello se pueden identificar nichos y/o áreas de vacancia en otros sectores como el tecnológico y las habilidades digitales, por ejemplo, en donde

además se puede contar con el apoyo de Fundación YPF (a través de iniciativas como el caso del Programa Ingenias).

### Promover, apoyar y profesionalizar los emprendimientos de la economía social con foco en las mujeres y diversidades

Existen en la localidad diferentes iniciativas vinculadas con la creación de cooperativas o precooperativas de trabajo en diferentes temáticas (GIRSU, construcción, tareas generales y saneamiento ambiental, proyectos de hidroponía, cultivos y flores nativas). Una línea de acción vinculada con la autonomía económica podría ser profundizar y promover estas experiencias, a partir de ampliar la participación de mujeres y diversidades, formalizar y apoyar la conformación de las cooperativas a través de asesoramiento legal, técnico y productivo, a través de exenciones impositivas, entre otros aspectos. Una iniciativa similar podría orientarse a las emprendedoras, artesanas, aprovechando el registro que el municipio ya posee y los programas de equipamiento que ya se vienen implementando destinados al sector.

## Infraestructura para el desarrollo

### Áreas logísticas e industriales

Si bien las áreas dedicadas a la producción y la logística se encuentran en general convenientemente segregadas de las áreas residenciales, ubicándose al norte del trazado ferroviario histórico, dicha área de localización corresponde a zonas no formalizadas de acuerdo a estándares de excelencia para parques industriales o zonas de actividades logísticas y productivas.

Se proponen al respecto programas de adecuación fundados en un estudio de localización y condiciones de desarrollo, siendo el objetivo final la conversión de las actuales zonas industriales en ecoparques perimetrados y zonas de actividades logísticas.

También se considera oportuna y necesaria la realización de gestiones en conjunto con otras localidades de la región, organismos provinciales y sectores de la actividad privada y la sociedad civil para la reutilización de las infraestructuras ferroviarias existentes y desactivadas.



## Movilidad y transporte

### Plan de Movilidad Urbana

Se registra una marcada carencia de alternativas al automóvil privado como medio de transporte intraurbano. Se propone en tal sentido un estudio general de movilidad intraurbana y extraurbana, con realización de conteos y encuestas para el registro adecuado de datos. A partir de sus conclusiones y recomendaciones podrán implementarse diversos programas de actuación; en una primera instancia, aparece como necesaria la evaluación de una alternativa de minibús como transporte convencional o sectorizado, así como una red de bicisendas, caminos seguros, aplicaciones de optimización del uso del automóvil (carpooling), etc.



Otro componente importante del estudio es la determinación de la localización o remodelación de la Terminal de Ómnibus, considerando los factores operativos, económicos y ambientales que avalen la decisión de trasladarla (y en ese caso, los sitios recomendables a tal efecto) o renovarla. Para la decisión recomendada, el estudio deberá incluir un plan de obras y los posibles mecanismos de financiación.

## Planificación urbana

### Planificación y normativa urbanística

- Realización de jornadas de difusión y participación ciudadana y de capacitación a personal técnico y funcionarias/os, como oportunidad para poner en agenda la aplicación de instrumentos modernos y eficientes de planificación y gestión urbana.
- Confección, tratamiento y aprobación de un Código de Ordenamiento Urbano, con introducción de instrumentos que permitan recuperar las inversiones municipales en





infraestructuras y servicios: cobro de conexiones, contribución por mejoras, etc. Asimismo, introducción de instrumentos adecuados de gestión de suelo.

- Proyecto y realización del loteo al noroeste de la Estación, en suelo municipal, con apoyo del Programa Nacional de Suelo Urbano.

sindicatos, vecinales, áreas de seguridad, fiscalías y juzgados. La construcción de las mesas permite generar estrategias coordinadas, aunar esfuerzos y coordinar políticas y protocolos de actuación, no solo para las intervenciones concretas sino para todas aquellas acciones que puedan implementarse a nivel local para fortalecer la prevención.

## Ciudad segura

### Programa de abordaje territorial de las violencias por razones de género

Si bien en la ciudad de Pico Truncado no se registran casos de femicidios, la violencia de género se menciona como un problema en el equipo de gestión de gobierno vinculado con los temas de género, en la encuesta de percepción ciudadana y en las entrevistas con personas referentes de organizaciones sociales feministas. En ese sentido, si bien se vienen desplegando diferentes estrategias para abordar este tema a nivel local, sería interesante impulsar algunas acciones que involucren a otros sectores de la comunidad y que permitan fortalecer un abordaje integral a partir de diferentes acciones como:

### Construcción de una mesa local e intersectorial de violencias por motivos de género

Las mesas intersectoriales vienen siendo experiencias relevantes a nivel local para coordinar acciones de prevención y actuación por situaciones de violencia de género, especialmente en ciudades intermedias y de menor escala poblacional, en donde la articulación y los diálogos entre instituciones y organizaciones son habituales. Involucran a diferentes referentes de la comunidad como el sector público, privado, organizaciones sociales (especialmente las feministas y aquellas con fines sociales lideradas por mujeres),

### Profundizar la sistematización y análisis estadístico de casos y seguimiento

Si bien existe un registro estadístico de casos de violencias, en articulación con los datos que provee la Oficina de la Mujer y la Familia de la comisaría de Pico Truncado (previendo además que en otra de las líneas de acción sugeridas en este estudio se menciona la importancia de generar datos estadísticos a nivel local para la toma de decisiones), es importante profundizar la construcción de indicadores de género vinculados con las violencias para producir datos mensuales que puedan ir marcando la agenda de las intervenciones y que puedan ser socializados con otras áreas de gobierno para la generación de acciones comunes. Asimismo, toda aquella construcción de datos que involucre diferentes temas debería tener presente la dimensión de género.

## Salud de calidad

### Programa de atención integral de las juventudes

Distintas situaciones adquieren un carácter diferencial en la etapa de la adolescencia en diferentes dimensiones (corporales, psíquicas y vinculares). Ello incluye la problemática del suicidio, que se ha mencionado como un tema muy preocupante en la comunidad debido al incremento reciente de casos durante este año, y otros temas claves en esta etapa de la vida, como el acceso a la salud sexual y reproductiva, la prevención de las violencias, el abordaje transversal





de géneros, diversidad sexual y corporal, las opciones de futuro respecto a la continuidad de las trayectorias educativas, el acceso al mundo laboral, las propuestas de espacios deportivos, culturales y recreativos, entre otros aspectos.

En tal sentido, se propone el desarrollo de un Programa de Atención Integral de las Juventudes, recuperando también las acciones y la potencialidad del equipo de trabajo abocado a estos temas desde la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social, que contemple las distintas dimensiones vinculadas a esta población. Ello incluye, entre otras, las siguientes áreas de intervención:

#### [Programa interestatal para la prevención, capacitación y sensibilización en la problemática de las adicciones y suicidios](#)

Frente al aumento sostenido de situaciones de suicidios en la comunidad y la problemática de las adicciones, se hace necesario desarrollar una política pública a nivel local que pueda trabajar en el abordaje preventivo de estas situaciones y contar con equipos de trabajo interdisciplinarios que pueden anticiparse a la detección de estas problemáticas con actividades que involucren colectivamente a las juventudes a través de sus espacios de pertenencia (clubes, escuelas, espacios culturales), fortaleciendo las actividades destinadas específicamente para las y los jóvenes.

Para ello se sugiere la creación de un programa / plan de trabajo interestatal con entes de salud para el armado de protocolos, acciones de capacitación y sensibilización sobre temas vinculados a la prevención de las adicciones y al suicidio para las áreas de Desarrollo Social municipales, con una propuesta conjunta para los equipos directivos de escuelas secundarias.

#### [Acciones de salud sexual y reproductiva con foco en la población joven](#)

Aprovechando la potencialidad de los espacios de Consultorios de Salud Sexual Integral que se han puesto en marcha en la comunidad,

se pueden generar acciones específicas destinadas a este sector de la población (disponiendo de algún día particular o espacio sólo para juventudes) que involucren acciones que aborden la educación sexual integral, anticoncepción, IVE entre otros temas, con especial énfasis en sectores de menores recursos y en situaciones de mayor vulnerabilidad. La incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual y corporales es clave como modo de despatologizar la orientación sexual y las expresiones e identidades de género no normativas, fomentando cambios para deconstruir estereotipos, roles e inequidades entre los géneros.

#### [Creación y/o acondicionamiento de un espacio para las juventudes \(Centro Integral de la Juventud\)](#)

Se plantea como demanda, a partir de las entrevistas, el acondicionamiento o la creación de un espacio para contener a la población joven, específicamente brindando diferentes tipos de actividades deportivas, culturales y recreativas pero, fundamentalmente, construir un lugar de referencia al que acudir para garantizar la contención y el apoyo ante diferentes situaciones, especialmente aquellas que involucren la atención de la salud mental.

#### [Programa de promoción del primer empleo para jóvenes mayores de 18 años](#)

Esta iniciativa apunta a focalizar en acciones destinadas a la equidad socioeconómica en jóvenes mayores de 18 años, que puedan brindar oportunidades de empleo al finalizar la educación secundaria, tomando como criterio de intervención a las poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad. Para ello se proponen una serie de intervenciones tales como: Propuestas de capacitación específica en diferentes oficios; Espacios de formación en herramientas para el primer empleo y el acceso al mundo laboral: Programas de pasantías en empresas, comercios u organizaciones públicas y privadas de la comunidad; Beneficios y/o exenciones impositivas para quienes se sumen a los Programas de Pasantías.

#### [Producción local de alimentos como una propuesta de inclusión laboral para jóvenes](#)

La promoción de actividades económicas enmarcadas en la producción local de alimentos constituye una alternativa particularmente relevante en lo que refiere a la generación de oportunidades laborales para jóvenes. En primer lugar, porque se trata de una actividad que elabora productos con demanda sostenida y creciente, lo cual habilita la posibilidad de pensar en un horizonte de crecimiento persistente de los niveles de producción local de alimentos. Por otro lado, porque los sistemas de producción agrícola intensivos —en particular la producción realizada bajo sistemas de cobertura— demanda un uso intenso de mano de obra especializada, lo cual puede constituir una fuente de oportunidades de trabajo para las y los jóvenes de la ciudad.

## Educación inclusiva para el desarrollo

Si bien existe en la localidad una buena cobertura en términos de

establecimientos educativos de nivel primario y secundario, con relación a algunas de las problemáticas identificadas sobre las posibilidades de inclusión laboral de las juventudes se plantea fortalecer la formación terciaria y las oportunidades en términos de capacitación en oficios y sectores no tradicionales de la economía que representen una salida laboral a corto y mediano plazo. Para ello se plantean algunas líneas como:

- Fortalecer el acceso a la Escuela industrial y al nivel superior a través de la ampliación de propuestas formativas del Instituto de Carreras Terciarias.
- Generar una instancia de formación, capacitación y certificación en robótica y programación para jóvenes.

## Transición energética y soberanía alimentaria

Los objetivos climáticos del Acuerdo de París (COP21) y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015, impulsan la transición hacia una economía neutra en carbono. En este sentido, el hidrógeno ha recobrado impulso en la agenda mundial, posicionándose como un excelente puente de transición energética entre los combustibles fósiles y los renovables, tratándose de una alternativa energética viable y respetuosa del medio ambiente.

Alineados con estos objetivos para el cumplimiento de las metas de descarbonización, YPF viene trabajando como ejes centrales en eficiencia energética y reducción de emisiones de metano; potenciando el rol del gas natural como combustible de transición, no sólo para la Argentina, sino también para otros países; sería una opción viable y óptima para avanzar con estos objetivos.





Fuente municipal.

### Reactivación de la Planta de producción de hidrógeno y subproductos

Como se mencionó previamente, en la ciudad de Pico Truncado se destaca la presencia, desde el año 2005, de la Plata Experimental de Hidrógeno dedicada a la producción del llamado “hidrógeno verde” y que se encuentra en proceso a pasar a una fase pre-industrial. Se espera que este proceso redunde en la generación de empleo, así como en el crecimiento en términos de investigación e innovación en la localidad, situando a la ciudad como una referencia nacional en las energías renovables.

### Aprovechamiento de subproductos de la Planta de Hidrógeno para la producción local de alimentos

En las inmediaciones de la Planta de Hidrógeno se ha construido un invernadero que cuenta con cuatro naves con un total de 920 m<sup>2</sup> de superficie cubierta. Actualmente se están desarrollando las tareas pertinentes, con el apoyo de la firma Cementera SACPEM, para las refacciones necesarias en relación a la estructura, al sistema de riego, a las adquisiciones de materiales y herramientas y la capacitación del personal que luego desarrollará las tareas de cultivos. El invernadero aprovechará por un lado los remanentes de agua de la planta de ósmosis inversa (se obtiene el agua utilizada en el proceso de electrólisis para la generación de hidrógeno verde) y, por el otro, la energía en forma de calor proveniente como residuo de la comprensión, que será aprovechada para su calefacción.

## Desarrollo productivo

La Municipalidad de Pico Truncado no posee un área de producción (secretaría, dirección) que trabaje en la formulación e implementación de programas y políticas de apoyo al sector productivo, principalmente con emprendedores y PyMEs de la ciudad.

### Agencia de innovación y desarrollo productivo

Se propone impulsar la creación de una agencia de desarrollo productivo, que actúe como espacio de concertación pública y privada, con la misión de impulsar el crecimiento de la ciudad, fortaleciendo la productividad y competitividad de las empresas locales. Esto permitirá establecer un espacio institucional de concertación pública y privada que impulse el crecimiento de la región, fortaleciendo la productividad y competitividad de las empresas, en especial de las PyMEs y del sector público, mediante la ejecución de programas provenientes de entidades bancarias de desarrollo y de organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales y cualquier otro tipo de plan, programa o proyecto diagramado por organizaciones no gubernamentales que tiendan al desarrollo económico y social.

Esta agencia podría ser la entidad responsable de conducir y gestionar las actividades inherentes a la fase industrial de la Planta de Hidrógeno, actualmente a cargo del municipio de Pico Truncado. El tránsito exitoso desde una fase experimental hacia una etapa



industrial requiere contar con profesionales especializados en los aspectos técnicos y financieros del negocio, abriéndose así un espacio para pensar en la conformación de una agencia que cuente con las capacidades necesarias para explotar las potencialidades que ofrece la Planta, como un activo estratégico para la ciudad y la región.

En la misma línea, la agencia podría asumir un rol sustantivo en la gestión de la Planta de Fibras Especiales, otro emprendimiento singular presente en la ciudad, dedicado en este caso al procesamiento de fibras procedentes de llamas, guanacos y vicuñas. La incorporación de la agencia como actor determinante en la gestión del emprendimiento permitiría dotar de nuevas

capacidades al negocio y reforzar las articulaciones con entidades de I+D, empresas, y gobierno, a fin de instrumentar acciones que permitan lograr un mayor valor a los productos y procesos en desarrollo.

En otro orden, se propone también estudiar la posibilidad de una empresa municipal de urbanización y vivienda, articulada con las políticas de gestión de suelo mencionadas en el componente Planificación Urbana, como asimismo con decisiones operativas como la adquisición y operación de una bloquera y/o adoquinera y otros bienes y tecnologías aplicables a la construcción de vivienda, infraestructuras, etc.





## Referencias bibliográficas

Fundación YPF (2022). *Guía de planificación para el desarrollo territorial sostenible con perspectiva de género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

Observatorio Provincial de Seguridad Vial; Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Cruz y Dirección Provincial de Estadísticas, Capacitación y Educación Vial (2021). *Informe anual de siniestralidad vial*.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. División de Asuntos de Género. (CEPAL); Organización de Naciones Unidas (s. f.). *Argentina – Perfil de país*. [oig.cepal.org/es/paises/5/profile](https://oig.cepal.org/es/paises/5/profile)

OMS (Organización Mundial de la Salud); United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data (2021).

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2021). *Informe Anual del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina*. <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=115>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). *Dossier Estadístico 8M Día Internacional de la Mujer*. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier\\_estadistico\\_8M\\_2022.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2022.pdf)

Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares; Dirección de Estadísticas Sectoriales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). *Informe Preliminar de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021*. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022) *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2022*. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_2trim228FD416F03D.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim228FD416F03D.pdf)

Presidencia de la Nación (1997). *Proyecto de Reconversión Productiva Pico Truncado Convenio IDUV. Programa Arraigo*.

Spinelli, E (2022). *La gestión pública desde el enfoque de género: aprendizajes y desafíos futuros*. En: *El Estado del mañana. Prospectiva, capacitación y tecnologías emergentes* editado por Mauro Solano, Julián Lopardo y Sebastián Novomisky. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. INAP.





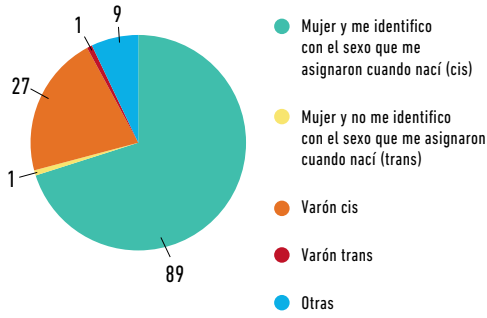


# ANEXO 1

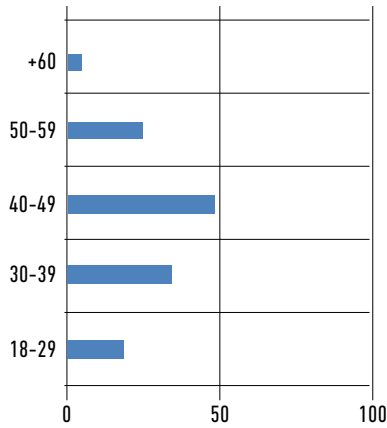
ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

ENTRE LAS PERSONAS QUE RESPONDIERON, SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

GÉNERO



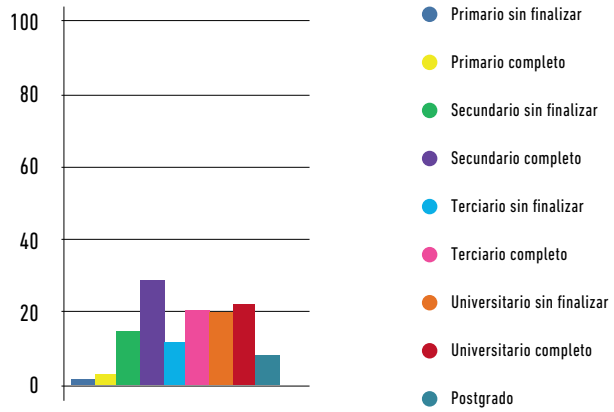
¿QUÉ EDAD TENÉS?



¿ESTÁS RESIDIENDO EN PICO TRUNCADO?



¿CUÁL ES TU MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS?



- **70% mujeres, 20% varones y el 10% prefirió no responder** o definirse a partir de otras identidades.
- **99% reside de manera permanente** en Pico Truncado.
- **14% tiene entre 18 y 29 años, 27% entre 30 y 39 años, 38% entre 40 y 49 años, 19% entre 50 y 59 años, 3% tiene 60 o más años.** El promedio es de 41 años.
- **15% tiene instrucción baja** (secundario incompleto o menos), **46% media** (secundario completo o superior incompleta) y **39% alta** (superior completa).

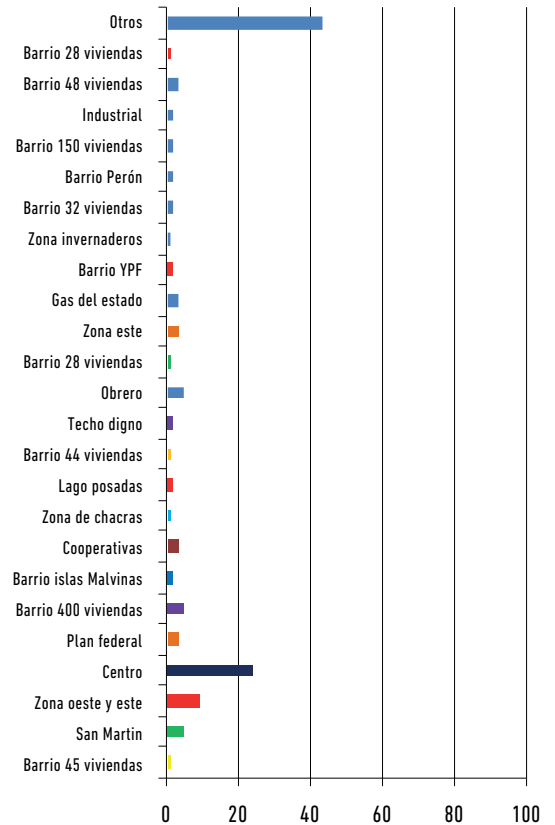


ENTRE LAS PERSONAS QUE RESPONDIERON, SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

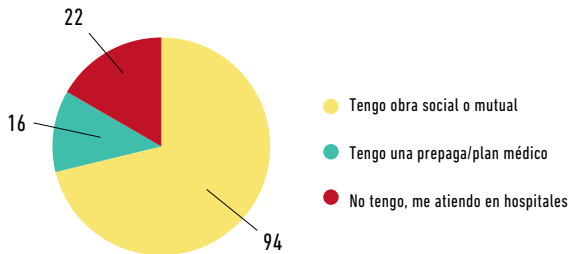
¿A QUÉ TE DEDICÁS?



¿EN QUÉ BARRIO VIVÍS?

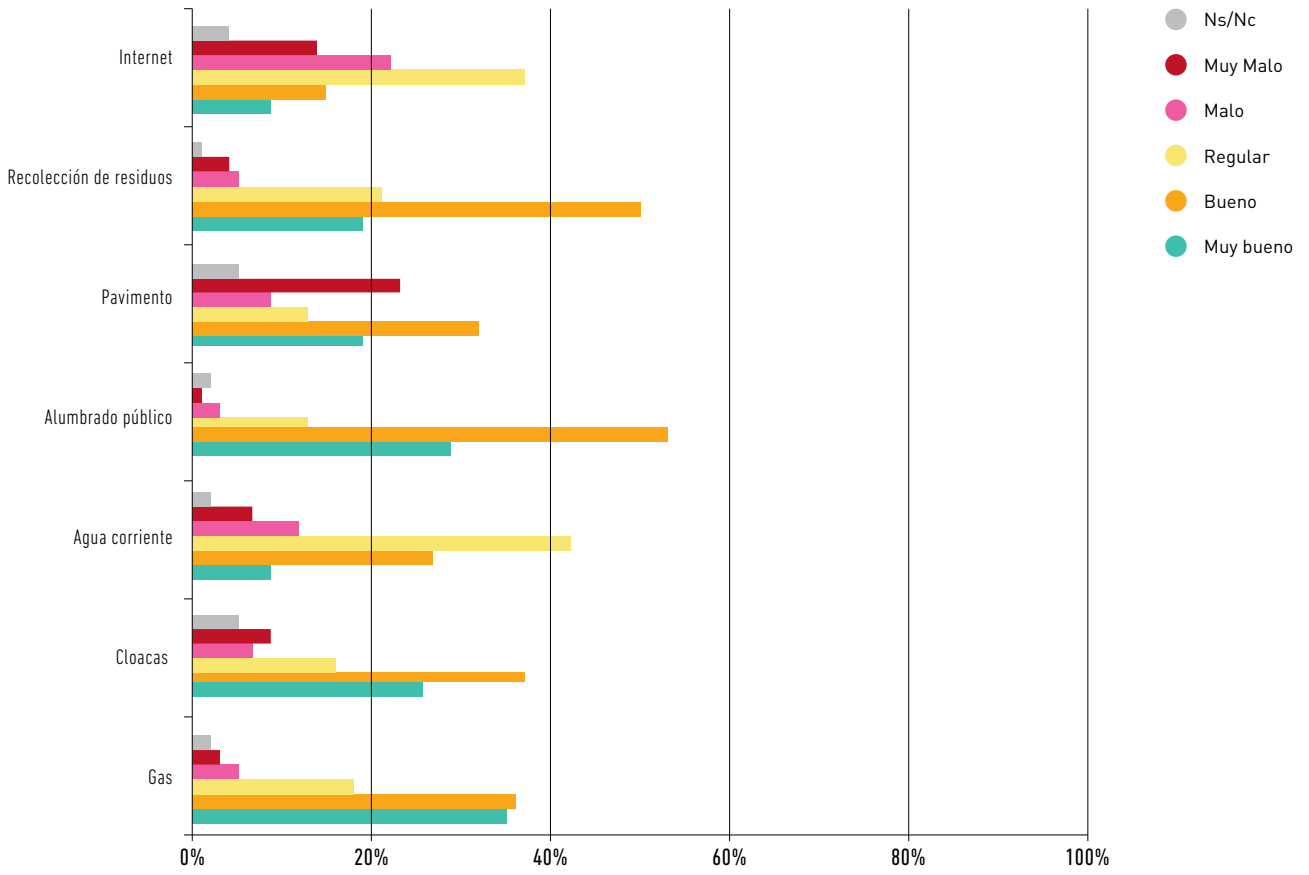


¿CUÁL ES TU SITUACIÓN DE ACUERDO A LA COBERTURA DE SALUD?

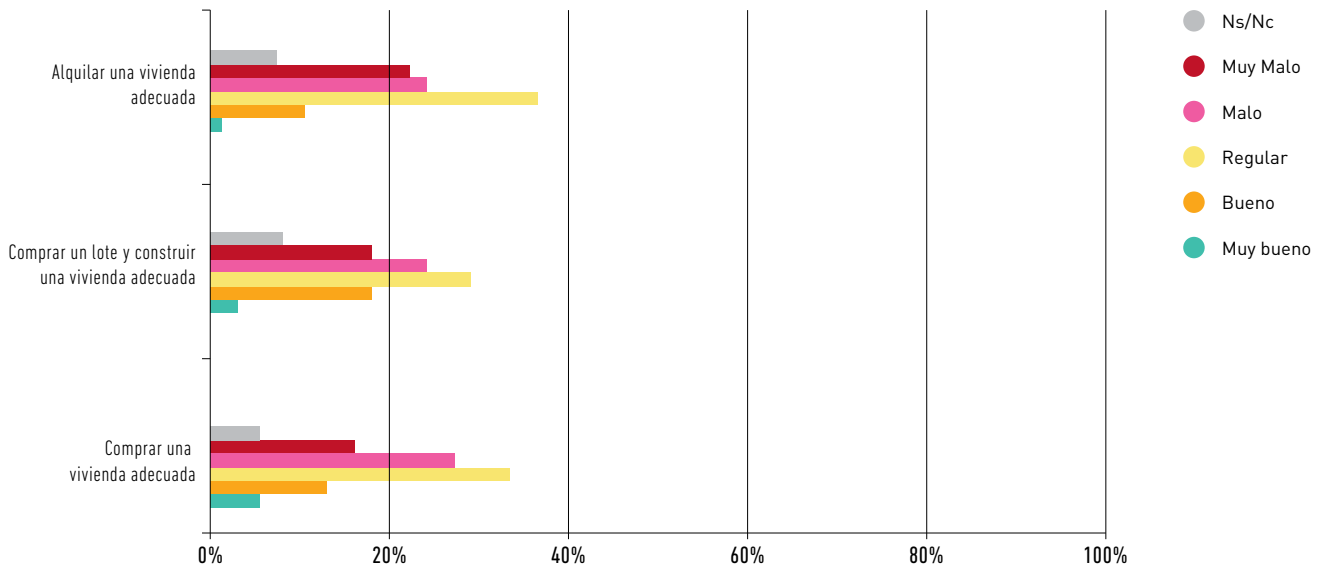


- El 63% trabaja en relación de dependencia, el 12% en forma independiente, el 11% se encuentra desempleado y el 9% se encuentra estudiando.
- Distribución homogénea de barrios representados sobresaliendo sólo la zona centro con cerca del 19% de los encuestados.
- 72% posee obra social, el 16% prepaga y el 22% restante no posee ninguna cobertura.

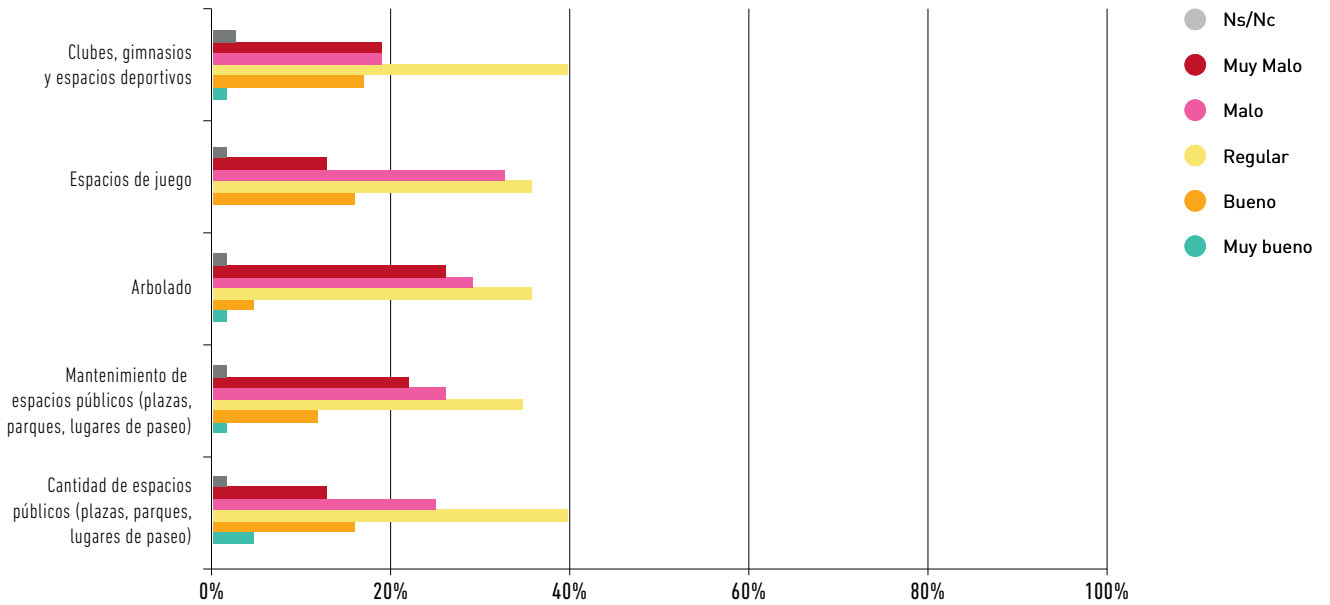
**¿CÓMO CALIFICARÍAS LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN TU BARRIO (COBERTURA, CALIDAD Y PRECIO)?**



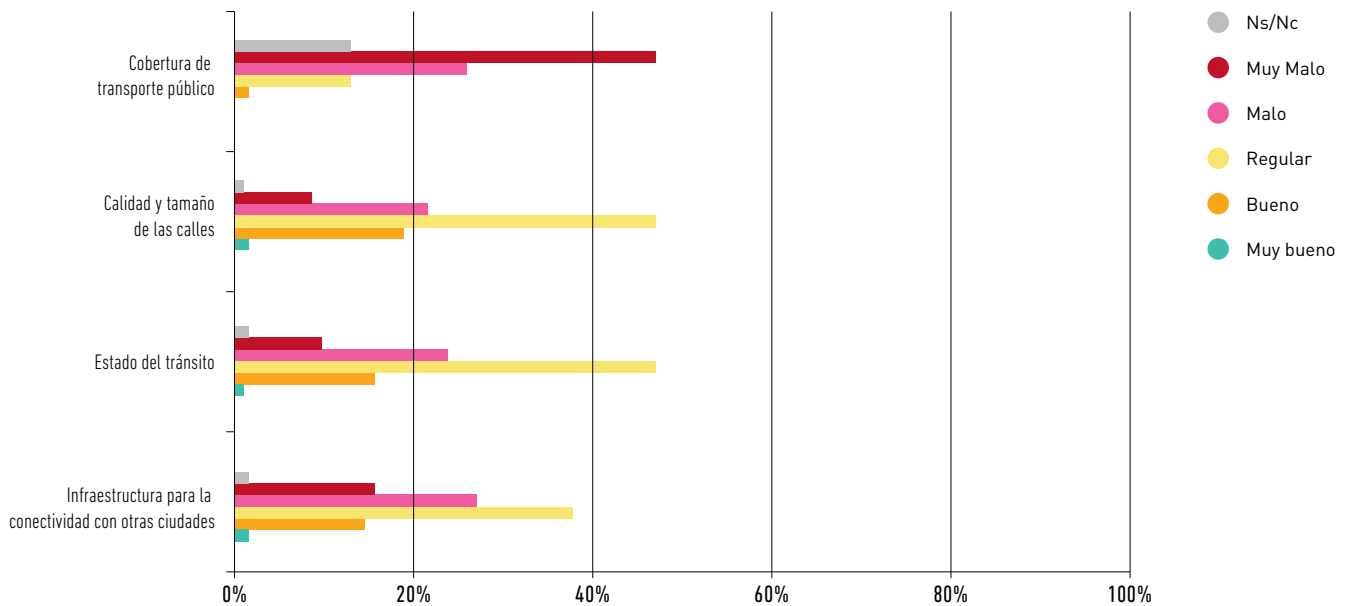
**¿CÓMO CALIFICARÍAS LAS POSIBILIDADES DE PICO TRUNCADO PARA...?**



**¿CÓMO CALIFICARÍAS LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LOS ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS (PLAZAS, PARQUES) DE PICO TRUNCADO?**

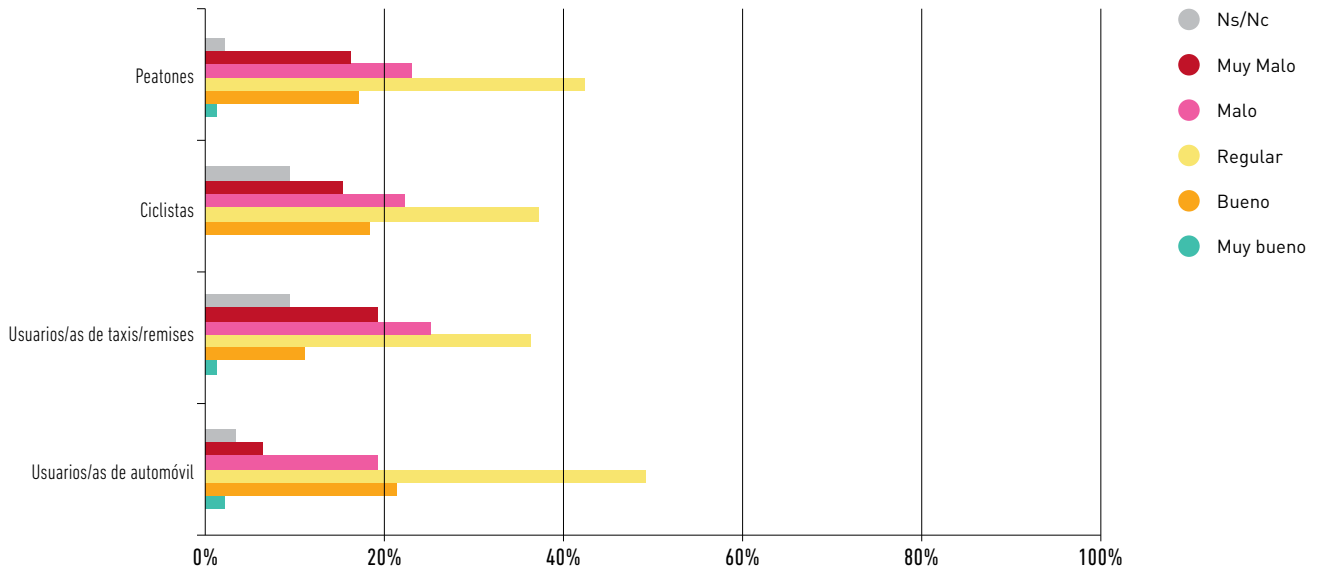


**¿CÓMO CALIFICARÍAS LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE MOVILIDAD EN PICO TRUNCADO?**

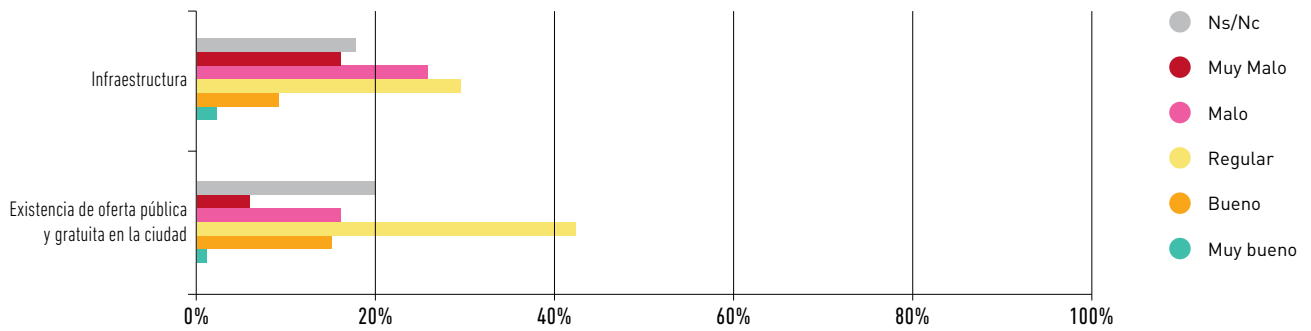




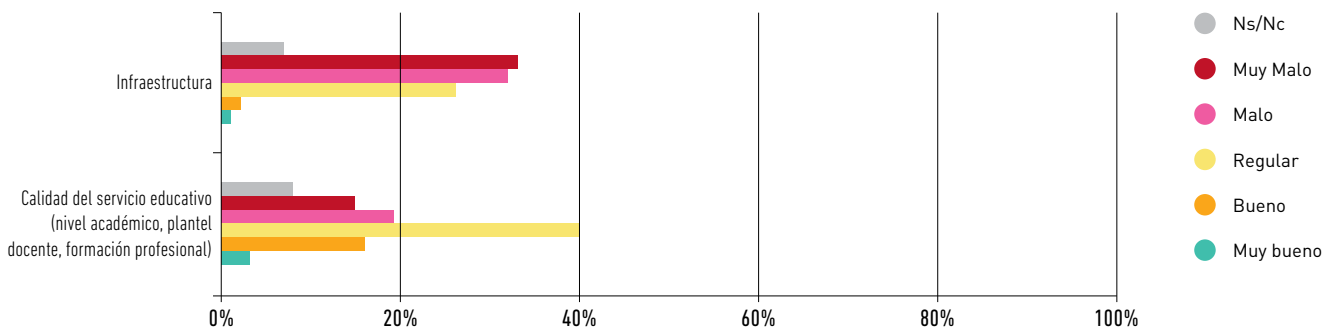
**¿CÓMO CONSIDERAS QUE ES LA EXPERIECIA EN PICO TRUNCADO DE...?**



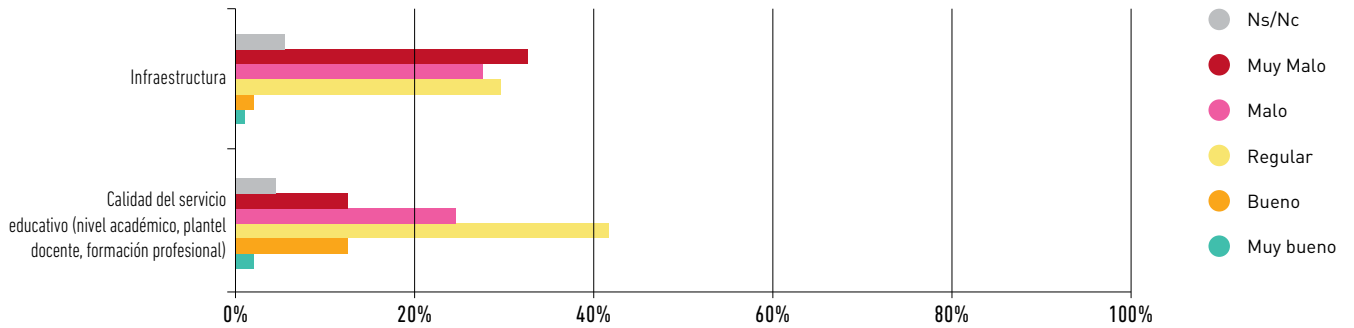
**¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE JARDINES MATERNALES Y ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN PICO TRUNCADO?**



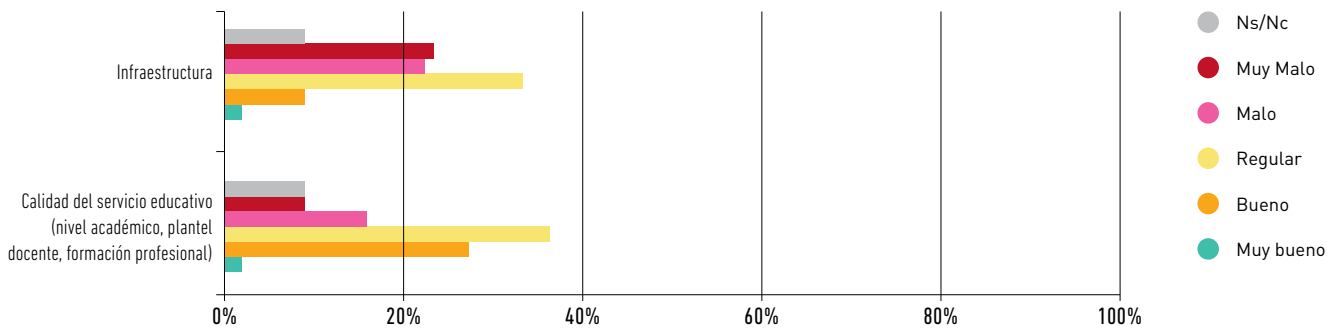
**¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL EN PICO TRUNCADO?**



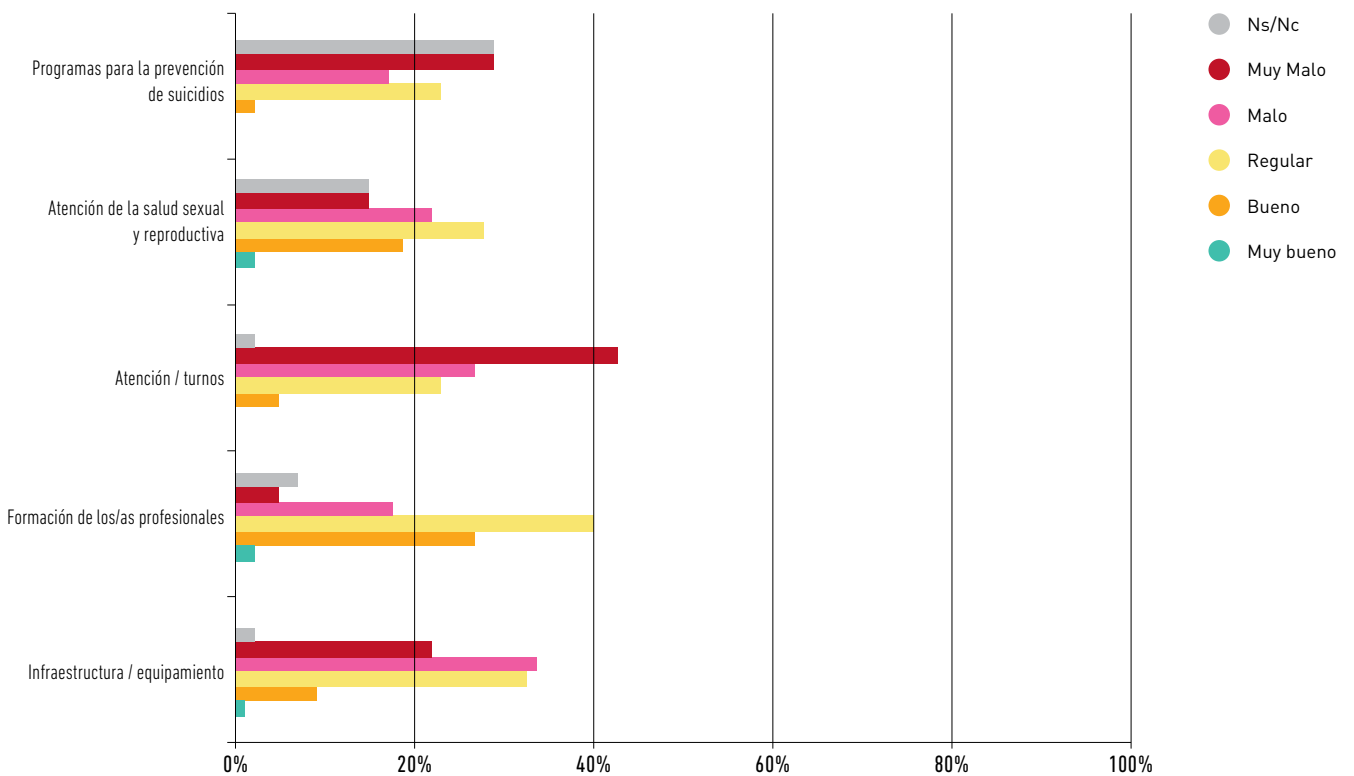
**¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO EN PICO TRUNCADO?**



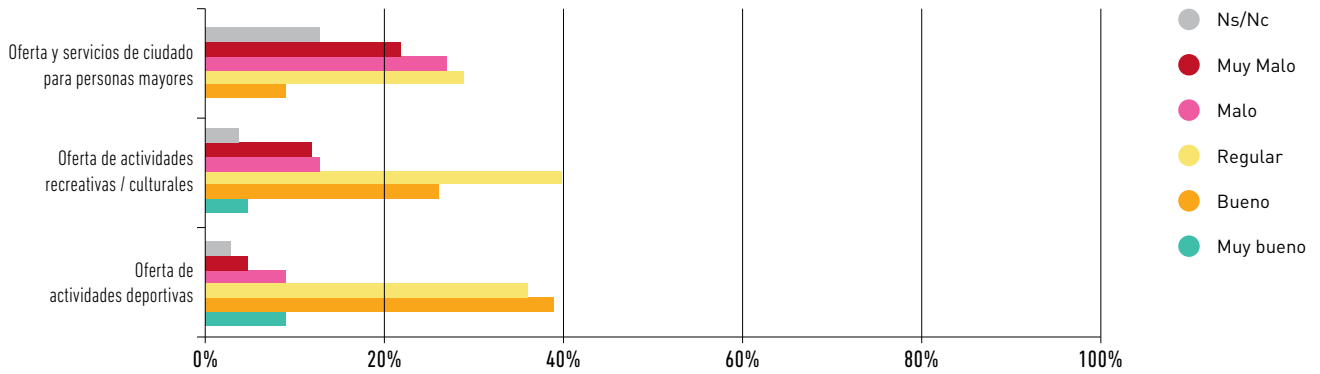
**¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL SECUNDARIO EN PICO TRUNCADO?**



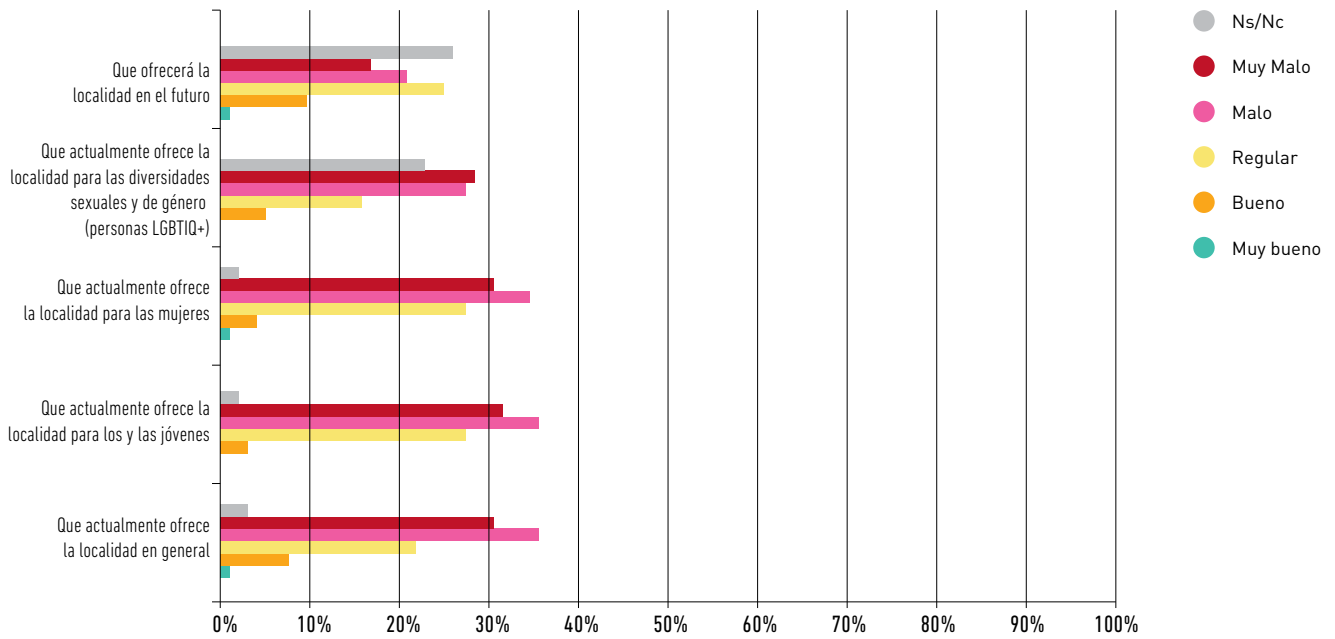
**¿CÓMO CALIFICAS LOS DISTINTOS ASPECTOS DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO EN PICO TRUNCADO?**



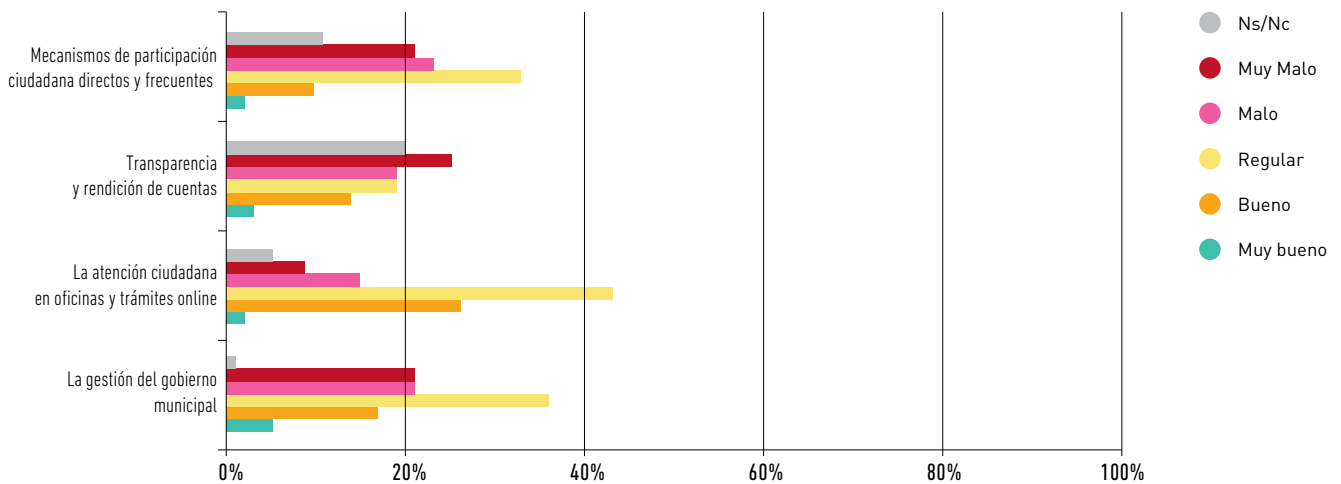
**¿CÓMO CALIFICAS LOS SIGUIENTES SERVICIOS Y OFERTAS DE PICO TRUNCADO?**



**¿CÓMO CALIFICARÍAS LAS OPORTUNIDADES LABORALES...?**

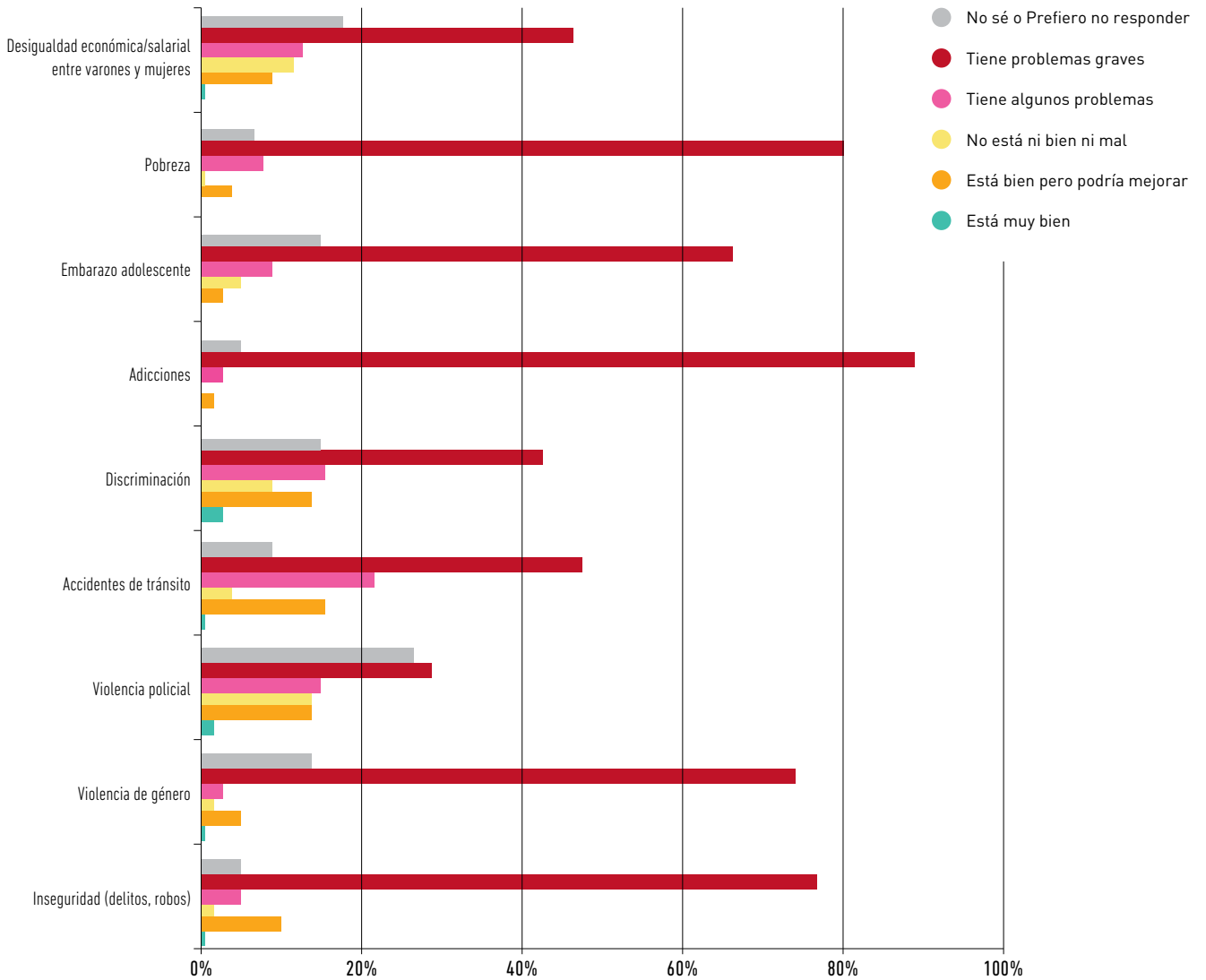


**¿CÓMO CALIFICARÍAS AL MUNICIPIO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS?**

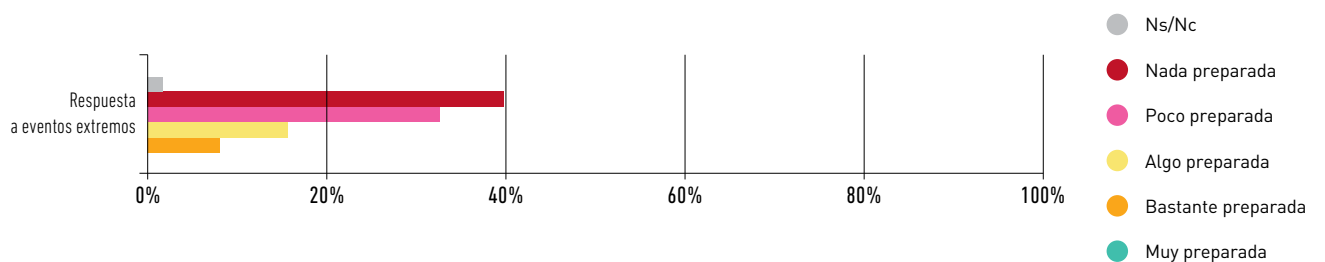




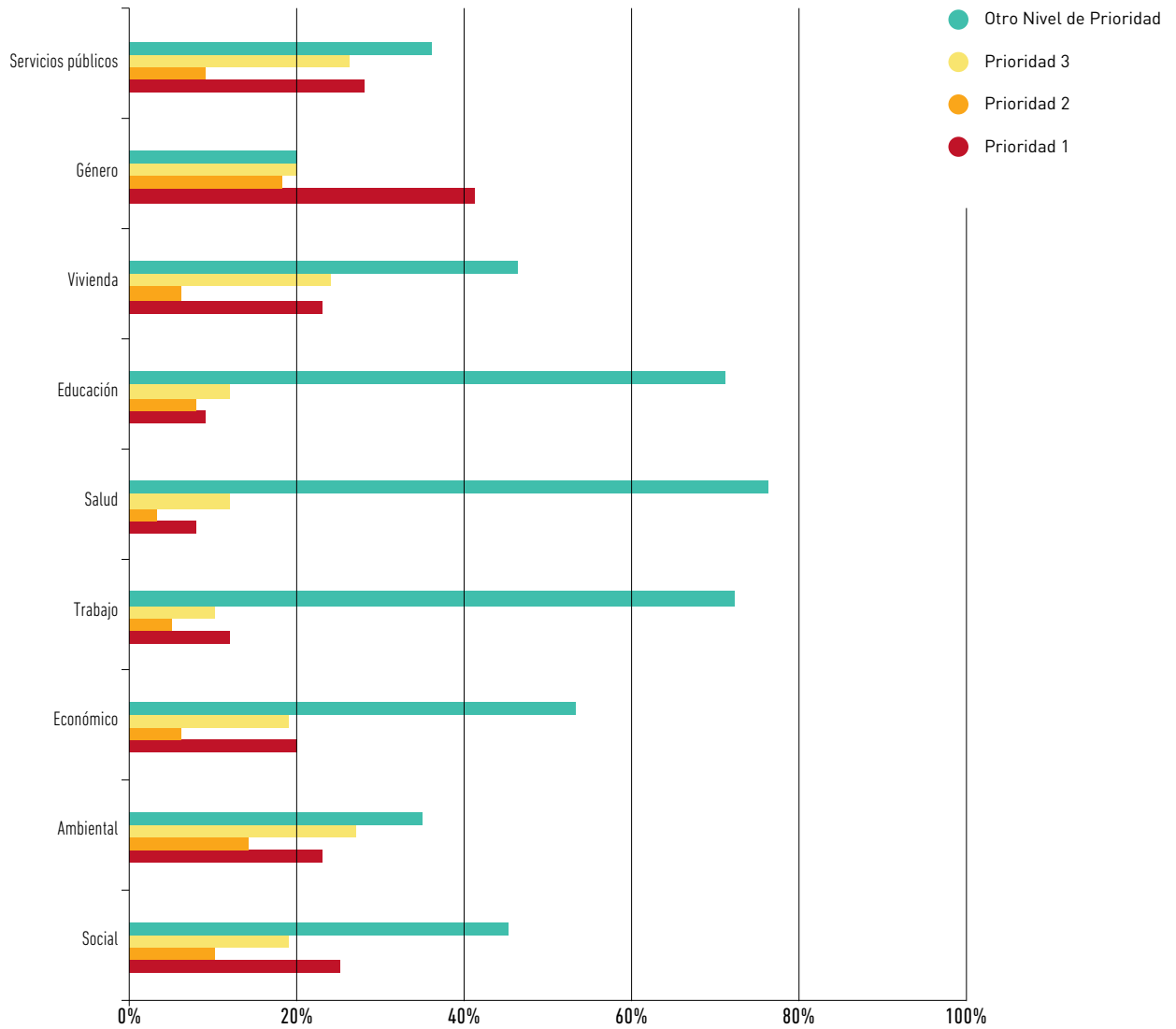
**¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE PICO TRUNCADO EN LOS SIGUIENTES TEMAS?**



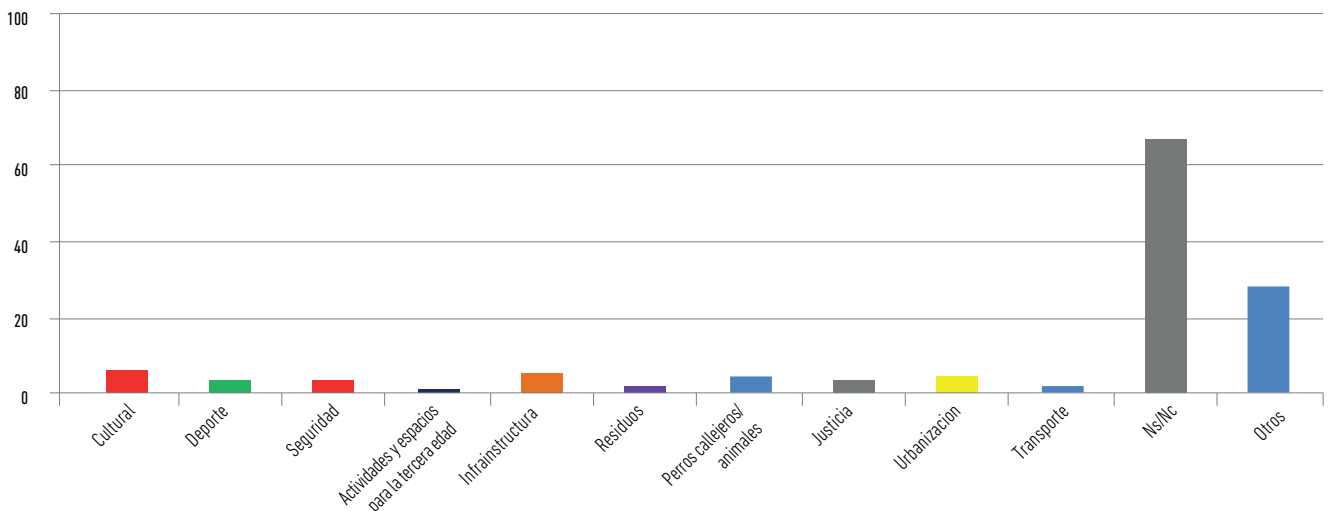
**¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD EN CUANTO A SU PREPARACIÓN PARA DAR RESPUESTA A EVENTOS DE ORIGEN NATURAL EXTREMOS (POR EJEMPLO, TORMENTAS FUERTES, VIENTOS FUERTES, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, DERRAMES QUÍMICOS, ETC.)?**



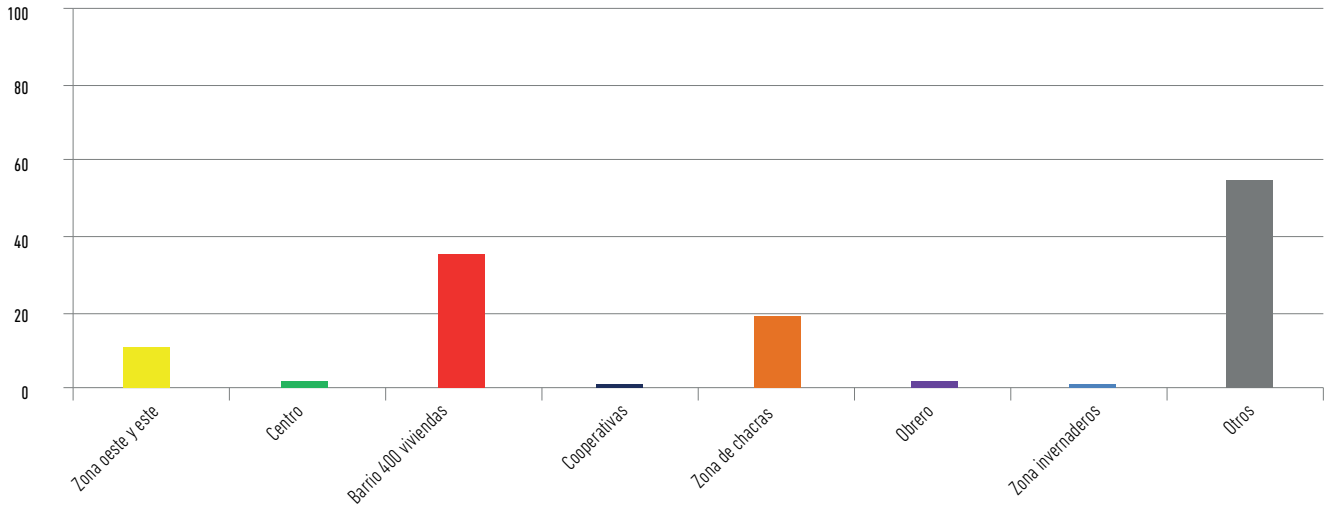
**¿CÓMO CONSIDERÁS QUE SON LOS TRES ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA DESARROLLAR EN PICO TRUNCADO EN EL FUTURO?**



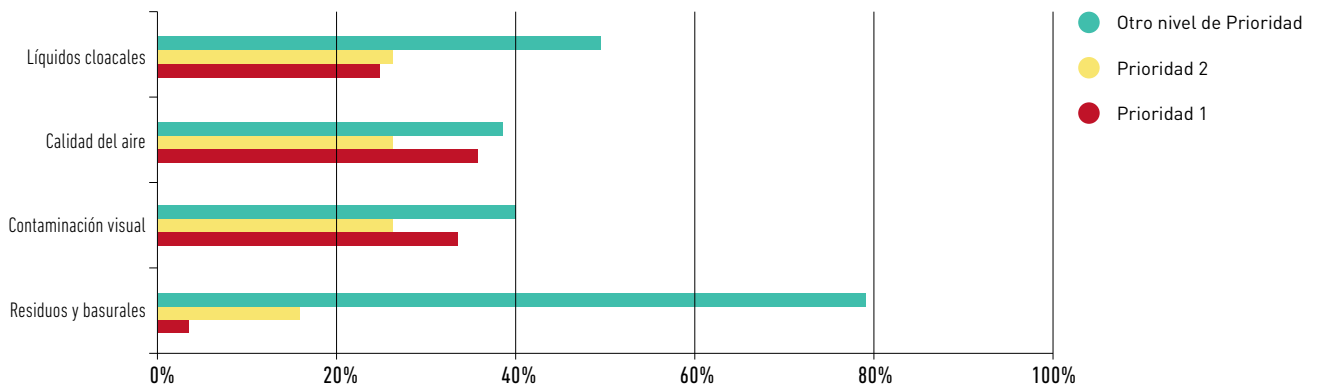
**¿CONSIDERÁS QUE EXISTE OTRO ÁMBITO NO MENCIONADO ANTERIORMENTE? EN CASO DE QUE SÍ, POR FAVOR, ESPECIFICÁ CUÁL.**



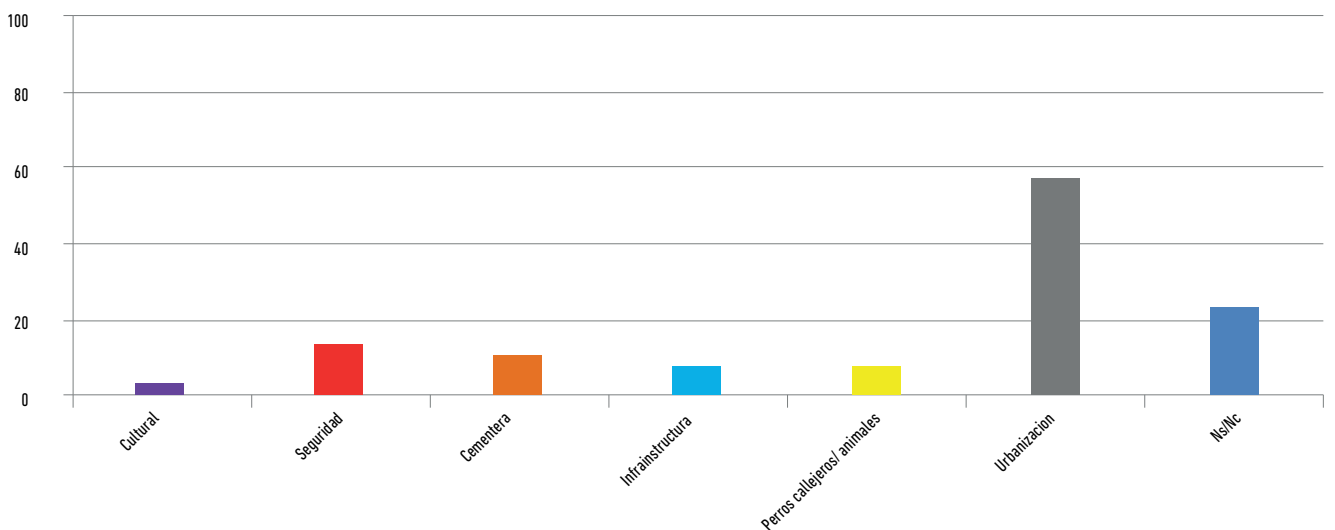
**¿CUÁL ES EL BARRIO O SECTOR CON MAYORES PROBLEMAS EN LA LOCALIDAD?**



**POR FAVOR, PRIORIZÁ LOS 2 (DOS) PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AMENAZAN A LA LOCALIDAD.**



**IDENTIFICACIÓN DE OTRO PROBLEMA AMBIENTAL QUE AMENAZA A LA LOCALIDAD**









# PLAN DE ACCIÓN PICO TRUNCADO SOSTENIBLE